



Jalisco

Síntesis Informativa

01-Abril-2025





CRUZ ROJA JALISCO

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

Sugerencias,
quejas y comentarios
33 3678 8893
COMENTARIOS@informador.com.mx

EN INTERNET
www.informador.mx

Fundadores
Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

GUADALAJARA, JAL., MARTES 1 DE ABRIL DE 2025

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 38693
AÑO CVIII

Veto de comida chatarra en escuelas, reto para municipios



IMPARABLE. De poco sirve la estrategia para que los estudiantes consuman comida saludable, si a la salida de sus escuelas se instalan puestos ambulantes en donde se venden frituras o comidas con grasa.

Inicia la prohibición de alimentos dañinos para alumnos en los planteles, pero afuera de éstos hay todo tipo de frituras entre comerciantes ambulantes

Ayer fue el primer día de clases tras la entrada en vigor de la estrategia "Vida Saludable" impulsada por el Gobierno federal junto con los gobiernos estatales, con la cual se prohíbe la venta de comida chatarra en escuelas; sin embargo, el problema es que al salir de clases los estudiantes se encuentran con estos productos que ofrecen vendedores ambulantes.

Hay ejemplos claros en al menos cuatro escuelas ubicadas en las colonias Parques del Auditorio, Arroyo Hondo y La Palmita, todas en Zapopan, donde distintos puestos todavía venden productos chatarra como churritos con chile, duritos de harina, de maíz, salchichas, chocolates, gomitas, paletas, golosinas y palomitas, entre otro tipo de dulces. Y apenas unos cuantos vasos de fruta y verdura.

En esos puestos de comida chatarra, los estudiantes de primaria o secundaria se acercan a comprar las chucherías con el permiso de sus mamás o papás.

Edgar Rivera, quien es académico de la Universidad de Guadalajara, sugirió que haya una regulación por parte de las autoridades municipales, ya que estos comercios son informales y están dentro de su jurisdicción.

"Tiene que haber una regulación entre autoridades municipales y las mismas autoridades escolares. No se tiene una normativa o regulación de lo que puedan comprar los alumnos al ingresar o salir de su turno escolar, que exista el surtido o acceso fácil a este tipo de comercios", sostuvo.

El académico añadió que, pese a ser un comercio informal, los vendedores subsisten de ello y son apoyados incluso por las autoridades escolares al ser familiares de estudiantes, de ahí que urge a que éstos sean regulados. Por lo pronto, algunos comerciantes reconocen la prohibición de vender productos chatarra, pero al mismo tiempo la necesidad de comer.

"Ya sabemos que está prohibido, pero vamos a sacar todo lo que no se ha vendido para que no quede nada. Lo malo es que vamos a perderle quien habrá pocas ventas", dijo una vendedora, quien pidió el anonimato.

Por lo pronto, la Secretaría de Educación en Jalisco detectó que hubo planteles que no acataron la medida de prohibir comida chatarra dentro de ellos, aunque la dependencia dejó en claro que la Cofepris aplicará las sanciones para quienes incumplan.

El Gobierno de Jalisco indicó que buscarán dialogar con los directivos de planteles escolares para garantizar que esta normativa se haga valer.

El reglamento, establecido por el Gobierno federal, precisa que los productos que no podrán venderse dentro de las escuelas son aquellos que contienen sellos y leyendas de advertencia como "exceso de calorías", "exceso de azúcares" o "exceso de grasas saturadas", basado en el etiquetado frontal de la Secretaría de Salud.

Entre los alimentos prohibidos en las escuelas están algunas comidas tradicionales como chilaquiles, quesadillas, tacos (incluyendo de canasta y dorados), sincronizadas, botanas, pastelitos, chocolates, dulces, postres y lácteos, bebidas azucaradas y otros alimentos procesados.

Alicia Gisela Silva, académica de la UdeG, concluyó que las frituras son los alimentos chatarra menos saludables junto con los refrescos, al ser productos con altos contenidos en azúcares y poco aporte nutricional, por lo que coincidió en que sean retirados de los puestos y cooperativas de las escuelas.

Lanzan brigadas contra el dengue; más de la mitad de casos son graves

Tras un 2024 en el que Jalisco encabezó la lista de Estados con más contagios de dengue en México, el gobernador Pablo Lemus presentó una estrategia para reducir a la mitad la incidencia de esta enfermedad en la Entidad. Con el respaldo de la Federación, los municipios y la participación ciudadana, arrancó oficialmente la Campaña Nacional contra el Dengue, con la que se busca reducir el riesgo de contagios antes de la llegada del temporal.

El reto es mayúsculo. El año pasado, nuestro Estado cerró con 20 mil 907 casos confirmados, la cifra más alta en todo México. Ante esto, Lemus enfatizó en la necesidad de reforzar las acciones preventivas y dejar atrás un primer lugar que representa un grave problema de salud pública.

"Jalisco es primer lugar en muchas cosas buenas: tenemos 23 campeonatos nacionales deportivos, somos líderes en tecnología, en producción agroalimentaria y en la elaboración de semiconductores. Pero hay otros primeros lugares que debemos sacudirnos, y uno de ellos es el dengue", declaró.

Como parte de la estrategia, desde ayer comenzaron las jornadas de fumigación y control larvario en distintos puntos del Estado. Mil 200 brigadistas recorrerán colonias y comunidades para eliminar criaderos del mosquito transmisor y aplicar larvicidas en depósitos de agua.

Lemus instruyó a la coordinadora de Desarrollo Social, Andrea Blanco, a garantizar que el personal cuente con contratos vigentes y el equipo necesario para realizar su labor de manera efectiva.

"No podemos esperar a que inicien las lluvias para actuar. Vamos a trabajar desde ahora



BÚSQUEDA. Las brigadas contra el dengue tienen la tarea de hurgar en todos los focos de riesgo para que no se desarrolle el mosquito transmisor.

na con fumigaciones y visitas casa por casa para combatir el dengue desde la raíz".

El secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez, destacó que el objetivo es reducir la incidencia al menos a la mitad respecto a 2024, lo que permitiría colocar a Jalisco por debajo de la media nacional.

"Queremos reducir los casos. Sabemos que en epidemiología es difícil hacer pronósticos exactos, pero lo que sí es claro es que la clave para combatir el dengue es la acción conjunta de autoridades y ciudadanos", señaló el funcionario.

Entre las medidas que se impulsarán se

encuentran la identificación de depósitos de agua en los que puedan proliferar larvas del mosquito, así como el trabajo coordinado con la Federación y los gobiernos municipales para realizar operativos de limpieza y saneamiento en espacios públicos.

Lemus hizo un llamado a la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, dejando en claro que la lucha contra el dengue no debe estar marcada por diferencias políticas. "Aquí caminamos todos por igual: la Federación, el Estado y los municipios".

▶ Página 7



PABLO LEMUS. El gobernador instruyó a la Fiscalía del Estado para que cite a declarar a los músicos y al productor que proyectaron las imágenes de un líder del crimen organizado en un concierto.

Jalisco vetará presentaciones que hagan apología del delito: Lemus

Sea en música, discurso o proyecciones, todas las representaciones artísticas en las que se haga apología del delito quedarán vetadas en Jalisco, anunció el gobernador Pablo Lemus.

Luego de que el sábado por la noche se realizara un concierto en el que se proyectaron fotos de líderes del crimen organizado en el Auditorio Telmex, el mandatario estatal aseguró que no se permitirán presentaciones de este tipo en eventos que organice la Entidad, como los del Auditorio de las Fiestas de Octubre o el Palenque.

"Vamos a iniciar esta carpeta de investigación para que el grupo y el productor, porque aquí también hay que ser cautos: la Universidad de Guadalajara (UdeG) no tiene nada que ver en esto, pero sí el productor, el cantante y todos los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco por apología del delito. Se va a abrir esta investigación y vamos a llegar con los responsables".

Ricardo Villanueva, rector saliente de la

UdeG, dijo que a partir de ahora los estatutos del Auditorio incluirán una cláusula en la que los promotores de eventos deberán comprometerse a no enaltecer a delincuentes, sin importar que eso se traduzca en que la programación de actividades se vea afectada. "Si esto significa que la mitad de los eventos se van, pues que se vayan".

El Gobierno de Zapopan aplicó una multa al recinto equivalente a casi 34 mil pesos por la actividad realizada, sanción que la casa de estudios se dijo dispuesta a saldar de inmediato. El alcalde, Juan José Frangie, dijo que incluso se interpondrá una denuncia ante la Fiscalía estatal contra quien o quienes resulten responsables. "No es justificable, tendrán que pagar las consecuencias".

Lemus pidió iniciar con reformas a los reglamentos municipales y que los tres órdenes de Gobierno se sumen. Incluso la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió que se haga la investigación.

▶ Página 5



BUQUE HUACHICOLERO

TAMAULIPAS. La SSP informó del principal golpe contra el robo de combustible, al reportar el decomiso de 10 millones de litros de diésel, así como casi 200 contenedores y 23 tractocamiones en Tampico y Altamira, ocurrido el 19 de marzo pasado.

NACIONAL PÁG. 5



LEGIÓN TRICOLOR

Randy Arozarena, los hermanos Luis y Ramón Urlas, e Isaac Paredes figuran entre los 22 peloteros mexicanos que están en Grandes Ligas.

CANCHA

NEGOCIOS TURBIOS

Grupo REFORMA ha documentado las acusaciones contra García Luna y ahora la UIF indaga las transferencias realizadas por la familia Weinberg, considerada prestanombres del ex titular de la SSP, a la pareja de Manuel Bartlett, ex director de CFE con AMLD.



Table with financial data, including columns for 'Cuentas', 'Monto', and 'Fecha'. It lists various bank accounts and their associated amounts and dates.

JULIA ELENA ABDALA LEMUS

La pareja de Manuel Bartlett (1), Julia Abdala (2), está en la mira por los nexos con Mauricio Samuel Weinberg (4) y su hijo Jonathan Alexis Weinberg (3).

‘Lava’ para G. Luna; lo ligan a los Bartlett

ESPECIAL / MCCI

MÉXICO.- Julia Elena Abdala Lemus, pareja del ex director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Manuel Bartlett, y figura clave del Gobierno de la 4T, recibió en sus cuentas bancarias depósitos por 4.5 millones de dólares, equivalentes a 120 millones de pesos actuales, de miembros de la familia Weinberg, considerados por las autoridades federales como los prestanombres y principales cómplices de Genaro García Luna en los delitos de peculado y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De dólares provenientes de 30 contratos otorgados por el entonces CISEN y el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRS) entre 2009 y 2018, durante las administraciones de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Dichas compañías formaban parte de un conglomerado familiar representado y administrado por Mauricio Samuel Weinberg López y su hijo, Jonathan Alexis Weinberg Pinto, quienes enviaron los fondos a paraisos fiscales y, posteriormente, a empresas fechadas en Florida que eran manejadas por García Luna y su esposa. Ya con los fondos en las cuentas de sus sociedades, García Luna y sus allegados se hicieron de múltiples propiedades y bienes de lujo en Miami.

Expeditos de la demanda civil consultados por MCCI indican que los requerimientos sobre la información bancaria de Julia Abdala comenzaron el 12 de junio de 2024, diez días después de las elecciones que dieron el triunfo a Claudia Sheinbaum. En esa fecha, la jueza del caso, Lisa Walsh, envió una carta rogatoria para que la Comisión Nacional Bancaria y Valores (CNBV) solicitara a varios bancos mexicanos información sobre los movimientos de cuentas de personas físicas y morales. Entre ellas, la pareja de Bartlett. La respuesta de la CNBV es confidencial.

El 9 de agosto de 2024, la UIF presentó una moción para obligar a los Weinberg a entregar documentos que identificaran el propósito de las transferencias a Abdala. Durante un interrogatorio realizado el 12 de junio de 2024 por Carlos Acevedo, abogado del bufete que representa a la UIF en la corte de Florida, Weinberg López reconoció tener una relación de amistad desde hace más de 20 años con Bartlett y Abdala.

Roban agua que era para ZMG

PAULINA FONSECA

Después de que agricultores desviaron el agua del canal de Atequiza para regar sus tierras de forma ilegal, lo que afectó el suministro de líquido a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el gobernador Pablo Lemus Navaro aseguró que se monitorizará la compuerta del canal.

puertas para beneficiarse de esa agua, esto de una manera completamente ilegal. Eso fue el sábado antepasado. El lunes pasado, entramos con un operativo de la Policía Estatal en las compuertas de Atequiza para mantenerlas cerradas, levantar el límite en Atequiza que pueda suministrar agua a la planta potabilizadora 1", declaró Lemus.

El Mandatario estatal afirmó que se normalizarán los niveles de agua en el canal dentro de cinco días, lo que restablecerá el suministro a distintas colonias de la ZMG que se vieron afectadas, principalmente en Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco. "Este fin de semana pasado pudimos ver que la falta de agua en colonias del Área Metropolitana de Guadalajara se disminuyó en mucho. Este operativo que tenemos en Atequiza se va a mantener cuando menos durante toda esta temporada de estíje", dijo.

MARTES 1 / ABR. / 2025 / GUADALAJARA, JALISCO / 38 PÁGINAS, AÑO XXVII NÚMERO 9,604 \$25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Ofrece Villanueva acotar contratos para evitar apología del delito Obliga narcoconcierto a disculpa del Rector

Deslinda Gobernador a la UdeG; pide que declaren productor y el grupo

MURAL / STAFF

En su último día como Rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva se disculpó sobre los hechos del sábado en el auditorio administrado por la Casa de Estudios, en donde, durante un concierto, se exaltó la figura de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Además, anunció una nueva cláusula en los contratos de renta del recinto para evitar la promoción de discursos que inciten a la violencia.

"Si esto significa que la mitad de los eventos se van, pues que se vayan", declaró Villanueva, quien enfatizó que no se permitirá que el auditorio sea plataforma para la exaltación de figuras del crimen organizado. "Aunque lo proyectado en un concierto era responsabilidad de los artistas y sus promotores, quiero extender una sincera disculpa a todos los jaliscienses y a todos los mexicanos por lo ocurrido. Este suceso no representa los valores de nuestra institución".

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, informó que la primera medida que tomó su Administración fue multar al auditorio por 33 mil 942 pesos por violar el Artículo 253 del Reglamento de Convenciones. Villanueva se disculpó por no haberse dado cuenta de que el grupo de artistas que iba a actuar en el concierto era el mismo que se había presentado en un concierto de la UdeG en febrero de 2022, en el que se exaltó la figura de "El Mencho".

UNA HISTORIA LIGADA A CAPOS

MURAL / STAFF

No es la primera vez que Los Alegres del Barranco, cuyos integrantes son originarios de Baezquito, Sonora, hacen referencia a personajes o grupos del crimen organizado.

En un video de junio del 2023 aparecen en colaboración con "El León y su Geneta" y la banda "La Matorra", cantando la canción "Soy 4 letras" o "Soy lo que Soy". La mención a "El Mencho" viene en la parte final de la canción.

"Para Don Mencho y sus hijos la lealtad será eterna", dice en la letra el vocalista de uno de los grupos participantes. En otro video de febrero del 2025, el conjunto se refiere al CJNG y habla del "Doble R", presunto lugarteniente de "El Mencho". En este y en otros eventos aparecen



MURAL / STAFF

los miembros del grupo custodiados por personas que visten uniformes tipo militar con las siglas de la Guardia Nacional. En un video compartido por la cuenta Pepsi's Officé Express, el 6 de junio de 2022, se le preguntó a Pavel Moreno, uno de los vocalistas, sobre sus presuntos nexos con Joaquín "El Chapo" Guzmán, lo cual negó.

No es la primera vez

MURAL / STAFF

El homenaje a "El Mencho", que Los Alegres del Barranco hicieron el sábado en un auditorio de la UdeG no es la primera apología del delito de la que se acusa a un artista en Jalisco.

En 2016, el cantante Gerardo Ortiz fue investigado por la Fiscalía General del Estado por incurrir en ese delito y fue declarado persona non grata en Jalisco, tras representar un feminicidio en su video musical "Fuste Mia".

Se supo también que el Ayuntamiento de Zapopan investigó la participación de oficiales y patrullas de su Comisaría en la grabación, que además se realizó en una narcozona de la Colonia El Monte.

El pasado 19 de marzo, Ortiz se declaró culpable en Estados Unidos de haber participado en México en una red de lavado de dinero del narcotráfico.

mercio, que obliga a abstenerse de presentar cualquier espectáculo público cuyo contenido constituya un ataque a la moral y a las buenas costumbres o perturbe el orden público.

El Gobernador Pablo Lemus indicó que abrirían una carpeta de investigación y deslindó a la UdeG. "Hay que ser cautos, la Universidad de Guadalajara no tiene nada que ver con esto, pero sí el productor, pero sí el cantante y todos los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco por apología

del delito", declaró. Ornelo, además, que en todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, entre ellos las Fiestas de Octubre, no se presente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reprochó el concierto que dieron Los Alegres del Barranco en el auditorio.

"No debería de ocurrir eso, imagínate, no está bien. Que se haga una investigación", recalcó.

Por su parte, el PAN pre-

tende desde el Congreso de Jalisco prohibir que se interpreten o reproduzcan narcocorridos en espectáculos o eventos públicos.

Con datos de Rebeca Pérez Vega, Martín Aquino, Paulina Fonseca y Francisco de Anda

COMUNIDAD

Nombra Planter a su primer círculo en JdeG

MURAL / STAFF

Karla Planter, quien hoy a las 11:00 horas toma protesta como Rectora General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para 2025-2031, dio a conocer anoche los primeros nombramientos. En la Vicerrectoría Eje-

cutiva se designó a Héctor Raúl Solís Gadea, actual presidente del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y coordinador de FIL. Pensamiento.

César Antonio Barba Delgado, quien fue presidente de la FELI, Coordinador General de Servicios a

Universitarios y director general del SEMS en el periodo 2019-2025, es el nuevo titular de la Secretaría General.

Para la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación fue elegido Jaime Federico Andrade Villanueva, ex Rector del CUCS y director general del OPD

de los Hospitales Civiles de Guadalajara.

En la Vicerrectoría Administrativa quedó a cargo María Guadalupe Cid Escobedo, académica del CUCEA e integrante de la Red de Mujeres en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

HURTAN A LA MARINA!

Ladrones quebrantaron la seguridad privada de un inmueble de la Semar, para robar un cajero automático de Banjército. NACIONAL PÁG. 7

SE TOMAN SU TIEMPO

A cuantagotas, directivos de escuelas públicas y privadas de Jalisco están retirando la "comida chatarra" de sus tiendas y cafeterías. COMUNIDAD





Jorge Zepeda Patterson
"Convirtieron la reforma judicial en un trofeo para el ganador" - P. 19



René Lanckenau
"La industria del auto enfrenta una crisis de identidad" - P. 25



Alejandro Sánchez
"El estratega que incomoda a MC y divide aguas en Morena" - P. 6

Delincuencia. La Fiscalía de Jalisco abrió indagatorias por la presentación de Los Alegres del Barranco en el recinto de la UdeG, donde se proyectaron imágenes de un líder criminal durante un corrido

Investigan apología del delito tras concierto en el Telmex

DALIA ROJAS, GUADALAJARABA

El hecho generó indignación en distintos niveles de gobierno y desencadenó una serie de acciones legales, administrativas y políticas. La más inmediata fue

una multa impuesta por el Ayuntamiento de Zapopan al recinto universitario, así como una denuncia que busca sancionar penalmente a los responsables de este hecho. PÁG. 2

Habrá cambio en contratos
Villanueva dijo que incluirán una cláusula para prevenir

DALIA ROJAS - PÁG. 3

Sheinbaum se pronuncia
Califica de inaceptable la presentación de fotografías

DALIA ROJAS - PÁG. 3

Veto en Fiestas de Octubre
Lemus prohíbe aparición de artistas con antecedentes

SONIA GAMIÑO - PÁG. 3



Protesta. Exigen localización de Axel; suman 23 universitarios desaparecidos

Familiares, amigos y estudiantes se manifestaron este lunes afuera del Politécnico de la UdeG para exigir a las autoridades la pronta localización de Axel Ríos, joven desaparecido desde el 27 de marzo luego de salir de clases y avisar que regresaba a casa. Nunca llegó. Con su caso, ya suman 23 estudiantes de esta casa de estudios no localizados, de acuerdo con la FEU, que pidió mayor acción. R. HURTADO / E. CARRANZA PÁG. 4



Shakira factura dos shows más en Guadalajara

La colombiana se convierte en la primera en presentarse 4 veces en el Estadio Akron

DANIELA NUÑO - PÁG. 5

Karla Planter rinde protesta hoy como la nueva rectora

JOSEFINA RUIZ, GUADALAJARABA
La protesta de Karla Planter como rectora general de la universidad será a las 11:00 horas en el Auditorio Telmex. PÁG. 5

Productor principal
Lázaro Cárdenas apuesta al turismo por embate al acero
OMAR BRITO - PÁGS. 18

La derecha internacional se solidariza con Le Pen, condenada e inhabilitada

APP Y EFE, PARÍS

La Casa Blanca, Vox, Elon Musk, Viktor Orban y otras voces de extrema derecha en el mundo apoyan a la francesa. PÁG. 15

Pérdidas, 16% en trimestre
En Wall Street, preparados para el "día de la liberación"
FERNANDA MURILLO Y REUTERS - PÁG. 23



NYT. En Bahamas, el paraíso vacacional para spring breakers vip de Nueva York

P. 28-29

1 Abril 2025

Año 3, No. 568

 @antenanoticias

 @antenanoticias

 @antenanoticiasgdl

 @antenanoticias



Diario
antena
noticias

www.antenanoticias.com.mx

Trabajarán coordinados en combate al dengue

Con el anuncio de llevar las campañas de fumigación y descacharrización a los 125 municipios de Jalisco, así como diversas acciones para combatir la propagación del mosquito Aedes aegypti, autoridades estatales y federales dieron arranque a la Estrategia Nacional contra el Dengue 2025. Las autoridades de los tres niveles de gobierno se dijeron comprometidos a unir esfuerzos para implementar acciones coordinadas de prevención, control y educación a la población, e hicieron un llamado a la ciudadanía para que se sumen.

Página 3



Página 7

Regresa la Copa Jalisco con participación de niñas y niños

El gobernador Pablo Lemus encabezó la presentación de la Copa Jalisco 2025. Este año, además de las ramas femenil y varonil de los 125 municipios de Jalisco, se integrará por primera vez la categoría infantil, para que compitan niñas y niños de 11 y 12 años. Se anunció que se tendrá una inversión de 2 mil millones de pesos en los primeros tres años de gobierno, para infraestructura que se desarrollará principalmente en municipios del interior del estado.

Detallan operativo para la Judea 2025

El operativo especial para la Judea en Vivo 2025, que se realizará del 17 al 19 de abril en San Martín de las Flores, en Tlaquepaque, contará con la participación de 470 elementos entre personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio; Protección

Civil; Secretaría de Salud; Secretaría de Gobernanza y Territorio, además de la Secretaría de Seguridad Estatal, Comisaría de la Policía Metropolitana, Comisaría de Guadalajara, Zapopan y la Comisaría de la Policía de Movilidad y Transporte Público.

Página 5

Presenta Zapopan estrategia para enfrentar estiaje

El Gobierno de Zapopan presentó el Operativo de Estiaje 2025, con el cual buscarán prevenir y atender oportunamente los incendios forestales que puedan ocurrir en esta temporada. Se contará con 67 com-

batientes forestales apoyados con 10 camionetas, tres motobombas, una cuatrimoto, una pipa y un helicóptero. Este año, la temporada de estiaje se adelantó y ya se han presentado más de 200 incendios.



Página 5



QUADRATIN
Jalisco



**Presentan Copa Jalisco,
con categoría infantil**

Blindan Fiestas de Octubre contra apología del delito

Tras lo ocurrido en el Auditorio Telmex el pasado sábado, el gobernador Pablo Lemus, ordenó que en todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, no se presente absolutamente ningún grupo con antecedentes de elogiar a grupos criminales o delincuentes ♦ Pág. 3



Francisco Rodríguez

Francisco Rodríguez

Salud Jalisco

GUADALAJARA



Pag. 6

**Preside Vero
Delgadillo la
Red Jalisciense
de Municipios
por la Salud**

Gobierno de Cuajalajara

SALUD

**Arrancan estrategia
anual contra el
dengue en el Estado**



Pag. 5

NTR NOTICIAS EN TIEMPO REAL

A FAVOR DE COMIDA SANA EN ESCUELAS



VICEFISCALÍA IMPUTAN A 10 DETENIDOS EN EL RANCHO IZAGUIRRE

TEUCHITLÁN. La Vicefiscalía en Personas Desaparecidas imputó a 10 personas por desaparición cometida por particulares, luego de que una de las víctimas reconocidas por la Fiscalía del Estado las identificara en hechos distintos a los de su detención en Rancho Izaguirre. **ZMG 2A**

CAMPAÑA DE SALUD EN JALISCO INICIA LA ESTRATEGIA NACIONAL CONTRA EL DENGUE 2025

PREVENCIÓN. Este lunes Jalisco fue sede del arranque de la Estrategia Nacional contra el Dengue 2025, campaña que en el estado, de acuerdo con el secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez, tendrá un despliegue de más de mil 200 brigadistas. **ZMG 5A**



SIN PRECEDENTE Decomisan 10 millones de litros de diésel

Elementos de la Marina Armada de México realizaron este fin de semana un aseguramiento histórico de huachicol, al incautar en Tamaulipas 10 millones de litros de diésel presuntamente de procedencia ilícita.

Las dependencias que integran el gabinete de seguridad del gobierno federal detallaron, en un comunicado conjunto, que el hidrocarburo estaba dentro de 102 comedores y 23 tractocamiones con remolque.

Agregaron que la acción derivó de trabajo de investigación e inteligencia para combatir las redes de tráfico ilegal de hidrocarburo, en la que participó el Ejército, la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Fiscalía General de la República (FGR).

Explicaron que con la información obtenida se iniciaron acciones operativas simultáneas en distintos puntos del estado de Tamaulipas.

“Con la información recabada se identificó un buque que arribó al puerto de Tampico, Tamaulipas, el pasado 19 de marzo, presuntamente con carga de aditivos para aceites lubricantes”.

EL FINANCIERO



SHEINBAUM IMPUGNARÁN PROHIBICIÓN PARA APOYAR ELECCIÓN

INCONFORME. La presidenta Claudia Sheinbaum impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la decisión del INE de no promover la participación ciudadana en la elección de jueces, magistrados y ministros del 1 de junio próximo. **EL FINANCIERO**

ENTRADA EN VIGOR DESCARTA EU EXENCIONES A ARANCELES RECÍPROCOS

TASAS. El gobierno de Estados Unidos descartó que existan exenciones en la aplicación de los aranceles recíprocos que entrarán en vigor este miércoles 2 de abril, señaló la secretaria de Prensa de la Casa Blanca, Karoline Leavitt. **EL FINANCIERO**

Vetarán apología de la violencia en conciertos

EL GOBERNADOR URGE A CREAR LEGISLACIONES PARA PROHIBIR 'NARCOCORRIDOS'

El Ayuntamiento de Zapopan tomó medidas por la presentación de Los Alegres del Barranco en el Auditorio Telmex y **anunció una multa de 33 mil 942 pesos**; la Universidad de Guadalajara informó que pagará la sanción

Tras la presentación de la agrupación Los Alegres del Barranco en el Auditorio Telmex, en la que se mostraron imágenes de Nemésio Oseguera Cervantes, El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación, ayer el mandatario de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, anunció que cualquier artista que se presente en conciertos organizados por el gobierno de Jalisco no podrá interpretar canciones que hagan apología de la violencia.

Tras lo ocurrido en el espacio administrado por la Universidad de Guadalajara (UdeG), añadió que también se exigirá una carta compromiso a todos los productores de presentaciones musicales para evitar referencias a criminales. De lo contrario, deberán asumir sanciones monetarias y penales.

La intención, añadió, es la de evitar que artistas con antecedentes de esta índole se presenten en el futuro en eventos como las Fiestas de Octubre. Además, insistió en la necesidad urgente de crear legislaciones a nivel federal y estatal para prohibir los llamados narcocorridos.

142
EL ARTÍCULO
del Código Penal de Jalisco
que señala que la apología
del delito puede ser
castigada con cárcel

Lemus Navarro recalco que la semana pasada acudió al mismo recinto que pisó la agrupación de música regional y ahí habló de cambiar de dirección tras la crisis provocada por el caso Teuchitlán, pero, sos-

tuvo, presentaciones como la del sábado van en el sentido contrario.

A su vez, la Fiscalía del Estado (FE) informó que abrió una carpeta de investigación de manera oficiosa por la posible comisión de delitos durante el concierto, se tomará el testimonio de los integrantes de la agrupación musical, así como de su productor.

De acuerdo con el artículo 142 del Código Penal del Estado de Jalisco, la apología del delito puede ser castigada con entre uno y seis meses de prisión.

ZMG 2A



EDICIÓN 2025 CON CAMBIOS, PRESENTAN LA COPA JALISCO DE FÚTBOL

ESTADIO JALISCO. Ayer fue anunciada la Copa Jalisco de fútbol amateur 2025. Los 125 municipios de la entidad participarán en las ramas varonil y juvenil, y por primera vez se jugará en categoría infantil. El torneo inicia el 17 de mayo y concluirá en septiembre.

CUARTOS DE FINAL LA PRIMERA BATALLA DE UNA GUERRA SIN CUARTEL

AMÉRICA VS. CRUZ AZUL
ESTADIO CIUDAD DE LOS DEPORTES | 19:15 HORAS

HUGO CAMBEROS CHIVAS CONGELA A SU JOYA POR NO RENOVAR

OVACIONES

EXIGEN DE VUELTA A AXEL CON VIDA

PROTESTA. Edgar Axel Ríos desapareció el jueves 27 de marzo al salir de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara. Su padre, Edgar Ríos, lo busca y lo quiere de regreso. Ayer, familiares y decenas de estudiantes universitarios vestidos de blanco se manifestaron en las afueras del plantel. Ahí respaldaron a la familia en la búsqueda y exigieron a las autoridades generar las acciones para que regrese sano y salvo, pero también las condiciones para que los estudiantes universitarios estén seguros. **Laura Rodríguez ZMG 6A**



JALISCO Con maestría, la mayoría de candidaturas para jueces

Con el arranque de las campañas para las elecciones judiciales federales del domingo 1 de junio se lanzó la plataforma Conocélos, que tiene información sobre las y los candidatos que compiten por 55 cargos de magistraturas de circuito y juzgados de distrito en Jalisco.

En la información que se publica de los jueces se desglosa el nivel de escolaridad máximo, así como los objetivos de cada uno de ellos. Según el listado, de las 96 candidaturas para juzgados, 47 tienen como grado máximo la maestría, 24 cuentan con



licenciatura, 14 tienen doctorado, cinco tienen especialidad y seis no proporcionaron esta información.

En Jalisco serán 347 candidaturas las que competirán por un total de 74 cargos de los cuatro distritos judiciales electorales. Hay 180 perfiles, que son los que van a competir en el distrito judicial al que pertenece el ciudadano.

Por otro lado, el INE informó que se instalarán 4 mil 999 casillas para estas elecciones del Poder Judicial, la mayoría de estas en escuelas. **ZMG 3A**

ÚLTIMO TRIMESTRE EXPORTACIONES AUMENTARON UN 37% AL CIERRE DE 2024 EN JALISCO

ZMG 3A

EX CONVENTO EXPLORAN EL LIBRO DESDE SUS MÚLTIPLES VERTIENTES

ESCENARIO 6A

59 EN LA SEMANA SE DISPARA PUBLICACIÓN DE CÉDULAS DE BÚSQUEDA

ZMG 6A



ESCUELAS EL 30% DE LOS MENORES PADECEN DE OBESIDAD

ZMG 5A

PABLO LEMUS
Instan a revisar iniciativa sobre centrales camioneras **2A**

UNIÓN DIVERSA
Hay pendientes en visibilizar y proteger a personas trans **3A**

PROTECCIÓN CIVIL
Jalisco registra 785 incendios forestales en lo que va de 2025 **6A**



7503012803001

7 500326 125430
\$10.00



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN GUADALAJARA
No. 3199 - MARTES 1 DE ABRIL 2025
reporteindigo.com

CDMX

Derroches en Álvaro Obregón

La nueva administración de la alcaldía no ha desaprovechado el tiempo y en los pocos meses que lleva, ya ha incurrido en derroches de recursos públicos en eventos



18

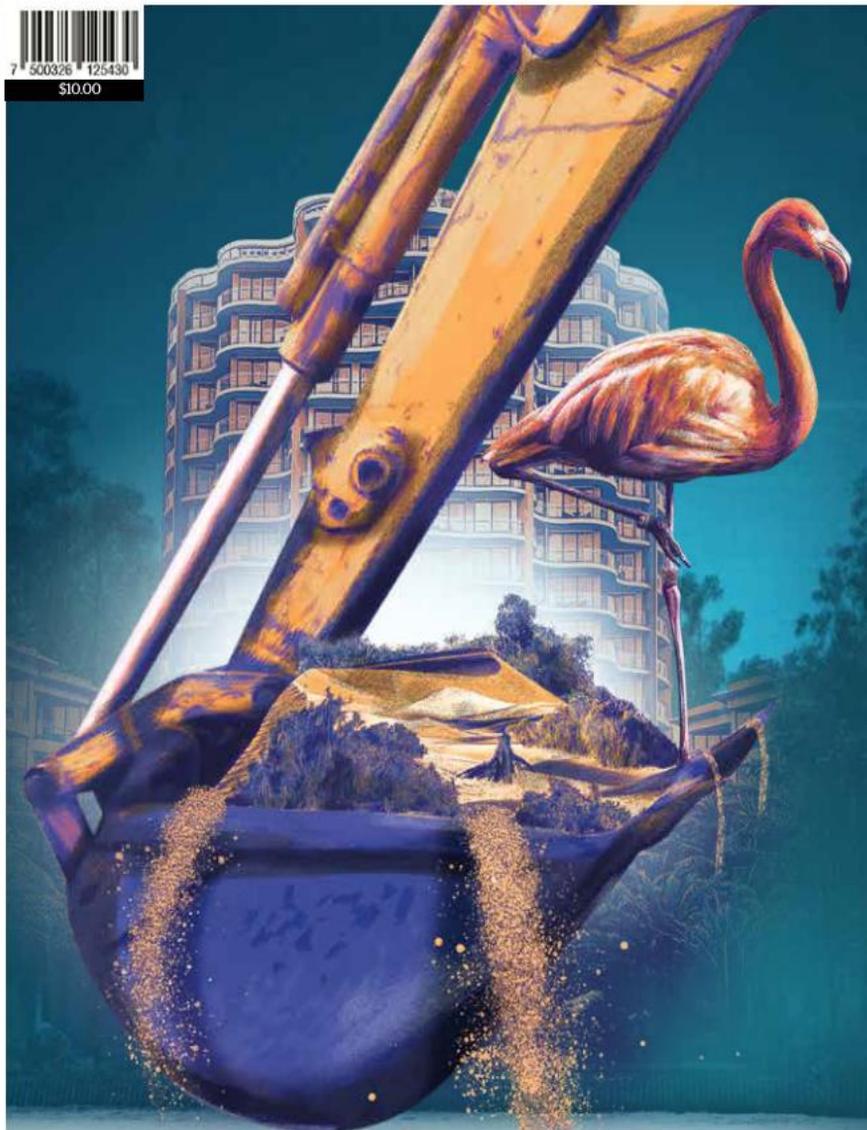
INDIGONOMICS

Aranceles y su efecto 'bumerán'

Menor crecimiento económico, impulso a las presiones inflacionarias y hasta un impacto directo en el poder adquisitivo de millones de consumidores son solo algunas de las consecuencias que se esperan en Estados Unidos por la política comercial de Donald Trump



28



SISAL, GENTRIFICACIÓN Y DAÑO AMBIENTAL

Los conflictos por viviendas en Yucatán están provocando daños ambientales en poblaciones como Sisal, donde más de dos hectáreas de duna, matorral costero y mangle sufrieron las consecuencias

12

Suena el
América para
el **repechaje del
Mundial de Clubes**

A pesar de que el club ha desmentido que haya sido invitado, los rumores aumentan ante un posible encuentro contra el LAFC. / Pág.09



PUBLI
METRO

Contra la apología del delito alistan estrategia cultural

Polémica. Mientras la oposición busca prohibir la narcocultura, la presidenta apuesta por una campaña cultural que transforme el contenido de los corridos tumbados, evitando que glorifiquen a narcotraficantes. / Pág. 02

Lebron James,
el máximo
anotador de la
NBA Pág. 11

**Christian
Chávez**
se libera de
los miedos

El actor e integrante de RBD, quien retoma la música en solitario, alista su debut en *Mentiras*, el musical y habló al respecto con *Publímetro*. / Pág.07



Lotería Nacional saca de gira las esferas para gritar premio mayor en toda la República Pág. 05

Entrevista. Olivia Salomón señala que la LN se modernizará, sin borrar lo tradicional del sorteo. / MARISOL ARGUEDO

Apartan de la política a Marine Le Pen

Pág. 06



Gringos buscan oportunidades fuera de EEUU.

Cerca del 20% de los estadounidenses ha pensado en migrar fuera de su país. / Pág.06

Caliente

caliente.mx

Recibe de regalo*

\$1,000

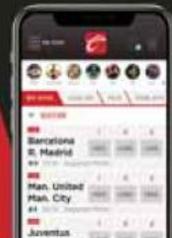
SIN DEPÓSITO

HORARIO	PARTIDOS 1 DE ABRIL		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
13:30	R. MADRID	VS	R. SOCIEDAD	-286	+430	+700
19:15	AMÉRICA	VS	CRUZ AZUL	-103	+235	+295
21:15	LOS ANGELES G.	VS	TIGRES	+162	+235	+166

ESTOS PUNTOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$7,110**

*VALOR DEL PREMIER DE REGALO: \$1,000. SE DEBE DEPOSITAR \$1,000 ANTES DE REALIZAR LA APUESTA. LOS RESULTADOS DE LAS APUESTAS SE DETERMINAN DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OFICIALES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES. CONSULTA LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX



BAJA LA APP EN
caliente.mx



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



CUENTAN QUE desde la semana pasada en el **SIAPA** tenían detectado el hurto de agua del **Canal de Atequiza**, por parte de agricultores... pero nadie hizo nada. Eso llevó al repentino y fuerte **desabasto** que se vivió en más de 70 colonias de la zona metropolitana.

AL RECONOCER AYER el problema, el gobernador **Pablo Lemus** le puso el cascabel al gato del agua; ese acueducto requiere un operativo de **vigilancia especial**, para garantizar que el agua que viene de **Miravalle** no sea desviada a los cultivos que están en el camino.

SI BIEN EL FLUJO se comparte con el **Distrito de Riego 013**, lo que se comenta es que los productores se pasaron de rosca al abrir las compuertas llevándose, literalmente, el agua para su molino. Lo extraño es que la **Comisión Nacional del Agua** tampoco hizo ni dijo nada al respecto.

• • •

CUANDO YA TENÍA las maletas listas para irse a la **SEP**, al rector **Ricardo Villanueva** le amargaron la despedida con el escándalo de los narcocorridos en el mayor auditorio de la **Universidad de Guadalajara**.

SI BIEN LA PRESENTACIÓN del grupo **Los Alegres del Barranco** no fue responsabilidad propiamente de la **UdeG**, sino del promotor que rentó el recinto. Como sea, todo el peso recayó sobre la institución universitaria, no sobre los productores.

Y NO ES PARA MENOS, pues las canciones alabando a **"El Mencho"** y al **Cártel Jalisco Nueva Generación** se dieron en el contexto del escándalo internacional por el narcocorrancho en **Teuchitlán** y la crisis de desaparecidos en **Jalisco**. Un detalle aun más siniestro (y del que nadie habla) es que 11 mil personas pagaron boleto para escuchar esa música.

PERO, BUENO, ayer fue el último día de Villanueva en la Rectoría y hoy asume **Karla Planter**, entre aplausos por ser la primera mujer... y entre el ruido de los narcocorridos.

• • •

POR CIERTO QUE más de un león negro no durmió esperando a conocer la lista del **gabinete** que acompañará a **Karla Planter** en su rectorado. El único cargo que se da por hecho es el **César Barba** como **secretario general** de la UdeG. El resto de los nombramientos se mantenían hasta anoche muy noche, en total secreto.

• • •

UNA DE DOS: o la presidenta **Claudia Sheinbaum** está jugando con fuego; o su consejera jurídica, **Ernestina Godoy**, no la está asesorando bien.

PORQUE según la mandataria, desobedeció la instrucción del INE de no promover la elección judicial, porque no ha sido notificada. El detalle es que esas resoluciones generales no requieren notificación alguna. Son de aplicación generalizada. Si no fuera así, el INE estaría notificando ¡personalmente! a cada uno de los 101 millones 537 mil 356 personas que están inscritas en el padrón electoral.

• • •

Y AHORA, TRES NOTICIAS. La mala: se robaron los **cajeros automáticos** de un banco; los ladrones los desmontaron y se los llevaron. La peor: era el **Banco del Ejército**. La de no creerse: fue dentro de las instalaciones de la **Secretaría de Marina** en la **Ciudad de México**. Y no, no es chiste, es anécdota.

PARABÓLICA



Le entrega las llaves. En un acto realizado este lunes, **Ricardo Villanueva** encabezó la entrega-recepción del cargo a la rectora general electa, **Karla Planter**, quien asumirá funciones este 1 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2031, si no ocurre nada extraordinario. Villanueva reconoció los avances y pendientes de su gestión, y destacó la transición anticipada como un acierto para revisar a fondo los retos institucionales y aprovechó para entregarte las llaves de su nueva oficina a Planter Pérez, quien subrayó que recibe una universidad con logros y desafíos, y refrendó su compromiso con la comunidad universitaria y la transparencia. La sucesión se formalizó ante el contralor general **Alfredo Najar Fuentes** y la notaria **Verónica Leal Campos**. El relevo marca el inicio de una nueva etapa para la UdeG, con una figura que promete continuidad, pero también una mirada renovada desde el liderazgo femenino.

INE Jalisco alista la elección judicial. El INE en Jalisco llevó a cabo una sesión del Consejo Local para revisar cómo va la organización rumbo a la elección del 2 de junio. El presidente del consejo, **Luis Zamora Cobián**, informó que ya se tiene el universo necesario de ciudadanos para integrar las mesas directivas de casilla: se necesitan 43 mil 913 y ya se cuenta con ese número. Además, recordó que ayer fue el último día para que más de 16 mil 500 personas recogieran su credencial para votar. Hasta ahora, se han tramitado más de 44 mil reposiciones, y aún se pueden pedir reimpresiones hasta el 20 de mayo. También se dio a conocer que habrá 4 mil 999 casillas en Jalisco y que el voto anticipado para unas 256 personas se realizará entre el 12 y 21 de mayo. Por otro lado, más de 2 mil 600 personas han solicitado participar como observadores electorales y el INE revisará si cumplen los requisitos legales. Todo listo, o casi.

Transporte gratuito. El diputado **Alberto Alfaro García** propuso una reforma constitucional para que el transporte público en Jalisco sea completamente gratuito para adultos mayores, estudiantes y personas con discapacidad. Según el legislador, esta medida busca garantizar el acceso a servicios de salud, educación y empleo, sin que el costo del transporte sea un obstáculo. Para financiarla, el morenista planteó usar recursos del llamado "paquetazo 3x1", que dijo, tan solo en enero de este año recaudó más de 990 millones de pesos. El diputado también pidió a sus colegas del Congreso local apoyar esta iniciativa, que —aseguró— beneficiaría directamente a los sectores más vulnerables del estado.

LA TREMENDA CORTE

Que la designación de las tres vicerrectorías por la nueva rectora general de la Universidad de Guadalajara, **Karla Planter**, marca un giro significativo en la dinámica interna de la institución. Llama la atención la ausencia de figuras clave que compitieron por el rectorado —**Mara Robles, Francisco Muñoz, Leticia Leal y Carlos Iván Moreno**— en estos cargos de primer nivel, pese a la creación de dos nuevas vicerrectorías para el periodo. Un contraste notable con administraciones anteriores: en 2018, **Héctor Raúl Solís Gadea**, contendiente del entonces rector **Ricardo Villanueva**, asumió como vicerrector tras el proceso electoral. En paralelo, destaca el nombramiento de **César Chicho Barba** como Secretario General. Aunque se perfilaba como candidato fuerte, optó por no participar en la contienda. Su incorporación a un puesto estratégico —con influencia en la gestión administrativa y política— lo posiciona como un actor clave de cara al próximo ciclo universitario. Es temprano para proyectar escenarios, pero estos movimientos iniciales sugieren una reconfiguración del poder interno.

Que en una acción sin precedentes contra el tráfico ilegal de hidrocarburos, fuerzas federales ejecutaron un operativo en el puerto de Tampico, Tamaulipas, que resultó en el decomiso de 10 millones de litros de diésel, además de armas y vehículos vinculados a la red criminal. La intervención —coordinada tras meses de labores de inteligencia— marca un hito en la estrategia gubernamental para desarticular el robo de combustible, delito que drena anualmente miles de millones de pesos al erario. En el centro de la investigación está Mefrafltes, empresa con sede en Zapopan representada en 2015 por **José Isabel Murguía Santiago**. No es la primera vez que la compañía enfrenta señalamientos: en 2021 ya había sido vinculada a presuntas actividades de huachicol, aunque entonces las autoridades no lograron consolidar acciones legales contundentes. Esta vez, las fuerzas federales ya rastrean en Zapopan y Jalisco todos los vínculos.

Que a los músicos de **Los Alegres del Barranco** les salió muy caro el homenaje al líder de las cuatro letras porque además del escándalo trascendió que les fueron retiradas sus visas de trabajo y de turistas en Estados Unidos. Su mercado principal es al sur del país vecino. ¿Ahora dónde van a cantar? ■■■



INICIATIVA CONTRA LA APOLOGÍA DE VIOLENCIA

El ahora famosísimo concierto del Auditorio Telmex donde un grupo norteño hizo apología de la violencia y también un homenaje a un líder delincuencia, ha merecido gran cantidad de opiniones y funcionarios de todos los niveles han reaccionado para dar su comentario. Mientras tanto, una pregunta que se repitió mucho en el Congreso del Estado es la siguiente: ¿Habrá una reforma para que queden prohibidos todos los eventos musicales y de espectáculos que promuevan la cultura del narco-

tráfico? Varios diputados se echaron "un clavado" en la memoria y sacaron una conclusión, quien ya hizo una propuesta de reforma en ese sentido es el diputado panista Julio Hurtado, pero el problema es que lleva varias semanas con ausencias intermitentes y se informa que es por razones personales. Ni modo, éste era su momento, la oportunidad de lucir.

TRANSPORTE GRATUITO

El diputado de Morena en el Congreso estatal, Alberto Alfaro García, lanza una nueva iniciativa: que todos los recursos captados por el gobierno estatal por el pago del refrendo vehicular y el paquete 3 por 1 (refrendo, verificación y reemplacamiento), se destinen íntegros para que estudiantes, adultos mayores y personas con alguna discapacidad, puedan usar gratuitamente el transporte público en Jalisco. En los cálculos del legislador, ya se han reunido 990 millones de pesos que servirían para hacer realidad su proyecto, que se

justificaría con una reforma a la Constitución del Estado. Al momento, no se han escuchado reacciones ni a favor ni en contra en el Congreso... ¿eso será positivo o negativo?

TREN LIGERO A CHAPALA

Hablando de transporte público, el sábado pasado se realizó una manifestación en el Centro de Guadalajara para exigir que se construya una nueva línea del Tren Ligero de Guadalajara a Chapala, pero además manifestaron su rechazo al proyecto de un sistema de transporte del aeropuerto a la ciudad, para llegar hasta el Estadio Akron, que albergará la Copa del Mundo el año entrante. ¿Cuánto costaría una línea del Tren Ligero en los 41 kilómetros que separan Chapala de Guadalajara? Ese dato no lo tenían los manifestantes, casi todos ellos simpatizantes de Morena, pero también anunciaron que le harán llegar su petición a la presidenta Claudia Sheinbaum. Que haya mucha suerte.



ALLÁ EN LA FUENTE

*Se armó la
polémica...*

Si el grupo de Los Alegres del Barranco era un completo desconocido, ahora que proyectó imágenes de un líder del narco en un concierto en el Auditorio Telmex es el tema de conversación en diversos sectores.

Hay reacciones de todos: Claudia Sheinbaum pidió investigar el "homemaje" durante el concierto, Pablo Lemus vetará las presentaciones de artistas que hagan apología del delito en Jalisco, la Fiscalía del Estado abrió una investigación, Juan José Frangie multará al recinto y la UdeG incluirá cláusulas para prohibir este tipo de contenidos y pagará la multa anunciada por el Ayuntamiento de Zapopan.

Hasta surgieron propuestas para que esta música se prohíba en Jalisco, como ocurre en Baja California, Chihuahua, Nayarit o Sinaloa, donde sancionan a los grupos y organizadores por interpretar y reproducir estas canciones o imágenes en lugares públicos. ¿Qué tal?

En el Congreso de Jalisco también se subieron al tema. El coordinador de los diputados de MC, José Luis Tostado, se manifestó indignado con la apología de la violencia y sentenció que las autoridades locales deberán aplicar el rigor de la ley. Quizá no estaba enterado de que el alcalde Juan José Frangie anunció desde temprano una multa al Auditorio.

Pero siendo oriundo de Mazatlán, el diputado sí pidió que no se condene a la música regional, solamente a los mensajes negativos y a favor de personajes del crimen organizado.

¿Habrà alguna reforma para prohibir este género en Jalisco?, le preguntaron. Van a revisarlo.

El último evento. Mientras el tema del Auditorio Telmex detonó polémica, ayer en la UdeG se organizaron un evento nocturno, ahora sí que el último de Ricardo Villanueva como rector general.

Anoche, acompañado de Karla Planter, rectora general a partir de hoy, estuvieron en el complejo de Avenida Revolución en la Colonia Olímpica para inaugurar la rehabilitación de las instalaciones del Complejo Deportivo Universitario.

¡Hoy inicia una nueva etapa universitaria!



¿ Al concierto del grupo Los Alegres del Barranco (¿a poco seguirán alegres?) en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara (UdeG) le vinieron avalanchas de reacciones, una, de reprobación social unánime. Miren que es totalmente criticable hacer apología de un personaje que lidera un cártel criminal, presentar su imagen en pantalla mientras cantan los músicos y ensalzan la violencia, en un Jalisco adolorido y en luto por miles de muertes y desapariciones. Ya el gobernador **Pablo Lemus** condenó lo sucedido y anunció que la Fiscalía del Estado citará a declarar al productor y a los intérpretes por hacer apología de la violencia.

Además, instruyó que cualquier grupo que se presente en conciertos organizados por el gobierno del estado “no deberá interpretar canciones que hagan apología de la violencia, y que se exija una carta compromiso de todos los productores de estas presentaciones para evitar hacer tales referencias”; de lo contrario, advirtió, deberán asumir sanciones monetarias y penales. Es decir, como reconoció, la indignación no es suficiente.



Igualmente, la UdeG dio a conocer en un comunicado su profunda preocupación y rechazo ante lo ocurrido este sábado en el Auditorio Telmex, durante el evento Los Señores del Corrido (no más faltaba que le pusieran del “narcocorrido”). Anunció que asumirá la responsabilidad institucional de tomar acciones para que sus recintos no sean utilizados para promover mensajes que hagan apología del delito. Habrá, pues, revisión y modificación de contratos de renta del Auditorio Telmex para incluir cláusulas que prohíban expresamente dicha apología en cualquier forma, ya sea en contenido musical, discursos o material audiovisual.

El hasta ayer rector general de la UdeG, **Ricardo Villanueva**, señaló que, aunque lo proyectado en un concierto es responsabilidad de los artistas y sus promotores, extendía una sincera disculpa a todos los jaliscienses y mexicanos por lo ocurrido. “Este suceso no representa los valores de nuestra institución”. Y el alcalde de Zapopan, **Juan José Frangie**, anunció una multa para el auditorio de casi 34 mil pesos.

Y, bueno, el malestar llegó hasta Palacio Nacional. La presidenta **Claudia Sheinbaum** puntualizó que no era correcto lo acontecido en el Telmex y pidió que se investigue. Que la lección se aprenda. No más versitos pinchurrientos alabando criminales y crímenes en espacios gubernamentales y educativos de Jalisco.



Como los martes se informa desde Palacio Nacional lo relacionado con la seguridad pública del país, lo que se esperaría es que la Fiscalía General de la República dé a conocer avance de sus indagaciones de lo ocurrido en el **Rancho Izaguirre**, de Teuchitlán. En este caso también existe indignación, a un altísimo nivel social.

Los colectivos de familias con desaparecidos y la sociedad jalisciense en su conjunto siguen atentos a lo que informen las autoridades federales, ahora que la carpeta está en su poder.



Hoy **Karla Planter** Pérez asume la Rectoría General de la UdeG. Ayer se concretó el proceso de entrega-recepción. **Ricardo Villanueva Lomelí** dio la bendición... que diga, le deseó lo mejor a Planter, quien arranca con nueva estructura. Y el ahora ex rector se incorporará en la Secretaría de Educación Pública al gabinete presidencial. Los leones negros tendrán al frente de la manada, desde hoy, a una leona negra.



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Renata Turrent**, directora de *Canal Once*, salió a discusión en la *mañanera* de este lunes. Y es que en plena conferencia se le cuestionó a Sheinbaum por el supuesto sueldo elevado de Turrent en la televisión pública. Y aunque el tema parecía tener más filo, la presidenta salió tranquila, defendiendo su trabajo y bajándole el tono a la polémica. Pero el drama no paró ahí... En redes sociales, los bandos se activaron al instante. El periodista Luis Guillermo Hernández reaccionó lanzando una pregunta con veneno suave: “¿Me acabo de ganar el derecho de que me den la palabra el miércoles... por ALUSIONES PERSONALES del #RenataGate?”. Y agregó con todo: “Bien la Presidenta reconociendo la labor de Turrent. Mal el reportero que habla de ataques pero no menciona la basura de algunos contratados en *Canal Once* contra AMLO y la 4T. Mal también algunos compañeros que le dan vuelo a la narrativa de los ‘ataques’”. Por su parte, Vicente Serrano, otro rostro conocido de la 4T mediática, tampoco se quedó callado (aunque no lo citamos directo, el eco es claro): defensa cerrada a Turrent y crítica a quienes, desde dentro, avivan la polémica.

• **García Luna** sigue dando de qué hablar... y ahora se embarra al círculo más cercano del expresidente López Obrador. Este lunes, el periodista Iván Millán dijo que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) investiga por qué integrantes de la familia Weinberg —supuestos prestanombres de Genaro García Luna— le hicieron transferencias por 4.5 millones de dólares a la empresaria Julia Abdalá, pareja sentimental del exdirector de CFE, Manuel Bartlett, entre 2012 y 2017. Leiste bien: millones de dólares que habrían ido a parar a manos de Julia, justo en los años previos al boom político de Morena.

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publímétró*.



La ahogada

el que la prueba se pica

AUDITORIO TELMEX, CON IMAGEN DAÑADA

Ni en la Plaza de Toros de Santa María Tequepexpan se atrevieron a tanto. El pasado sábado el Telmex autorizó un homenaje al Señor de los Gallos.

Fue este domingo cuando las redes sociales hicieron de las suyas y difundieron en cuestión de minutos lo que se había llevado a cabo durante la presentación de Los Alegres del Barranco, quienes interpretaron un corrido alusivo al CJNG y proyectando imágenes de El Mencho, líder del cártel, en pantalla gigante.

El centro de espectáculos, tal vez no se lo esperaba, tal vez no sabía lo que la agrupación traía entre manos, pero queda claro que queda muy mala imagen para el recinto perteneciente a la Universidad de Guadalajara (UdeG), pues ahora falta que durante la FIL también se dediquen a hacer ese tipo de homenajes, que a cabo solo basta con decir: no lo sabíamos.

Por lo pronto El Auditorio Telmex no se salvó de una multa como primera medida, la cual sería de 300 UMA, equivalente a 33 mil 942 pesos, claro que será una unidad para lo recaudado por la renta del recinto; sin embargo, falta lo que Fiscalía Estatal determine en caso de apología del delito.

Quien fue más tajante es el propio gobernador, Pablo Lemus, quien llamó a cerrar filas entre todas y entre todos. Llamó a la UdeG y el Auditorio Telmex, para que se impida que se presenten artistas que hagan apología del delito.

Es satisfactorio informar que en las Fiestas de Octubre no se presentará absolutamente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito y de estar hablando de grupos criminales o de delincuentes

A los que se les terminó la chamba en Estados Unidos y seguro estoy en varios estados de México, es a los Alegres del Barranco y es que el vecino país les canceló visas de trabajo y de turistas a todos los integrantes del grupo por hacer apología del delito.

Lo ocurrido el sábado pasado es tan solo el inicio de poner un orden entre gobierno y municipios a los espectáculos que se registran en todo el Estado, pues tan solo es recordar que no es la primera ocasión que una agrupación o cantante solista realiza este tipo de espectáculos en honor al líder del grupo criminal.



Banco de México bajó su tasa de interés objetivo para reactivar la economía

El pasado jueves, el Banco de México disminuyó su tasa de interés de referencia en 50 puntos base por segunda vez consecutiva, para llegar a un nivel de 9%. Lo anterior es muy importante porque con esta tasa objetivo o de referencia, se establecen las tasas de interés de la banca comercial e incluso las de la deuda pública.

Las razones principales para la reducción de la tasa tienen que ver con el fuerte proceso de desaceleración económica que está sufriendo la economía mexicana, y que para muchos analistas indica que México está entrando en un proceso de recesión económica. Así, al bajar la tasa de interés objetivo, se espera que bajen las tasas bancarias y se incentive el consumo, la demanda de créditos y la inversión productiva.

La economía muestra un fuerte proceso de desaceleración, y de acuerdo con muchos analistas podría ya estar en recesión económica. Los datos de empleo refuerzan el pesimismo, ya que de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en febrero de este 2025, se perdieron 207 mil puestos de trabajo y la industria de la construcción ya lleva 7 meses consecutivos de contracción siendo el sector que más efecto multiplicador tiene sobre la economía, ya que demanda mucha materia prima, fuerza de trabajo y de servicios financieros; de hecho, compra materiales a por lo menos 74 sectores diferentes, siendo un detonante o de crecimiento económico o de recesiones.

Por otro lado, el Indicador Global de Actividad Económica (IGAE) mostró en enero una variación mensual de -0.2% y anual de 0%, con una contracción anual de -2.8% en las actividades secundarias, dentro de las cuales la manufactura mostró una contracción anual de -0.9% y la construcción una de -6.4%

A su vez, las exportaciones automotrices cayeron durante febrero un -2.9% a tasa anual, lo que representa la caída más significativa en 8 meses, aún sin la aplicación de los aranceles del 25%. Las exportaciones petroleras

cayeron un -24.4% y las agropecuarias un -6.1%, mientras que las importaciones disminuyeron un -8.3%, la caída más significativa desde la pandemia, y, específicamente, las importaciones de bienes de capital (maquinaria y equipo) tuvieron su mayor caída con -11.9%. Ello quiere decir que las empresas no están planeando incrementar la producción.

En lo anterior también influye la desaceleración en la economía mundial producto de la fuerte incertidumbre e inestabilidad financiera generada por las controversiales medidas económicas de Donald Trump, sus amenazas sobre aranceles, sus fuertes recortes al gasto público y a su burocracia, y sus amenazas sobre anexionarse Groenlandia y el Canal de Panamá y, por si fuera poco, hay que agregar los conflictos geopolíticos entre Rusia-Ucrania, Israel y Palestina, las disputa territoriales en el mar del Sur de China; recordar el conflicto con Taiwán y los fuertes conflictos en África.

Por ello, hoy Banco de México está más preocupado por reactivar el crecimiento económico que por la inflación, después de todo, ésta se ha mantenido relativamente constante entre el 4 y el 3.5% anual desde diciembre del 2024.

EN TRES PATADAS



diego.petersen@informador.com.mx
Diego Petersen Farah

Karla Planter: retos y expectativas

Hoy, Karla Planter toma posesión como rectora de la UdeG. El hecho en sí mismo es histórico: se trata de la primera mujer en ocupar el cargo de rectora general desde que la Universidad fue fundada en 1792 por Fray Antonio Alcalde. 20 rectores, algunos de ellos realmente ilustres, dirigieron la Real Universidad de Guadalajara hasta que fue cerrada en 1861. Desde la reapertura impulsada por el gobernador Guadalupe Zuno ya solo como Universidad de Guadalajara en 1925 han pasado 30 rectores, algunos de sexenio completo, otros que duraron apenas unos meses y uno, Enrique Zambrano, que

estuvo casi nueve años al frente de la Universidad. 50 rectores; todos hombres.

El reto de Karla no es solo ser una rectora eficiente, que tiene todo para serlo: capacidad de gestión, conocimiento de la Universidad y un esquema de gobernabilidad estable. Planter no puede solo ser una buena rectora, tiene que ser la rectora de la era que rompa con una larga y arraigada tradición machista.

Que Zoé García Romero haya sido presidenta de la FEU fue un gran paso, como lo fue que María Esther Avelar fuera la primera rectora de centro en CUAltos y Ruth Padilla la primera candidata a rectora general. Todas ellas rompieron techos que permitieron que hoy una mujer sea rectora general. Sin embargo, feminizar la política, feminizar la política universitaria, es más que permitir que las mujeres accedan a los puestos de poder o acabar con los desplantes machistas de arreglar las cosas a golpes o, peor aún, a balazos, como sucedía en la época oscura de la FEG en la que los líderes estudiantiles, y los rectores, andaban armados. El reto es construir una relación con la comunidad universitaria que no esté basada en fungir como el macho alfa de la manada; una relación con el Gobierno en turno que vaya más allá

de la medición de fuerzas; una relación con la sociedad de Jalisco en la que la Universidad sea el centro para pensarnos todas y todos como uno solo.

La primera bomba que tiene que desactivar la rectora es la vergonzosa apología del delito que se dio en el Auditorio Telmex el sábado pasado. Succedió en un recinto universitario (de hecho, en algunos medios de la capital se habla de un concierto en la UdeG) y, a quererlo o no, es la Universidad la que debe dar la cara por lo que ahí sucede. Digamos que la autonomía implica también responsabilidades. Hay que evitar la apología de la violencia, pero también la apología del machismo implícita en esos corridos y homenajes. No es fácil. La línea entre la afirmación positiva en ciertos temas y la censura es muy delgada.

La expectativa sobre el rectorado de Karla es del tamaño de la ilusión, la ilusión de una Universidad que termine de consolidarse en lo académico (el avance ha sido grande, pero falta mucho), que se convierta en la voz de la sociedad y no de un grupo, y que sea el pilar de la reeducación no solo en temas de género (ese se da por descontado), sino cívicos.

Si algo puede incidir en una mejor sociedad, es una mejor Universidad. Suerte, Karla.

EN PERSPECTIVA



jonathan.lomeli@informador.com.mx

Jonathan Lomeli

La música no tiene la culpa

Los Buknas de Culiacán compusieron en 2010 el llamado himno del movimiento alterado, una evolución del narcocorrido:

“Con cuerno de chivo y bazuca en la nuca/ Volando cabezas a quien se atraviesa/ Somos sanguinarios, locos bien ondeados/ Nos gusta matar”.

El corrido “Camelia la Texana”, popularizado por los Tigres del Norte en 1974, cuenta la historia de desamor de dos narcotraficantes.

“Salieron de San Isidro/ Procedentes de Tijuana/ Traían las llantas del carro/ Repletas de hierba mala”.

En Sinaloa, en 1987, el gobierno de Francisco Labastida intentó prohibir, sin éxito, los corridos sobre narcotraficantes.

En 2017, el entonces fiscal de Jalisco, Eduardo Almaguer, vetó las presentaciones de Gerardo Ortiz por apología del delito.

El sábado pasado en el Auditorio Telmex, la agrupación Los Alegres Del Barranco mostró imágenes de un capo mientras cantaba el narcocorrido “El dueño del palenque”:

“Soy el dueño del palenque/ Cuatro letras van al frente/ Soy del mero Michoacán/ Donde es la Tierra Caliente/ Soy el señor de los gallos/ El del cártel jalisciense”.

No hay nada nuevo bajo el Sol.

La indignación de nuestra clase gobernante con respecto a expresiones musicales violentas siempre ha tenido un enfoque prohibicionista con su dosis de pánico moral.

Ante esta realidad propongo otro enfoque para entender los corridos tumbados o alterados. Simplemente son el reflejo de la descomposición social y cultural del país.

La música es un reflejo de la sociedad en donde se genera, no a la inversa. La sociedad jamás “copia” a la música.

Esta misma sociedad que gobiernan (y han gobernado) guindas, rojos, azules y naranjas en los últimos 25 años.

Esta sociedad en donde un cártel ofrece a un joven mejores salarios que una empresa. En donde se glorifica la violencia porque es mejor “vivir una hora como rey que una vida de buey”.

Hay que transformar las condiciones de vida de los jóvenes para que podamos ofrecerles una alternativa. Ellos saben –no son idiotas– que trabajar 30 años ocho horas a la semana difícilmente los sacará del umbral de la pobreza en el que nacieron o les permitirá escalar en la pirámide social.

Está bien castigar la apología del delito, pero los corridos tumbados son reflejo de una sociedad enferma y alterada. No al revés.

Mientras buscaba algunas notas para esta columna me topé con unas líneas del Tao Te King que expresan mejor mi punto:

“Si el pueblo no teme el peligro/ le amenaza el peor peligro/(...) Si el pueblo no teme la muerte/ ¿cómo atemorizarlo con la muerte? Si el pueblo no teme la muerte/ es porque vive con dificultad/ Por esto no teme la muerte/ Quien vive con mucha dificultad/ No puede estimar la vida”.

PALESTRA 20

jonasn80@gmail.com / @JonasJAL
Jorge Octavio Navarro

Entre los aranceles y la reforma judicial

Son asuntos que siguen rutas diferentes, pero están por cruzarse para provocar un escenario de alto impacto en México. Hablamos de la reforma al Poder Judicial, la que se firmó el 15 de septiembre de 2024, y la imposición de aranceles por parte del gobierno de Donald Trump, a punto de anunciarse.

Aparentemente, "la tercera es la vencida" y en esta ocasión, Donald Trump ya no dará otro mes de plazo: aplicará los temidos aranceles a los productos mexicanos.

Revisar el acto de injusticia y autoritarismo por parte de Trump contra nuestro país a pesar de que somos aliados comerciales y políticos, ya no conduce a ninguna parte. El caso de México es uno más entre tantos en todo el mundo, porque el presidente estadounidense lleva meses golpeando y ofendiendo a sus aliados.

Lo que urge saber es si finalmente, Trump tendrá alguna contemplación con México y aplicará aranceles diferenciados y no del 25% en todos los sectores de la economía. E inmediatamente después, es necesario conocer cuál será la estrategia del Gobierno Mexicano que encabeza Claudia Sheinbaum.

A estas alturas, los análisis empiezan a acumularse: con los aranceles la economía mexicana dejará de crecer y quizá entremos en una franca recesión. ¿Y el Plan México que pretendía generar inversiones nacionales y extranjeras por hasta 277 mil millones de dólares en el sexenio? La Presidenta lo presentó el 15 de enero de este año, arropada por los principales hombres de negocios del país. Hoy luce lejano y casi imposible.

Aquí es donde ligamos con la reforma al Poder Judicial.

Prácticamente todos los análisis económicos, los de organismos como la Coparmex o los que se elaboran en el extranjero, como el de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), enfatizan que uno de los elementos indispensables para atraer inversión es la estabilidad judicial.

No es la causa única, obviamente, pero la reforma impuesta al Poder Judicial de la Federación y el posterior proceso electoral que ahora nos tiene en las erráticas campañas de quienes pretenden ser jueces, magistrados y ministros (ellos y ellas), sólo ha dejado la certeza de una confrontación entre el régimen autollamado "cuarta transformación" y diferentes grupos internos del Poder Judicial que están en proceso de desaparición o de adaptación a las nuevas condiciones. Y eso, precisamente, es inestabilidad judicial.

Apenas ayer, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), informó que el proceso del nearshoring, la esperanzadora relocalización de empresas, particularmente de capital norteamericano, ya no genera efectos positivos en México. Prácticamente se ha detenido. El efecto de la aplicación de aranceles por parte de Trump provoca que el fenómeno casi desaparezca.

Adicionalmente, la suma de pronósticos negativos sobre la economía nacional consolida la percepción negativa para nuestro país.

El futuro no se adivina, pero las diferentes señales alimentan un ciclo de desconfianza que parece inevitable. Vista a distancia, al menos desde la perspectiva económica, la reforma al Poder Judicial parece haber sido una pésima decisión.

Es cuestión de horas. Trump determinará el calibre del impacto que provocará en México con sus aranceles. A menos que suceda otra cosa (lo cual sería un enorme triunfo político para la administración de Claudia Sheinbaum) queda sólo la oportunidad de tomar la mejor de las estrategias para reducir los daños.

Aparentemente, "la tercera es la vencida" y en esta ocasión, Donald Trump ya no dará otro mes de plazo

HISTORIAS DE REPORTERO



carlosloret@yahoo.com.mx

Carlos Loret de Mola A.

“Balazos, no abrazos”, la estrategia de Sheinbaum

Cada tuit de Omar García Harfuch es una mentada de madre a López Obrador y su estrategia de “abrazos no balazos”. Cada operativo es una exhibida monumental al ex presidente y la colusión que permitió con el crimen organizado en todo México.

En el país donde no había fentanilo, en diciembre se anunció la incautación de una

tonelada! en Los Mochis. En el país donde no había narcolaboratorios de fentanilo, llevan 644 desmontados (142 en los últimos cuatro días, solamente en Sinaloa!). Nada más en Zacatecas, uno de esos narcolaboratorios clandestinos media 140 hectáreas! y tenía 36 reactores, 56 tambos, 65 tinas, nueve mezcladoras, 77 tanques de gas, 209 bidones, cuatro motogeneradores, 62 condensadores, 94 quemadores y material capaz de producir 1700 millones de dosis! Lo desmantelaron en marzo.

En el país donde ya se había terminado el huachicol, el fin de semana incautaron en Tamaulipas 10 millones de litros de diésel, 192 contenedores, 29 tractocamiones y un buque! de combustible robado. En el mismo país donde ya se había terminado el huachicol, hace una semana aseguraron ocho millones de litros en un terreno propiedad de un exsenador de Morena en Baja California.

En el país de somos suaves con los nar-

cos porque “estamos combatiendo las causas”, el Gobierno federal lleva 15 mil 887 detenidos sólo por delitos de alto impacto en apenas seis meses de la administración. En el país de “no se han detenido a capos, porque no es esa nuestra función principal”, 29 altos mandos de los cárteles fueron expulsados a Estados Unidos en febrero (sin poner de pretexto al Poder Judicial) para que enfrenen allá las más rudas consecuencias de sus actos.

López Obrador desperdició seis años de su gobierno tratando de pintar un país color de rosa. No se cansó de mentir: en sus narices se producía fentanilo, había narcolaboratorios, se disparó el huachicol, se delinquía impunemente y los cárteles se volvieron más poderosos que nunca. No es poca paradoja que la sucesora designada por él, su gran heredera, lo esté exhibiendo.

Se podrán reprochar a la Presidenta las “maromas” que tiene que dar para evitar de-

cir que su mentor político empoderó a la delincuencia organizada, y que ella está enmendando todo eso. Tanto como se puede celebrar el golpe de timón que ordenó ante una estrategia que había fracasado notoriamente.

Lo cierto es que la estrategia es otra. Y también es cierto que la Presidenta ya había instruido a su gabinete de Seguridad —encabezado por Harfuch, pero reforzado de manera muy relevante por los secretarios Revilla y Morales en Defensa y Marina— un cambio de estrategia —los perfiles de los secretarios lo demuestran— incluso antes de que la presión de Donald Trump sirviera como acelerador de esta nueva ruta que bien podría llamarse “balazos, no abrazos”... aunque le duela a López Obrador.

SACIAMORBOS

¿Y quién encabezaba la Secretaría de Seguridad mientras todo esto pasaba en las narices del gobierno anterior? Ah, una está en Gobernación y el otro gobierna Sonora.

SIN PEDIR AUDIENCIA

CARLOS MARTÍNEZ
MACÍAS



La deficiente operación de vehículos de alquiler autorizados en el aeropuerto ha generado una auténtica “cacería” de choferes de autos de aplicación y piratas

GAP, el último servicio...

Una funeraria en mi tierra, Hermosillo, tenía un extraordinario anuncio que rezaba lo siguiente: “el último servicio, debe ser el mejor”.

Pues bien, el Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP) parece no tener en cuenta esta máxima a juzgar por el desastroso sistema de transporte que brinda en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara a los pasajeros que arriban a la terminal.

Son filas interminables de usuarios que buscan tomar un taxi para llegar a sus domicilios y la espera puede superar hasta una hora, además de las elevadas tarifas.

Contrario a los miles de millones de pesos que invierte el grupo empresarial en la remodelación y ampliación del aeropuerto, ha pasado por alto un detalle tan importante como el último servicio que lleve a las personas a casa.

La deficiente operación de vehículos de alquiler autorizados en el aeropuerto ha generado una auténtica “cacería” de choferes de autos de aplicación y piratas que pelean por llevarse a los cansados y enfadados pasajeros.

La caótica situación implica falta de seguridad para usuarios y son numerosos los casos de abusos cometidos contra éstos.

Al amparo de este panorama, ocurre también un lucrativo negocio en el que presuntamente estaría involucrada la Guardia Nacional, ya que por medio de amenazas de elevadas multas habría desarrollado un método de “moches” que involucra sobre todo a autos de platafor-

ma de Uber y Didi.

Hay por lo menos tres grupos creados de vehículos de plataforma que ya se “arreglaron” con la Guardia Nacional y que suman unas 200 unidades. Cada operador paga por semana entre mil 300 y mil 400 pesos para que los dejen trabajar en las inmediaciones del aeropuerto, ya que no están autorizados para levantar pasaje en la terminal, solo pueden dejarlo.

Como no pueden recoger viajeros en el aeropuerto, lo hacen en la gasolinera ubicada a unos cien metros del lugar, donde es común encontrar decenas de choferes que se disputan los usuarios.

Elementos de la Guardia Nacional hacen rondines para disuadir a los operadores y en casos extremos donde se aplican multas, éstas pueden representar hasta 50 mil pesos: 45 mil de la multa, cuatro mil 500 de la grúa y 500 pesos del pago del “corralón” por sacar la unidad.

Aquellos que son detenidos con pasaje y ya están “arreglados” comparten una clave y posteriormente el elemento de la Guardia Nacional los deja ir.

Hay choferes de plataforma que se arriesgan a ingresar a zonas más cercanas de la terminal y ocultan sus autos en áreas de distintas empresas a quienes les dan también una mordida.

Uno de estos operadores me contó que gana hasta cuatro mil pesos diarios recogiendo pasajeros sin la aplicación y los

lleva a la central camionera. Cobra por lo menos 150 pesos por persona, pero puede cobrar más, dependiendo la demanda.

Los grupos “arreglados” con la Guardia Nacional tienen una señal que incluye un semáforo verde por WhatsApp, lo que significa que no hay problema para trabajar; en cambio, si les envían un auto rojo por la misma vía deben parar, ya que se encuentra el jefe de la Guardia en el lugar y no se respeta el acuerdo y pueden ser multados.

Cada semana estos tres grupos de choferes entregan por lo menos 260 mil pesos, lo que significa más de un millón de pesos mensuales, más de 12 millones al año.

Pero la cuota semanal la pagan sin problema, ya que obtienen cada uno —si trabajan solo de lunes a viernes— unos 80

mil pesos mensuales, lo que representa ingresos para los tres grupos de 16 millones de pesos al mes.

Al margen de este negocio bajo el agua donde estaría involucrada la Guardia Nacional, el fondo del asunto radica en el mal servicio brindado en el aeropuerto, lo que afecta la imagen del Grupo Aeroportuario del Pacífico.

Para atender el problema, el GAP promete intervenir y pide paciencia a los usuarios; mientras tanto, la alternativa que se ofrece es utilizar el servicio de transporte público que conecta a la estación de Periférico Norte del Macrobús o de plano esperar a que esté lista la Línea 5 del Tren Ligero en 2026. —

Cada operador paga por semana mil 400 pesos para que los dejen trabajar

Lo invito a que me lea, escuche y vea en www.paraleloveinte.com

martinezmcarios@hotmail.com

ELSILENCIO
DEL POLVO

CARLOS
AGUIRRE

X: @caguirrearias



INE y CURP: utilidad social y debates de identidad

La credencial de elector ha sido un instrumento axial en la democracia mexicana. Garantiza que no exista doble voto, que no voten los muertos, que no haya carrusel electoral y algunas otras prácticas parroquiales y fraudulentas de una cultura política que tuvo su apogeo hace 40 años. La INE –está tan arraigada en nuestra idiosincrasia que así, sin más, es como la conocemos– es un instrumento

sofisticado, confiable y seguro.

La inversión y el bien social de la INE y el padrón electoral han provocado que otras instituciones del Estado mexicano soliciten al INE su colaboración para diversos trámites, por ejemplo, y el más delicado, la identificación de cuerpos. Las solicitudes de este tipo han sido más de 19 mil. El padrón electoral es la base de datos de identificación más grande de México. Incluso en algún momento se propuso que el INE generara identificaciones para menores de edad, lo que hubiera significado un avance en los derechos de identidad y políticos de los menores de edad, pero no se avanzó en esa ruta.

La idea de tener una identificación nacional distinta a la de votar no es nueva, sin embargo, con la crisis de desaparecidos volvió a tomar fuerza y se propone la creación de una CURP con datos biométricos. Ante esto, el INE declaró que los datos biométricos del padrón electoral no serán transferidos a ninguna institución por lo que, si prospera la idea, la CURP tendrá que crear su

propia base de datos y tendremos que ir a un módulo a tomarnos la fotografía y capturar huellas. Que una institución gubernamental concentre los datos de identidad en un país donde el uso de programas sociales con fines políticos ha sido una gran problemática, no es la mejor idea en términos político-electorales y protección de identidad.

¿Qué se puede hacer? Tenemos dos

La credencial de elector
ha sido un instrumento
axial en la democracia
mexicana

rutinas: 1. Que las bases de datos del pasaporte, CURP (que ya viene en la INE) y la misma INE sean interoperables garantizando su protec-

ción por una Agencia de Protección de Datos Personales, con responsabilidad de cada dependencia de manera que se conserve su autonomía; y, 2. Aprovechar la inversión e innovación pública existente y agregar a la INE los datos necesarios para reconocerse como identificación nacional oficial. Ambos caminos requieren de voluntad y cooperación interinstitucional para evitar que le crezcan las piernas, otra vez, al ogro filantrópico. ■

PLAZA GARIBALDI

ALEJANDRO SÁNCHEZ

X: @alexsanchezmx



Durante seis años, el hoy ex rector de la Universidad de Guadalajara transformó la máxima casa de estudios del estado: duplicó su matrícula, garantizó el presupuesto constitucional y dejó un hospital

Villanueva, un rival peligroso que une aulas, calles y pasillos del poder

Ricardo Villanueva Lomelí no es cualquier nombre en Jalisco. Durante seis años, el hoy ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG) transformó la máxima casa de estudios del estado: duplicó su matrícula, garantizó el presupuesto constitucional y dejó un hospital, cuatro campus nuevos y pensiones aseguradas por 180 años. Pero su salida de la universidad no representa un cierre, sino el inicio de un capítulo que hoy pone a temblar a partidos políticos y a sus rivales.

A partir de este martes, Villanueva asume como Subsecretario de Educación Superior de México, nombrado por Claudia Sheinbaum. Sin embargo, su sombra política ya se proyecta con fuerza sobre Jalisco.

Mientras Morena libra una batalla interna por su fragmentación y Movimiento Ciudadano (MC) se aferra a su hegemonía en el estado, Villanueva emerge como un imán de posibilidades. “Es el político que Morena nunca tuvo: unificador, sin enemigos internos, respetado por la oposición y con credenciales académicas”, admite un asesor morenista bajo condición de anonimato.

Dentro de Morena, su llegada genera opiniones divididas. Para el ala progresista, representa una oportunidad para unificar a un partido fracturado. Villanueva tiene la capacidad de sentarse con todos: desde Claudia Delgadillo, su vieja compañera en el PRI, hasta los disidentes del senador Carlos Lomelí, quien ya lo percibe como una amenaza. “Si Villanueva opera, lo saca de la carrera”, confiesa otro operador cercano al senador.

Lomelí, quien ha sido cuestionado por Sheinbaum y el propio López Obrador, ya perdió a tres de sus cuatro diputados locales. Incluso su aliada Érika Pérez parece desvanecerse. Villanueva, en cambio, llega blindado: respaldado por la presidenta, sin escándalos públicos y con un historial que seduce incluso a sus críticos. “Ni AMLO ni Sheinbaum quieren a Lomelí. Villanueva es su apuesta real”, señala una fuente del partido a nivel nacional.

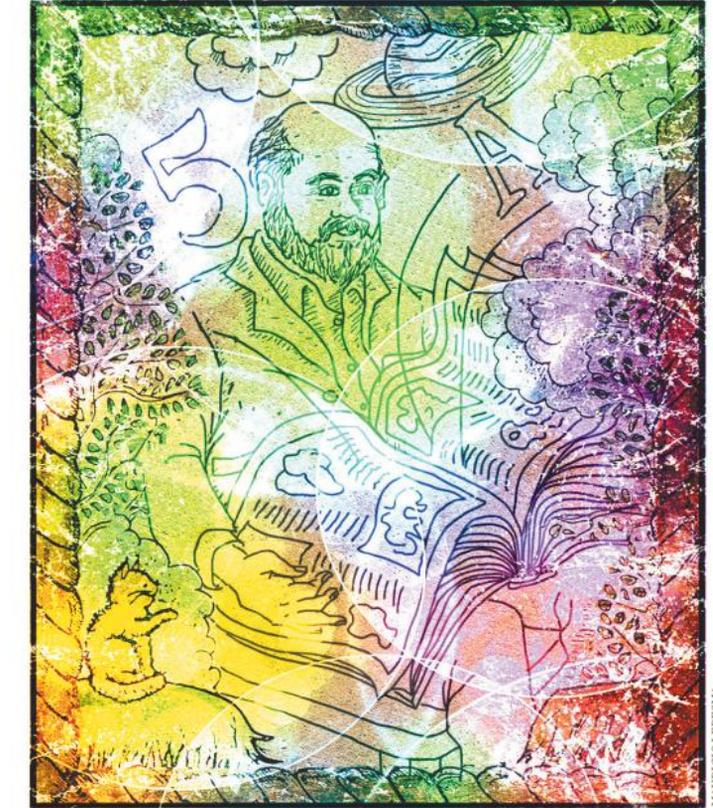
Aunque ya era respetado como político priista, quienes lo conocen —mucho o poco— coinciden en que, tras su paso por la UdeG, Villanueva ya no es el mismo, y no para mal. Su astucia política no es casual: fue elegido y formado por Raúl Padilla, el histórico líder universitario. “Aprendió a mover piezas sin quemarse”, explica un exasesor.

Como rector, evitó choques directos con el gobernador Enrique Alfaro, pero encabezó 194 marchas para defender el presupuesto universitario. Hoy, aplica esa misma diplomacia: crítica sin nombrar, negocia tras bambalinas y acumula capital político. Por eso tiemblan los morenistas que se sienten dueños del partido y sostienen su liderazgo comprando votos en procesos internos, al tiempo que los emecistas que antes desdeñaban a Claudia Delgadillo ahora tragan saliva, porque no solo ven a Villanueva en la SEP, sino tomando la plaza política al mismo tiempo.

Los de Movimiento Ciudadano no ocultan su inquietud en conversaciones off the record. Villanueva arrastra algo poco común: apoyo transversal. Incluso jóvenes conservadores —la base dura de MC— lo admiran. “Hasta se disfrazaban de niños para entrar a sus eventos en las prepas”, recuerda un funcionario que compartió un video de una visita del exrector a un bachillerato, donde los alumnos le pusieron una bufanda para llamarlo, sin palabras. Gru: el personaje principal de Mi villano favorito, con quien le encuentran un parecido.

Su carisma y su gestión en la UdeG le ganaron lealtades de un espectro amplio: desde académicos hasta alcaldes que, al final de su último informe en el Auditorio Telmex, se acercaban para retratarse con él. Hoy, varios de ellos temen su salto a la política electoral, aunque Villanueva insiste en que no buscará la gubernatura en 2030. “Seguiré en la educación”, afirma, pero en Morena y MC especulan.

“Si las encuestas lo favorecen para la alcaldía de Guadalajara en 2027, lo lanzarán”, apunta un analista local. Su ventaja es clara: es el único nombre capaz de re-



MAURICIO LEDESMA

conciliar a morenistas históricos con los “desertores” de Lomelí, e incluso de atraer a perfiles externos como Alberto Uribe, excolaborador de Alfaro y ahora cercano a Marcelo Ebrard.

La derrota de Morena frente a Verónica Delgadillo en las elecciones de 2024 evidenció las grietas internas del partido, en especial la pugna entre Carlos Lomelí —senador marginado por Sheinbaum— y otros grupos. El nombramiento de Villanueva en la SEP no es fortuito: Sheinbaum busca replicar su modelo educativo, pero también posicionarlo como figura clave en Jalisco. Villanueva parece ser el millagro que Morena necesitaba para unirse. Para Movimiento Ciu-

A partir de este martes, Villanueva asume como subsecretario de Educación Superior de México

suicidio de Raúl Padilla, la defensa del presupuesto constitucional, el manejo estratégico ante el gobierno de Alfaro y la elección histórica de Karla Planter como primera rectora, lo consolidan como un líder pragmático y conciliador.

Ricardo Villanueva tiene el perfil, los aliados y el momento para convertirse en la gran apuesta de Morena contra MC en Guadalajara. Su llegada a la SEP no es un adiós, sino un movimiento estratégico. Si Sheinbaum lo respalda y Morena logra cohesionarse, Verónica Delgadillo enfrentaría al rival más peligroso: uno que une aulas, calles y pasillos del poder. ■

dadano, en cambio, es la pesadilla que crece en silencio: un rival que no necesita gritar para que lo escuchen.

Su paso por la UdeG demostró que puede ser un actor político capaz de navegar en aguas turbulentas. La manera en que enfrentó la pandemia de COVID-19, el

DE FACTO

LUCÍA ALMARAZ*

luciaalmaraz245@gmail.com

Inmunidad o impunidad

La inmunidad parlamentaria, también llamada fuero constitucional, es una figura legal que ha sido debatida durante mucho tiempo, esto en virtud de que originalmente fue pensada como un contrapeso democrático, pero que se ha convertido en la impunidad de delincuentes que en teoría deberían velar por los intereses del Estado.

El fuero tiene dos perspectivas de aplicación: la primera que es la inviolabilidad de las opiniones de las y los legisladores y otra que es la denominada inmunidad procesal, esta incluye a las y los funcionarios públicos mencionados en el artículo 111 de la Constitución, quienes no pueden ser detenidos ni sujetos a una acción penal sin una declaración previa por parte de la Cámara de Diputados.

En el caso del diputado federal por el partido Morena Cuauhtémoc Blanco, acusado por la Fiscalía de Morelos de tentativa de violación en contra de su media hermana Nidia Blanco, se confirma que el poder sigue en manos de los hombres; la protección que le otorgaron las y los legisladores al presunto responsable del delito no solo fue al no aprobar su desafuero, sino el arropamiento que mujeres diputadas le dieron con el grito "no estás solo". Doloroso para el movimiento feminista que se utilice una consigna que utilizamos las feministas para acuerpar a otras mujeres. Así como el hecho de otorgarle el uso de la voz al agresor sexual sin que tenga

esta misma oportunidad la víctima, lo que la pone en una situación de vulnerabilidad y de desigualdad.

Este acto reprochable puede repetirse de manera sistemática, ya que la lista de personas funcionarias federales y estatales con fuero están señalados en el artículo 111 de la Constitución. En total, ante esto es posible contar al menos 2 mil 785 personas: 704 a nivel federal y 2 mil 81 a nivel estatal. Esta estimación no considera al número de personas funcionarias locales que forman parte de organismos constitucionalmente autónomos, ni a las personas titulares de las fiscalías de las entidades federativas.

En teoría la inmunidad procesal no está pensada como una garantía de impunidad, ya que representa una pieza clave de la separación de poderes al evitar que el sistema de justicia sea utilizado contra alguna persona funcionaria pública que resulte incómoda a la persona titular del Ejecutivo. Sin embargo, como lo advertimos en el caso de Cuauhtémoc Blanco, el proceso actual ofrece espacios de discrecionalidad para detener acusaciones en contra de diputados acusados de delitos, lo más peligroso resulta cuando esta discrecionalidad se trate de delitos contra la libertad sexual en contra de mujeres y de la niñez.

Si bien es cierto se han presentado iniciativas que proponen la eliminación del fuero, también lo es que quienes gozan de este privilegio no votarán para renunciar a esta protección, por ello resulta necesario ajustar el proceso del desafuero y establecer un catálogo de delitos en los que no operaría esta inmunidad, incluyendo los delitos sexuales contra mujeres y niñez.

Quienes defendemos los derechos de las mujeres en todas sus esferas nos encontramos profundamente decepcionadas del actuar del legislativo federal, especialmente de las diputadas que traicionaron la agenda feminista en México.

ANÁLISIS

ARMANDO ZACARÍAS CASTILLO

armando.zacarias@csh.udg.mx

Comienza la elección del Poder Judicial

A partir del domingo 30 de marzo pasado comenzó la fase de proselitismo para los candidatos a ocupar una posición dentro del Poder Judicial que se votarán el próximo 1 de junio y, que se ha promovido como un poderoso avance en lo relacionado con un mayor sesgo de democratización en la vida política del país. De esta forma, la identificación que se hace respecto de la democracia es remitir el tema, exclusivamente, al desarrollo de procesos electorales sin ninguna profundización de lo referente a la propia estructura política que debería ponerse en el centro de la discusión social.

El INE señala que “a través de propaganda impresa en papel reciclable, fabricada con materiales biodegradables y distribuida de casa en casa, podrán hacer actos de campaña desde este domingo 30 de marzo las personas candidatas que participan en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025”. Se trata de una estructura que parece diseñada para la promoción política de la década de los 60. Por otra parte, respecto a las condiciones de campaña, se define que “está prohibido el financiamiento público o privado de las campañas, así como la contratación por sí o por interpósita persona de espacios en radio y televisión o de cualquier otro medio de comunicación para promocionar candidaturas”.

En la elección de junio próximo se votará la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y a diversos magistrados electorales, que dan un total de 896 cargos

Por otra parte, se plantea que “los partidos políticos y las personas servidoras públicas no podrán realizar actos de proselitismo ni posicionarse a favor o en contra de candidatura alguna”. Sin embargo, de acuerdo con las disposiciones organizativas definidas en el órgano electoral “(se) permite a las personas candidatas hacer uso de redes sociales o medios digitales para promocionarse, siempre y cuando no implique erogaciones para potenciar o amplificar sus contenidos”.

Así pues, en la elección de junio próximo se votará la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ) y a diversos magistrados electorales, que dan un total de 896 cargos.

Los procesos de votación en las elecciones de candidatas y candidatos a las diferentes posiciones dentro de la gestión y administración pública vienen antecedidas por la marca política de un partido en el que se inscriben las candidaturas, es decir, se establece un mecanismo previo de contexto en el que el ciudadano puede analizar las características particulares de las candidaturas. Por otra parte, el universo se circunscribe a un número finito que es el de los partidos o candidaturas independientes registradas para participar en la elección correspondiente.

Hablar de prácticamente 900 cargos, sin antecedente específico ni condiciones para evaluar los desempeños técnicos de las candidaturas que están en juego, no ofrece al ciudadano, ningún elemento de comprensión o de condiciones de evaluación del desempeño, habilidades y conocimiento del campo al que se están postulando las y los candidatas. De forma que, de acuerdo con las condiciones de promoción que plantea el INE, quien logre un mejor impacto en TikTok o con apoyos sustanciales de otras entidades interesadas en la elección podrían tener mejores condiciones de obtener el puesto.

PASABA
POR AQUÍ

SONIA SERRANO
IÑIGUEZ

soniassi@gmail.com

¿Lideraba una red de corrupción?

En los últimos días la información relacionada con la violencia y la inseguridad nos ha tenido ocupados a los jaliscienses, especialmente los hallazgos en el Rancho Izaguirre, de Teuchitlán, los narcobloqueos del 16 de marzo y recientemente la exposición del rostro del líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, Nemesio Oseguera Cervantes, en un concierto en el Auditorio Telmex. Así que hemos puesto poca atención a lo que ocurre en otras áreas, entre éstas la asignación de millonarios contratos por parte del gobierno del estado, como el del sistema de videovigilancia y la pavimentación de la carretera a Chapala.

Del segundo de los proyectos asignados, llaman la atención dos fallos emitidos a favor de la empresa Cinco Contemporánea, SA de CV, la cual se hará cargo de dos frentes, 1 y 5, con contratos por 467.9 mdp y 548.2 mdp, respectivamente.

Los fallos corresponden a la licitación SIOP-E-PAV-OB-LP-0049-2025, convocada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública (SIOP), para la “pavimentación con concreto hidráulico de los carriles centrales y construcción de laterales en la carretera Guadalajara-Chapala, del Aeropuerto Internacional Miguel Hidalgo de Guadalajara al Periférico Manuel Gómez Morín, en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga, El Salto y San Pedro Tlaquepaque”.

Hasta ahora se han licitado seis frentes de la obra, que suman 2 mil 467.7 millones de pesos, de los cuales dos se asignaron a Cinco Contemporánea.

¿Qué tiene de relevante esta empresa? El 21 de febrero de 2022 *El Diario NTR* Guadalajara publicó una nota titulada “Acusan corrupción... y luego la contratan”, en la cual se hacía referencia a contratos asignados a esta empresa, en particular la estación Vallarta del MacroPeriférico.

Tanto los contratos correspondientes a la pavimentación de la carretera a Chapala como los de MacroPeriférico fueron asignados por la SIOP, a cargo de David Miguel Zamora Bueno.

Los señalamientos de corrupción hacia la empresa Cinco Contemporánea, SA de CV se hicieron en junio de 2012, por el ahora senador de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich.

En una conferencia de prensa, cuyo video todavía puede verse en YouTube, Clemente Castañeda afirmó que Rodrigo Ramos Garibi, principal socio de Cinco Contemporánea, era el “operador de una de las redes de corrupción más grandes que se formaron durante el gobierno de Aristóteles Sandoval Díaz en el área de Obras Públicas”.

El legislador relató que, para asignar un contrato a esa empresa, se puso en garantía una vivienda con un valor de 6 mdp, la cual había sido vendida por el ex secretario de Promoción Económica de Guadalajara, cuando Sandoval Díaz era alcalde de Guadalajara, a Ramos Garibi; cinco meses antes la misma propiedad fue vendida por la esposa de Ramos Garibi a Navarro Gárate.

En febrero de 2021 Ramos Garibi me buscó para hablar sobre la nota publicada en este diario. Me dijo que no pediría una aclaración, porque estaba consciente de que los señalamientos no se hacían en la nota, sino que simplemente recogíamos lo que había declarado Clemente Castañeda. También afirmó que nada de lo que dijo el senador era verdad.

Así que la duda que queda es ¿qué pasó para que en Movimiento Ciudadano cambiaran de opinión?

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



La promesa de campaña de un candidato íntegro a juez, magistrado o ministro debería ser tan sencilla como "Yo sí saldré con el cuento de que la ley es la ley".

En campaña judicial

"La persona que escribe para tontos siempre consigue un gran público".

Arthur Schopenhauer

¿Cuál debería ser la promesa de campaña de un candidato íntegro a juez, magistrado o ministro? Algo tan sencillo como: "Yo sí saldré con el cuento de que la ley es la ley". La función de un juzgador es hacer cumplir la ley sin prejuicios ni favorecimientos, pero en una contienda política los candidatos ofrecen todo menos eso.

Yasmín Esquivel, enfundada en un chaleco morado, lanzó su campaña oficial este domingo pasado en el auditorio del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, una institución del gobierno del Estado de México. No sabemos si pagó por el auditorio o si se lo prestaron, pero en las campañas no se permiten las donaciones y el límite de gastos es de solo 220,326.20 pesos. Para confirmar que el corporativismo sigue vivo, acompañaron a la ministra integrantes de la sección 36 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. "Yo no vengo a administrar lo que hay -dijo-. Vengo a transformarlo. Vengo a cambiar lo que se necesita. ¡Voy a ser la ministra de la transformación!".

Loretta Ortiz también ofreció un inicio de campaña corporativista en el auditorio Ernesto Velasco del Sindicato Mexicano Electricistas. "Soy mujer y soy una chulada de ministra", dijo, y

añadió que a sus 70 años "no estoy tan mal". Declaró: "Soy justita desde chiquita" porque "así me puso mi papá". Añadió que "existe el derecho humano a la energía eléctrica" y eso lo "voy a defender hasta que me muera" y dijo: "La justicia no se trata de solo aplicar la ley técnicamente, se trata de aplicarla para hacer justicia para las mujeres, los niños, las familias y los trabajadores".

En sus tres mítines del domingo, Lenia Batres enfatizó que "vamos a hacer que esta primera Suprema Corte electa por el poder popular responda a las necesidades de la gente. Los magistrados de nuestro país tienen muchas autoridades a su servicio. Es necesario que el pueblo tenga un Poder Judicial que haga justicia".

Tres mil 400 candidatos están buscando alguno de los 881 cargos judiciales en disputa. Las tres ministras de Morena son famosas, pero la inmensa mayoría son desconocidos y están empezando a hacer circo y maroma para llamar la atención.

Si la ministra Ortiz pregona que no está "tan mal", María de Lourdes Ríos Ramírez, candidata a juez penal por el distrito penal Morelos con cabecera en la ciudad de Chihuahua, se promueve con una fotografía de cuerpo entero en un ajustado microvestido que deja ver que está más chula que la ministra. Aristides Rodrigo Guerrero tiene un video en Tik Tok en el que dice que, con doctorado, dos maestrías y licenciatura, todos con mención honorífica de la UNAM, está "más preparado que

un chicharrón para ser ministro de la Suprema Corte". Dora Alicia Martínez Valero, "Dora la transformadora", aparece en un video derribando un muro de expedientes judiciales para que la justicia llegue "cerquita de ti".

Quizá algunos de los mítines han sido ilegales. Dania Ravel, consejera del INE, nos dijo ayer en radio a Lupita Juárez y a mí que los sindicatos no pueden participar en actos de campaña. Las instituciones pueden hacer "eventos", pero deben abrirlos a todos los candidatos. Quizá las ministras que han hecho mítines con sindicatos argumentarán que no conocían la ley, pero el desconocimiento no exime del cumplimiento. Por otra parte, ¿quién quiere a una ministra que no conoce la ley?

La verdad es que todo el lamentable ejercicio parece diseñado para asegurar la elección de jueces obedientes al gobierno. Una radioescucha del Estado de México nos dijo ayer que, "en mi pueblo", quienes "dirigen los apoyos del adulto mayor, ya andan visitando las casas y les dicen por quién deben votar".

• HUACHICOL

López Obrador decía que en México ya no había huachicol, pero este 31 de marzo la Marina aseguró un buque, 192 contenedores y 29 tractocamiones con 10 millones de litros de diésel. El contrabando es consecuencia de que, por los impuestos, los combustibles son más caros en México que en Estados Unidos.

¿Con qué cara los nuevos juzgadores van a encontrar culpables? ¿Cómo van a enfrentar a posibles colegas del hampa? Es cuestión de principios.



AL TIRO
PACO NAVARRETE
paconavarrete@gmail.com
@paconavarre7e

Entre ellos, no aceptar contenidos que hagan referencia a delitos, a crímenes o a simples faltas a la moral o las buenas costumbres. No sólo la exaltación de un jefe del narco, también las que relatan la vida en la calle y la cercanía con la violencia, el crimen.

2. La liberal –o “buenaondita”, como la ridiculizan desde las mieles del poder–, que pide tolerancia. No se coarta la libertad de expresión, aunque no estemos de acuerdo o nos disguste algo en particular. En todo caso, se pueden poner límites en recintos oficiales, contruidos y/o administrados con dinero público.

3. Pero hay al menos otra postura: una que acepta no coartar la libertad de expresión... con excepciones. Por ejemplo, los discursos de odio: no se puede tolerar al intolerante. Así como la democracia no implica solamente el gobierno de la mayoría, sino respetar también los derechos de las minorías, la libertad de expresión es un derecho que trae sus respectivas obligaciones. Una de ellas es no promover el odio, la intolerancia o la violencia. Es o debería ser obvio.

Es cierto que el arte es o puede ser transgresivo, pero aquí se da el mismo caso de los corridos alterados: no estamos presenciando algo “rebelde” o “punk”, sino un acto que enaltece el estado actual de las cosas: la violencia impune, y a los máximos perpetradores de la misma: los jefes del crimen. Vamos, es una inserción pagada. ¿A quién le quieren ver la cara?

Payasitos en camposanto

Lo único bueno en un país lleno de problemas como el nuestro es que no falta la diversión. Cierto es que, en este circo que llamamos México, quizás falten los domadores de leones y escaseen los equilibristas, pero al menos nos sobran payasos.

Me refiero a los políticos en funciones y sobre todo a los que aspiran a algún cargo: ninguna tarea es demasiado ignominiosa, ningún desfiguro es desdeñado para llamar la atención del respetable público. Todo vale, con tal de figurar ante las cámaras, así sea en calidad de meme.

Caso en cuestión: las campañas electorales para el renovado Poder Judicial. El programa ya quedó establecido, el espectáculo ya se vendió –el boleto lo pagamos todos–, y llegó la hora de la función, ¡payasitos a escena!

Entiendo lo insultante que es considerar a los dignos representantes de un Poder del Estado como discípulos de Bozo, pero así estamos: es difícil conceder un poco de dignidad a más de una docena de aspirantes a juzgadores que

tienen antecedentes penales. ¿Con qué cara van a encontrar culpables? ¿Cómo van a enfrentar a posibles colegas del hampa? No es cuestión de prejuicios, sino de principios.

Es difícil de creer que basta la abolición de la 4T para salvar sus almas. Pero así va a ser: con que a su nombre le agreguen los colores oficiales, para que la congregación los pueda identificar como paladines del pueblo bueno, y listo: mayoría asegurada.

Lo que sigue será cobrar por hacer una labor dudosa y esperar que ningún escándalo en su función sea suficiente para que la grey los expulse de su seno. No sería fácil: si algo sabe hacer el nuevo partido aplanadora es funcionar como monolito. No hay otra voluntad que la suya. ¿O sí?

¿Qué acaso la señora que ahora funge –y finge– como ministra de la Corte no va con pase directo a la reelección sin defender su título universitario? Y la otra, que sólo llegó recomendada de Palacio, también? ¿Es lo que hay y no habrá para donde hacerse? Así parece.

Ni para qué hablar de la “oposición”, están demasiado ocupados en oponerse a sí mismos... y en ponerse a disposición del mejor postor.

Así avanzamos, en una farsa con tintes de sainete que dictará la “ley” en un país sin ley... a la espera de que nos vuelvan a tronar los dedos desde el otro lado de la frontera.

FUERZA GRUPERRONA

El concierto de días pasados, en un famoso auditorio de la Universidad de Guadalajara, desató de nuevo la polémica por un tema que no hemos acabado de resolver: la narcocultura y su relación con el poder.

El tema tiene muchos vericuetos y aristas, pero es posible distinguir entre las posturas más claras, y radicales:

1. La conservadora pide mano dura, por supuesto. Prohibición total y sin ambages, sin considerar medias tintas o zonas grises, más allá de su concepción de la vida en blanco o negro. Los motivos, que no razones, son diversos.

**GUADALUPE
LOEZA**

gloezetovar@yahoo.com



Marine Le Pen es una política muy controvertida: la amas o la odias, para ella no hay términos medios.

‘¡Yo soy Marine!’

¿Qué pasa en Francia donde se ha desatado una epidemia de demandas, sobre todo a personalidades? Allí está el caso del gran actor Gérard Depardieu de 76 años, acusado por dos mujeres al mismo tiempo de abuso sexual y de fraude al fisco. Otro de los casos es el de el expresidente de Francia Nicolas Sarkozy, las autoridades lo amenazan con siete años de cárcel por el llamado “affaire” Libano, por su involucramiento en el pacto de corrupción de allí que actualmente porte un brazalete electrónico, tras haber sido condenado, por lo pronto, a un año de prisión. Pero, sin duda, el caso que más ha llamado la atención entre los franceses es el de Marine Le Pen de 56 años, líder de la extrema derecha por malversación de fondos de la Unión Europea mientras se desempeñaba como representante de su partido, el cual se llamaba entonces Frente Nacional; cuando fue diputada de 2004 a 2017, Le Pen utilizó indebidamente casi 5 millones de dólares de fondos del Parlamento Europeo exclusivamente para gastos de su partido. Con ese dinero pagaba asistentes, guardaespaldas, como Thierry Légiér y Catherine Griset miembros del Frente Nacional. “Los jueces rechazaron el argumento de Le Pen, de que era apropiado que los asistentes realizaran trabajos relacionados con el partido”. (*New York Times*). Este juicio contra Le Pen la inhabilita a presentarse como candidata para las elecciones presidenciales de 2027 (he allí una gran frustración para la política puesto que se ha presentado como candidata a la Presidencia tres veces) condenada asimismo a cuatro años de prisión (aún no se sabe qué pasará en los dos primeros años y dos que podría cumplir en arresto domiciliario) y 100 mil euros de multa.

Una vez que se dio a conocer el caso Le Pen, de inmediato los líderes autócratas de la ultraderecha en Europa y Estados Unidos, como Musk, Orban y por último seguramente Putin, escribieron en francés en su X: “Je suis Marine!”, expresión que se empleó para denunciar el ataque islamista al semanario satírico *Charlie Hebdo* en París en 2015, en todas las redes se leía “Je suis Charly!”. Por su parte, Donald Trump Jr. escribió en su X: “Francia está mandando a Le Pen a la cárcel

e impidiéndole que se presente (a las próximas elecciones). Acaso están tratando de probar que JD Vance tenía la razón sobre todo?”.

Marine Le Pen es una política muy controvertida: la amas o la odias, para ella no hay términos medios. Los que la rechazan absolutamente es porque aún están muy presentes las declaraciones de su padre, Jean-Marie Le Pen, cuando era líder del partido ultraderechista. De allí que su hija haga todo lo posible por disminuir la retórica tóxica en 2015, al grado de que Marine expulsó a su propio padre, antiguo fundador de su partido. Incluso Jean-Marie Le Pen fue condenado por un tribunal francés por minimizar el holocausto al afirmar que las cámaras de gas no fueron más que un detalle de la historia, para que de esa manera influyera en los votantes indecisos. Ahora ella, en un cambio total aparentemente de manera de pensar, está por el matrimonio de parejas del mismo sexo, por aceptar la despenalización del aborto y abolir la pena de muerte. Y además, por si fuera poco, rechazó por completo el antisemitismo de Jean-Marie Le Pen.

“Es un golpe a la democracia” afirma el abogado de Marine Le Pen y advirtió que su clienta va a apelar, porque ella es muy “combativa”. Rodolphe Bosselut afirma que si existen posibilidades de recurrir la sentencia, aunque se llevará mucho tiempo, hasta que se revise en segunda sentencia, es decir que el juicio de apelación sería hasta el 2026. Este mismo abogado fue el que se le acercó a Marine Le Pen durante el juicio y le dijo algo al oído. No sabemos qué le dijo, pero lo que sí se sabe es que la líder del Reagrupamiento Nacional, el partido más votado en las últimas elecciones legislativas, súbitamente se levantó de su silla, tomó su bolso y salió precipitadamente de la sala del tribunal. Hay que decir que la audiencia no había terminado, incluso se negó a hablar con los periodistas. Estaba furiosa, indignada, desconcertada, ella, que es tan dueña de sus emociones. Y como bien dice Daniel Verdú, de *El País*: “Pero Le Pen, también toda Francia, sabía ya que la jueza iba a imponerle la peor condena posible. Una decisión judicial de consecuencias políticas imprevisibles en Francia y en Europa”.

**GENARO
LOZANO**
@genarolozano



México va en la ruta contraria a EU en derechos LGBT, pero hay que ver el incendio en el bosque vecino para prevenir uno en el nuestro.

Visibilidad trans

Tengo un sobrino trans que nació en Atlanta y no puedo imaginar su angustia cuando ve que el gobierno de su país niega su existencia. Mi sobrino nació en 2004, hace 20 años, cuando EU era gobernado por George W. Bush, quien lanzó una guerra global contra el terrorismo. Los temas LGBT fueron usados por los republicanos conservadores para movilizar el voto, especialmente el voto evangélico, pero las vidas trans no eran el centro de su campaña. Al igual que Felipe Calderón en México, Bush solo alentaba el voto con promesas de “proteger la santidad del matrimonio”. Las vidas trans no estaban en el radar aún.

La historia fundacional del movimiento LGBT moderno tiene como inicio el verano de 1969, cuando las poblaciones queer, principalmente las personas trans, eran acosadas por la policía de la ciudad de Nueva York. La historia apunta a que fue en el mítico Stonewall Inn, un bar del Village, a pocos pasos de la Universidad de Nueva York, donde estalló la violencia contra el acoso policiaco y que fueron las mujeres trans las que iniciaron todo. Esas revueltas generaron el activismo que desde entonces lucha globalmente por avanzar el reconocimiento de derechos para las personas de las disidencias sexuales.

De la revolución de Stonewall nacieron nombres como Marsha P. Johnson y Sylvia Rivera, consideradas las madres del movimiento LGBT en EU, pero esa fama no les

hizo la vida más llevadera. Marsha llegó a posar para Andy Warhol, pero vivió en la pobreza hasta el final de su vida, lo mismo que Sylvia. El cuerpo de Marsha fue encontrado en el río Hudson en 1992, a pocos metros de donde hoy se levanta un pequeño parque en su honor, sin que se haya esclarecido su muerte aún, mientras que Sylvia murió de cáncer en 2002, después de haber vivido mucho tiempo en la calle. Ambas fundaron STAR, una organización que daba refugio para personas jóvenes trans, pero sin recursos tuvieron que cerrar pronto.

A pesar de que fueron las mujeres trans quienes iniciaron la fase moderna del movimiento LGBT, los derechos para personas trans fueron relegados al final. El empoderamiento en los medios de los hombres gays blancos, y en menor medida de las lesbianas, hizo que a fines de los 70 y principios de los 80 la lucha se concentrara en buscar el fin de las razzias, así como la presencia política de estos dos grupos, pero la crisis del VIH y del sida reorientó la lucha del movimiento hasta bien entrada la década de los 90 cuando la representación electoral y el reconocimiento legal de relaciones sexoafectivas se convirtieron de nuevo en las demandas principales del movimiento.

En gran parte por ello, cada 31 de marzo se conmemora el Día de la Visibilidad Trans, una fecha que no es solo para celebrar la existencia y resistencia de las personas trans, sino también para recordar

que aún queda mucho por hacer en la lucha. Especialmente hoy que Trump ha abierto una batalla frontal en contra de las identidades trans bajo el argumento de que busca proteger a los niños de lo que llama la pernicioso “ideología de género”.

México va en la ruta contraria a EU. Aquí desde 2009 empezó el reconocimiento de la identidad de género en la CDMX. Desde el 2018 se aceleró el reconocimiento, gracias a las mayorías de Morena y al activismo más profesionalizado, pero todavía falta mucho por hacer. Simplemente hoy sigue siendo difícil contratar a personas trans en muchas empresas porque persiste un prejuicio en 2025.

El dicho de que la mejor política exterior es la interior era muy repetido por AMLO y coincidió en que el reconocimiento de derechos de personas LGBT al interior del país es lo que permite que a nivel internacional México sea hoy de los países que orgullosamente promueven derechos LGBT. Sin embargo, con todo y ese reconocimiento de derechos, con todo y clínicas especiales, con todo y que la Secretaría de las Mujeres promueve el día de la visibilidad trans, México sigue siendo un país violento para ellos y es aquí donde aún falta mucho por hacer. Pero hay que voltear a ver el incendio del bosque contiguo para prevenir uno en el nuestro. Las Rangel, los Verástegui y los Lemus se juntan para negar derechos y pueden encender la pradera muy fácilmente.

DE POLÍTICA
Y COSAS PEORES

CATÓN

afacaton@yahoo.com.mx



La baja calidad de la educación pública condena a los países a la ignorancia y, por tanto, a la pobreza.

Mala educación

“¡Eres una bestia, un animal, un monstruo! –le gritó la mujer al hombre–. ¡Me voy a la casa de mi madre!”. “No te molestes –replicó el sujeto–. Yo me voy a la casa de mi esposa”... Inepcio Gastolfo andaba tras los huesos y todo lo demás de una preciosa chica. A fin de convencerla le informó: “Tengo una pequeña fortuna”. “¿De veras?” –se interesó la muchacha. “Sí –confirmó Inepcio–. Es lo que me quedó después de que mi padre me heredó una gran fortuna”... A mí me gustaban mucho las escuelas, tanto que hice al mismo tiempo dos bachilleratos: uno por la mañana, en el Ateneo Fuente glorioso de mi ciudad, Saltillo, y otro en la Preparatoria Nocturna para Trabajadores que fundó el doctor Narváez, músico, matemático, profesor, político de izquierda y acreditado médico que atendía a su numerosísimos pacientes de 4 a 7 de la mañana. En la UNAM cursé estudios en tres de sus planteles: la Facultad de Derecho, la de Filosofía y Letras y la de Ciencias Políticas, cuando estaba todavía en Mascarones. Puedo mostrar tres títulos universitarios que a pesar de mi resistencia la amada eterna hizo poner en marco y colgar en la pared: el de Licenciado en Derecho y los de Maestro en Lengua

y Literatura Españolas y en Ciencias de la Educación. Lo anterior no lo digo por jactancia, sino como reconocimiento a un régimen político ahora justamente caído en desgracia y deturpado, pero que pese a sus muchos vicios y defectos me permitió hacer todos esos estudios en forma casi gratuita. Digo “casi” porque en la UNAM debía yo pagar 10 pesos al año, el costo de la credencial de estudiante. Ahora, convertidas las escuelas primarias y secundarias oficiales en centros de propaganda y adoctrinamiento de la mentirosa 4T, innumerables padres de familia se ven obligados a pagar el costo de la educación privada, elevado impuesto impuesto por el populismo caudillista y demagógico. La baja calidad de la educación pública condena a un país a la ignorancia, y por tanto a la pobreza, una de las muchas caras del subdesarrollo. Los nuevos detentadores del poder, sin embargo, necesitan para mantenerse en él una clientela iletrada que se trague sus falsedades y sea indiferente a sus abusos y sus ineptitudes. Está ya en marcha el ridículo proceso para elegir por voto popular a los encargados de impartir justicia. Los mismos que aprobaron esa aberrante iniciativa saben que es inapropiado, y que dañará en forma

irremisible no sólo al Poder Judicial, sino a la nación entera. Aun así la señora Sheinbaum y sus aláteres llevan adelante la nefanda ocurrencia dictada por la voz de su amo, y atentan de ese modo contra la división de poderes, y por tanto contra la democracia e integridad de la República. Nos esperan Cuba, Nicaragua y Venezuela. Pa'llá vamos... Tus palabras, sombrero escritor, me han provocado una temblorina semejante al baile de San Vito de que hablaban nuestros antepasados. Paréceme que te pareces a Casandra, la ominosa adivina que predijo la caída de Troya. A fin de sosegar la inquietud que tu oscuro vaticinio ha puesto en la República narra un chascarrillo final y luego haz mutis como el gran actor Enrique Borrás después de recitar los sonoros versos del Tenorio: “Llamé al Cielo y no me oyó, / y pues sus puertas me cierra, / de mis pasos en la Tierra / responda el Cielo, no yo”... Tras beber la última copa (de esa noche) Astatrasio Garrajarra le propuso a Empédocles Etílez, su compañero de parranda: “Vayamos ahora a conseguirmos un par de muchachas”. “Eso no –declinó Etílez–. Ni siquiera puedo acabarme lo que tengo en mi casa”. “Ah, bueno –replicó Astatrasio–. Entonces vayamos a tu casa”... FIN.

¿Y para qué hacen campaña ministros y jueces de la 4T?



Yasmin: dudosa Lic., segura Juez

LO NUEVO ES LA BANDA ÁCIDA... O AMARGA



Y los políticos también bailan

la resor tera

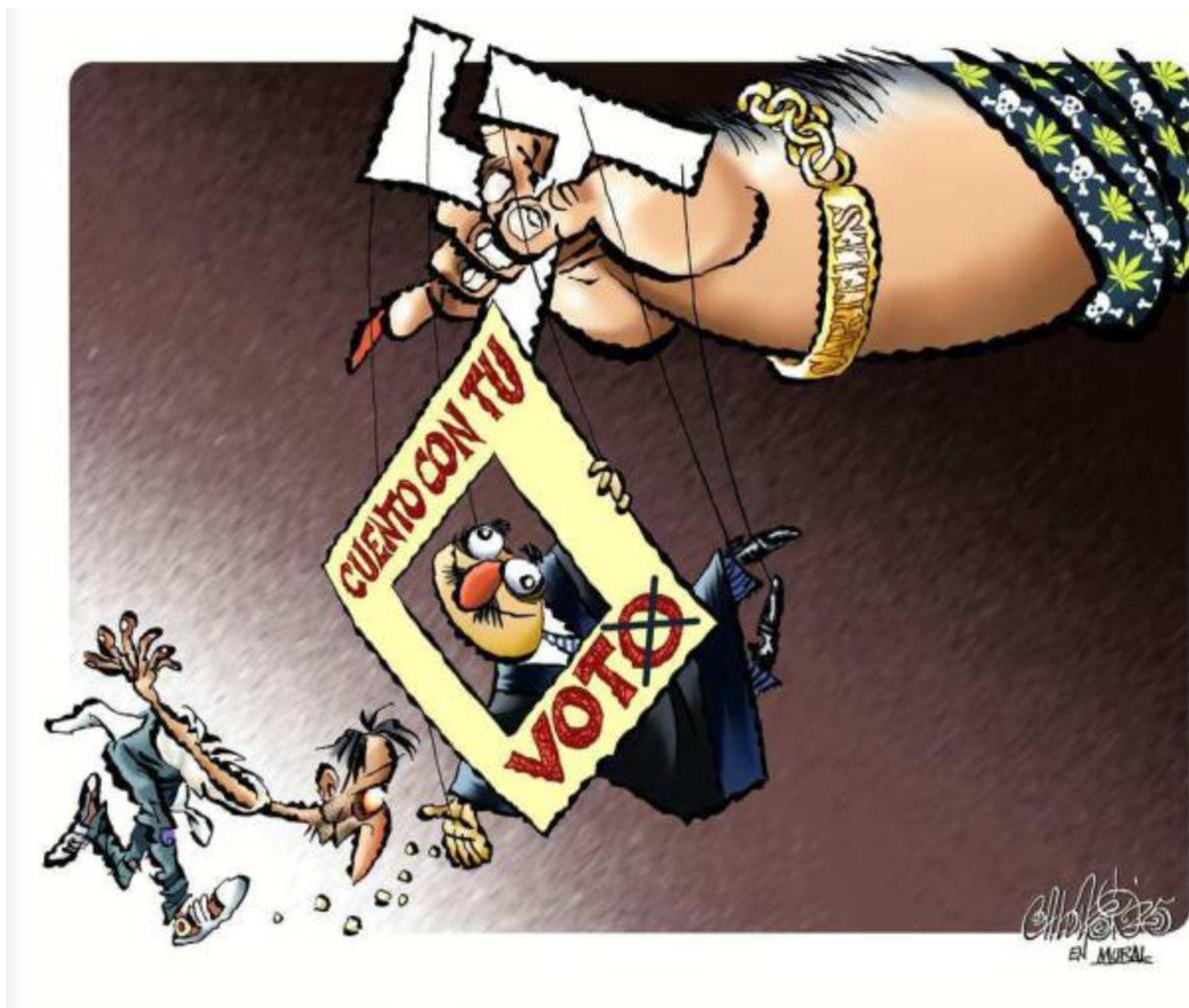
Comenzó el gastadero



CARTUCHO

Qucho qucho99@yahoo.com.mx







Ofrece Villanueva acotar contratos para evitar apología del delito

Obliga narcoconcierto a disculpa del Rector

Deslinda Gobernador a la UdeG; pide que declaren productor y el grupo

MURAL / STAFF

En su último día como Rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva se disculpó sobre los hechos del sábado en el auditorio administrado por la Casa de Estudios, en donde, durante un concierto, se exaltó la figura de Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Además, anunció una nueva cláusula en los contratos de renta del recinto para evitar la promoción de discursos que inciten a la violencia.

"Si esto significa que la mitad de los eventos se van, pues que se vayan", declaró Villanueva, quien enfatizó que no se permitirá que el auditorio sea plataforma para la exaltación de figuras del crimen organizado.

"Aunque lo proyectado en un concierto es responsabilidad de los artistas y sus promotores, quiero extender una sincera disculpa a todos los jaliscienses y a todos los mexicanos por lo ocurrido. Este suceso no representa los valores de nuestra institución".

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, informó que la primera medida que tomó su Administración fue multar al auditorio por 33 mil 942 pesos por violar el Artículo 253 del Reglamento de Co-

UNA HISTORIA LIGADA A CAPOS

MURAL / STAFF

No es la primera vez que Los Alegres del Barranco, cuyos integrantes son originarios de Badiraguato, Sinaloa, hacen referencia a personajes o grupos del crimen organizado.

En un video de junio del 2023 aparecen en colaboración con "El León y su Gente" y la banda "La Matona", cantando la canción "Soy 4 letras" ó "Soy lo que Soy". La mención a "El Mencho" viene en la parte final de la canción.

"Para Don Mencho y sus hijos la lealtad será eterna", dice a la letra el vocalista de uno de los grupos participantes.

En otro video de febrero del 2025, el conjunto se refiere al CJNG y habla del "Doble R", presunto lugarteniente de "El Mencho". En éste y en otros eventos aparecen



Especial

los miembros del grupo custodiados por personas que visten uniformes tipo militar con las siglas de la Guardia Nacional.

En un video compartido por la cuenta Pepe's Office Express, el 6 de junio de 2022, se le preguntó a Pavel Moreno, uno de los vocalistas, sobre sus presuntos nexos con Joaquín "El Chapo" Guzmán, lo cual negó.

mercio, que obliga a abstenerse de presentar cualquier espectáculo público cuyo contenido constituya un ataque a la moral y a las buenas costumbres o perturbe el orden público.

El Gobernador Pablo Lemus indicó que abrirían una carpeta de investigación y deslindó a la UdeG.

"Hay que ser cautos, la Universidad de Guadalajara no tiene nada que ver con esto, pero sí el productor, pero sí el cantante y todos los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco por apología

del delito", declaró.

Ordenó, además, que en todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, entre ellos las Fiestas de Octubre, no se presente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito.

La Presidenta Claudia Sheinbaum reprochó el concierto que dieron Los Alegres del Barranco en el auditorio.

"No debería de ocurrir eso, imagínate, no está bien. Que se haga una investigación", recalcó.

Por su parte, el PAN pre-

No es la primera vez

MURAL / STAFF

El homenaje a "El Mencho", que Los Alegres del Barranco hicieron el sábado en un auditorio de la UdeG no es la primera apología del delito de la que se acusa a un artista en Jalisco.

En 2016, el cantante Gerardo Ortiz fue investigado por la Fiscalía General del Estado por incurrir en ese delito y fue declarado persona no grata en Jalisco, tras representar un feminicidio en su video musical "Fuiste Mía".

Se supo también que el Ayuntamiento de Zapopan investigó la participación de oficiales y patrullas de su Comisaría en la grabación, que además se realizó en una narcocasa de la Colonia El Mante.

El pasado 19 de marzo, Ortiz se declaró culpable en Estados Unidos de haber participado en México en una red de lavado de dinero del narcotráfico.

tende desde el Congreso de Jalisco prohibir que se interpreten o reproduzcan narcocorridos en espectáculos o eventos públicos.

Con datos de Rebeca Pérez Vega, Martín Aquino, Paulina Fonseca y Francisco de Anda

COMUNIDAD



Ismael Ramírez

El Gobernador informó que la orden aplicará a todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno estatal.

Anuncia Lemus veto a artistas

Aplicará prohibición a grupos musicales que hagan apología del delito

MURAL / STAFF

Luego de que durante el concierto de la agrupación musical “Los Alegres del Barranco”, desarrollado en el Auditorio de la Universidad de Guadalajara (UdeG), se proyectaron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, informó que en el Estado se prohibirá la participación de grupos musicales que tengan antecedentes de cometer apología al delito.

“He ordenado que todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, entre ellos las propias Fiestas de Octubre, no se presente absolutamente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito y estar hablan-

do de grupos comunales o de delinquentes y demás”, enfatizó.

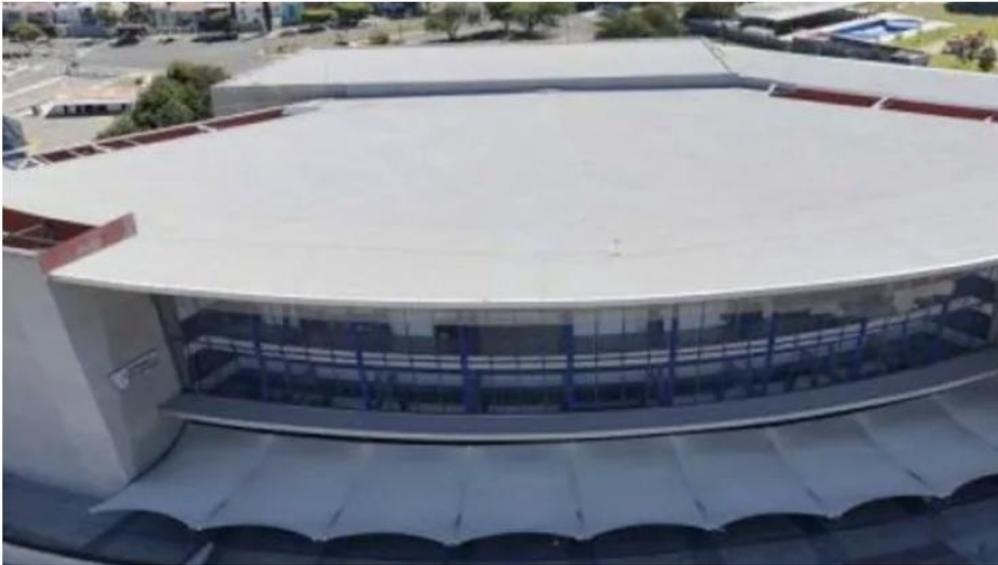
Lemus reveló que ya se abrió una carpeta de investigación por presunta apología del delito, y se pedirá que los integrantes del grupo y el productor se presenten a declarar ante la Fiscalía de Jalisco.

Además, dijo que ve viable que se prohíba la reproducción de narcocorridos, como lo han propuesto las bancadas de MC y PAN en el Congreso local, y el regidor del PRI en Guadalajara, Julio Covarrubias.

“Creo que es urgente que entremos en una legislación tanto federal, estatal y municipal para prohibir este tipo de narcocorridos y de apología del delito. Claro que es posible prohibirlos y todos tenemos que hacer nuestra parte, y yo voy a hacer lo que me toca, al Gobierno del Estado”, puntualizó.

Lemus consideró que desde la legislación federal se podría contribuir para eliminar la presentación de narcocorridos en ferias, festivales y carnavales.

Crimen



El grupo Los Alegres del Barranco proyectó imágenes alusivas a un líder de una organización criminal en el Telmex. ESPECIAL

Investigan apología del delito de concierto en Auditorio Telmex

Sanción. Zapopan impuso al recinto una multa de 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalente a 33 mil 942 pesos, conforme a la Ley de Ingresos

REDACCIÓN
GUADALAJARA

La Fiscalía del Estado de Jalisco investiga por posible apología del delito el concierto ofrecido por el grupo Los Alegres del Barranco la noche del sábado 29 de marzo en el Auditorio Telmex, donde se proyectaron imágenes alusivas a un líder de una organización delictiva mientras se interpretaba un corrido en su honor. El hecho generó indignación en distintos niveles de gobierno y desencadenó una serie de acciones legales, administrativas y políticas. La más inmediata fue una multa impuesta por el Ayuntamiento de Zapopan al recinto universitario, así como una denuncia penal que

busca sancionar penalmente a los responsables.

"Emitimos un comunicado reprobando la apología del delito que se dio por cierto en un inmueble en el que yo había estado presente días antes, propiedad de la Universidad de Guadalajara", expresó el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, al referirse al mismo escenario donde, apenas cuatro días antes, había rendido su informe el rector Ricardo Villanueva. "Durante ese evento hablé precisamente de evitar los discursos y el fomento hacia la violencia, y todos tenemos que colaborar con ello", añadió.

El gobierno municipal de Zapopan actuó la misma noche del

evento. Personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia acudió al Auditorio Telmex para imponer una infracción por violar el artículo 253 del Reglamento de Comercio, la Industria y la Prestación de Servicios del municipio, que prohíbe espectáculos cuyo contenido perturbe el orden público o constituya un ataque a la moral y las buenas costumbres. Como resultado, se impuso una multa de 300 Unidades de Medida y Actualización (UMA), equivalente a 33 mil 942 pesos, conforme a la Ley de Ingresos 2025 de Zapopan.

"Ellos son responsables y dueños del recinto y tendrán que pagar las consecuencias. Vamos a interponer una denuncia ante

El gobierno de la ex Villa Maicera ejecutó acciones desde el mismo sábado

el Ministerio Público para que la Fiscalía tome las medidas pertinentes, porque están cometiendo un delito y no es justificable", declaró el presidente municipal, Juan José Frangie. Insistió en que su administración no está en contra de ningún género musical, pero recalco que no se permitirá la difusión de contenidos que hagan apología de activida-

Y ADEMÁS



¿Quiénes son?

Su estilo se inscribe dentro del llamado "narcocorrido", un subgénero polémico por exaltar a figuras del crimen organizado. Aunque tienen una base de seguidores considerable, su música ha generado críticas por normalizar la violencia.

des criminales.

Por su parte, el gobernador Lemus confirmó que pidió de inmediato a la Fiscalía del estado abrir una carpeta de investigación formal. "Le pedí también al fiscal, el mismo día de ayer, a abrir una carpeta de investigación por apología del delito", dijo. Recordó un caso similar ocurrido hace nueve años en Zapopan con el cantante Gerardo Ortiz, y aseguró que el mismo procedimiento se seguirá con este grupo. "Aquí también hay que ser cautos: la UdeG no tiene nada que ver con esto, pero si el productor y el cantante. Los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco."

En respuesta al incidente, la Universidad de Guadalajara emitió un pronunciamiento público en el que manifestó su rechazo a lo sucedido, pese a que el Auditorio Telmex opera bajo un modelo de renta a promotores externos y no interviene directamente en los contenidos presentados en el escenario. No obstante, la institución reconoció su responsabilidad como propietaria del recinto y anunció una revisión de los contratos de renta para incluir cláusulas que prohíban de manera explícita cualquier forma de apología del delito, ya sea en material musical, audiovisual o discursos.

"Estamos conscientes de que con esta medida una serie de eventos podrían dejar de realizarse en nuestro recinto. No obstante, para la UdeG la prioridad es con los valores institucionales de formar y educar bajo una cultura libre de violencia", indicó el comunicado. La UdeG también aseguró que colaborará con todas las investigaciones en curso y que cumplirá con el pago de cualquier sanción derivada del caso. ■

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO

Lamenta lo sucedido en el Auditorio y exige una investigación



“No debería de ocurrir eso, imagínese, no está bien. Lo que se pide es que se haga una investigación... debe de haber consecuencias”

Como inaceptable es como la presidenta Claudia Sheinbaum calificó la proyección de fotografías y la interpretación de un corrido alusivo a un líder criminal durante un evento el pasado sábado en el Auditorio Telmex, de la Universidad de Guadalajara. “No debería de ocurrir eso, ima-

gínesse, no está bien. Lo que se pide es que se haga una investigación... debe de haber consecuencias”, subrayó la presidenta de la República. Durante la conferencia mañanera, la mandataria pidió que se haga una investigación exhaustiva sobre el suceso y que deslinden responsabilidades. También señaló que es

necesario poner más atención sobre el grupo o artista que se contrata, ya que actos como la apología al crimen no se pueden volver a permitir, mucho menos en los eventos masivos. “Hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber”, declaró Sheinbaum.

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ

Anuncia cláusulas en contratos para evitar apología al delito



“En lo sucesivo se incluirá una cláusula en todos los contratos para obligar a quien rente el Auditorio a no fomentar ningún discurso que promueva la violencia”

En su último día como rector general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Ricardo Villanueva Lomelí sentenció que lo sucedido el pasado fin de semana “no debió pasar y no debe volver a pasar”, y que como una medida se incluirá una cláusula en todos los

contratos para obligar a quien rente el Auditorio a no fomentar ningún discurso que promueva la violencia, aún si esto provoca que la mitad de eventos se vayan. “Aunque lo proyectado en un concierto es responsabilidad de los artistas y sus promotores, quiero extender una sincera dis-

culpa a todos los jaliscienses y todos los mexicanos por lo ocurrido”, agregó el ex rector de la UdeG. En otro comunicado, la máxima casa de estudios aseguró que cumplirá debidamente con el pago de cualquier multa o sanción que se derive.

PABLO LEMUS NAVARRO

Contratación de artistas en Fiestas de Octubre será más rigurosa



“Creo que los espectáculos dependientes del gobierno, entre ellos las Fiestas de Octubre, no deben presentar grupos que hagan apología al delito”

Tras lo sucedido en el Auditorio Telmex, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, aseguró que se implementará filtros más estrictos para evitar que grupos con antecedentes de glorificar el crimen se presenten en espectáculos públicos dependientes del gobierno, incluyendo las Fiestas

de Octubre. “Creo que todos los espectáculos públicos dependientes del gobierno del estado, entre ellos las Fiestas de Octubre, no deben presentar grupos que hagan apología al delito”, manifestó el mandatario estatal. En ese sentido, indicó que la Secretaría de Cultura del estado establecerá un comité de revisión

para evaluar el contenido de los artistas antes de contratarlos y así evitar la apología del delito en los eventos masivos. “Priorizaremos a grupos que promuevan valores positivos (...) No permitiremos que se normalice la violencia”, agregó el gobernador jalisciense.

Vetarán apología de la violencia en conciertos

EL GOBERNADOR URGE A CREAR LEGISLACIONES PARA PROHIBIR 'NARCOCORRIDOS'

El Ayuntamiento de Zapopan tomó medidas por la presentación de Los Alegres del Barranco en el Auditorio Telmex y **anunció una multa de 33 mil 942 pesos**; la Universidad de Guadalajara informó que pagará la sanción

Tras la presentación de la agrupación Los Alegres del Barranco en el Auditorio Telmex, en la que se mostraron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, ayer el mandatario de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, anunció que cualquier artista que se presente en conciertos organizados por el gobierno de Jalisco no podrá interpretar canciones que hagan apología de la violencia.

Tras lo ocurrido en el espacio administrado por la Universidad de Guadalajara (UdeG), añadió que también se exigirá una carta compromiso a todos los productores de presentaciones musicales para evitar referencias a criminales. De lo contrario, deberán asumir sanciones monetarias y penales.

La intención, añadió, es la de evitar que artistas con antecedentes de esta índole se presenten en el futuro en eventos como las Fiestas de Octubre. Además, insistió en la necesidad urgente de crear legislaciones a nivel federal y estatal para prohibir los llamados *narcocorridos*.

142

EL ARTÍCULO
del Código Penal de Jalisco que señala que la apología del delito puede ser castigada con cárcel

Lemus Navarro recalcó que la semana pasada acudió al mismo recinto que pisó la agrupación de música regional y ahí habló de cambiar de dirección tras la crisis provocada por el caso Teuchitlán, pero, sos-

tuvo, presentaciones como la del sábado van en el sentido contrario.

A su vez, la Fiscalía del Estado (FE) informó que abrió una carpeta de investigación de manera oficiosa por la posible comisión de delitos durante el concierto; se tomará el testimonio de los integrantes de la agrupación musical, así como de su productor.

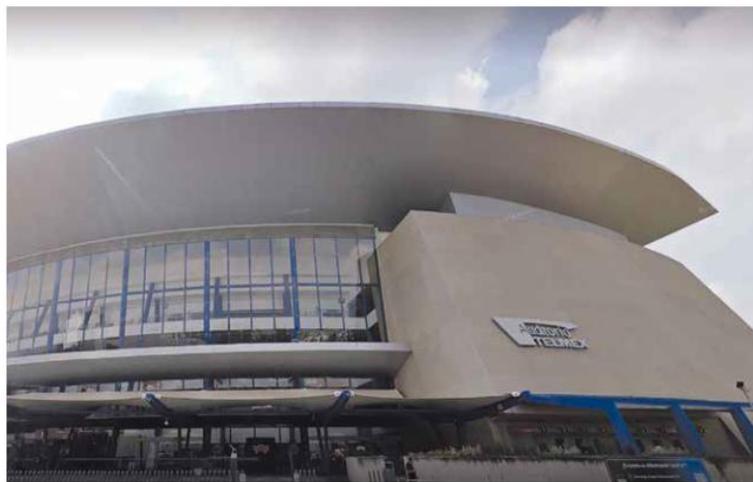
De acuerdo con el artículo 142 del Código Penal del Estado de Jalisco, la apología del delito puede ser castigada con entre uno y seis meses de prisión.

Lemus anuncia veto a expresiones violentas

RECTOR OFRECE DISCULPA Y ANUNCIA CLÁUSULAS PARA EVITAR MÁS ACTOS ASÍ

El titular del Ejecutivo estatal afirma que los grupos que se presenten en eventos del gobierno estatal **no podrán interpretar canciones que hagan apología de la violencia;**

Fiscalía ya abrió una investigación y Zapopan impuso multa al Telmex



FOR LOS ALEGRES DEL BARRANCO. El Municipio impuso una multa de más de 33 mil pesos al Telmex.

Al recalcar su rechazo a la presentación de la agrupación Los Alegres del Barranco realizada el 29 de marzo en el Auditorio Telmex, en la que se mostraron imágenes de Nemesio Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*, líder del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, ayer el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, anunció que cualquier grupo que se presente en conciertos organizados por el gobierno de Jalisco no deberá interpretar canciones que hagan apología de la violencia.

Tras lo ocurrido en el espacio administrado por la Universidad de Guadalajara (UdeG), el mandatario añadió que también se exigirá una carta compromiso a todos los productores de presentaciones musicales para evitar referencias a criminales. De lo contrario, deberán asumir sanciones monetarias y penales.

La intención, añadió, es la de evitar que artistas con antecedentes de esta índole se presenten en el futuro en eventos como las Fiestas de Octubre. Además, insistió en la necesidad urgente de crear legislaciones a nivel federal y estatal para prohibir los *narcocorridos*; consideró que es posible hacerlo y que todos deben poner de su parte para erradicar este fenómeno.

Al igual que el domingo, cuando expresó su rechazo al concierto de Los Alegres del Barranco, Le-

Sheinbaum pide investigar la proyección de imágenes

■ La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, consideró que es necesario hacer una investigación del homenaje que se realizó a Nemesio Oseguera Cervantes en el Auditorio Telmex.

Ayer, durante la mañana del pueblo, la titular del Ejecutivo federal fue cuestionada en torno al concierto de Los Alegres del Barranco realizado la noche del sá-

bado 29 de marzo y, en respuesta, mencionó que presentaciones así no deben ocurrir.

“Imaginense, no está bien, que se haga una investigación. No es correcto (...) pues hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber, porque no se puede hacer apología de la violencia ni de los grupos delictivos”, declaró. *El Financiero / Guadalajara*

3 He instruido que cualquier grupo que se presente en conciertos organizados por el @GobiernoJalisco no deberá interpretar canciones que hagan apología de la violencia, y que se exija una carta compromiso de todos los productores de estas presentaciones para evitar hacer tales referencias”
PABLO LEMUS NAVARRO
GOBERNADOR DE JALISCO

mus Navarro recalcó que la semana pasada acudió al mismo recinto que pisó la agrupación de música regional y ahí habló de cambiar de dirección tras la crisis provocada por el caso Teuchitlán, pero, sostuvo, presentaciones como la del sábado van en el sentido contrario.

Aunado a los anuncios del gover-

nador en contra de la apología de la violencia, la Fiscalía del Estado (FE) informó que abrió una carpeta de investigación -21010/2025- de manera oficiosa por la posible comisión del delito durante el concierto. Tanto la dependencia como el mandatario afirmaron que en este caso se tomará el testimonio de los integrantes de la agrupación musical, así como de su productor.

De acuerdo con el artículo 142 del Código Penal del Estado de Jalisco, la apología del delito puede ser castigada con de uno a seis meses de prisión.

NO DEBE VOLVER A PASAR: VILLANUEVA

La noche del domingo el Auditorio Telmex emitió un comunicado en el que lamentó el incidente relacionado con Los Alegres del Barranco y aclaró que no tiene control sobre el contenido presentado por los artistas en el inmueble; sin embargo, ayer el rector de la UdeG, Ricardo

Villanueva Lomelí, aseguró vía sus cuentas de redes sociales que lo que sucedió este fin de semana en el foro de espectáculos “no debió pasar y no debe volver a pasar”.

Aunque subrayó que lo proyectado en un concierto es responsabilidad de los artistas y sus promotores, el hasta ayer líder de la UdeG -a partir de hoy es dirigida por Karla Planter Pérez- extendió una disculpa por lo sucedido y anunció que a partir de ahora el Telmex incluirá cláusulas para prohibir apología del delito en sus conciertos y colaborará con todas las investigaciones que se lleven a cabo.

En ese sentido, la UdeG emitió un comunicado en el que se dijo consciente de que con la imposición de cláusulas se podría dejar de realizar una serie de eventos en el recinto. “No obstante, para la Universidad de Guadalajara la prioridad es con los valores institucionales de formar y educar bajo una cultura libre de violencia”.

HAY MULTA PARA EL RECINTO

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, informó que su gobierno tomó medidas ante la presentación musical del sábado en el Telmex y anunció una multa para el auditorio. Es de 300 unidades medidas de actualización (UMA), equivalentes a 33 mil 942 pesos.

La sanción fue impuesta por la Dirección de Inspección y Vigilancia del Municipio luego de constatar que el evento violó el artículo 253 del Reglamento de Comercio, la Industria y la Presentación de Servicios en el Municipio de Zapopan. La UdeG afirmó que la pagará.



PABLO LEMUS. El gobernador instruyó a la Fiscalía del Estado para que cite a declarar a los músicos y al productor que proyectaron las imágenes de un líder del crimen organizado en un concierto.

Jalisco vetará presentaciones que hagan apología del delito: Lemus

Sea en música, discurso o proyecciones, todas las representaciones artísticas en las que se haga apología del delito quedarán vetadas en Jalisco, anunció el gobernador Pablo Lemus.

Luego de que el sábado por la noche se realizara un concierto en el que se proyectaron fotos de líderes del crimen organizado en el Auditorio Telmex, el mandatario estatal aseguró que no se permitirán presentaciones de este tipo en eventos que organice la Entidad, como los del Auditorio de las Fiestas de Octubre o el Palenque.

“Vamos a iniciar esta carpeta de investigación para que el grupo y el productor, porque aquí también hay que ser cautos: la Universidad de Guadalajara (UdeG) no tiene nada que ver en esto, pero sí el productor, el cantante y todos los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco por apología del delito. Se va a abrir esta investigación y vamos a llegar con los responsables”.

Ricardo Villanueva, rector saliente de la

UdeG, dijo que a partir de ahora los estatutos del Auditorio incluirán una cláusula en la que los promotores de eventos deberán comprometerse a no enaltecer a delinquentes, sin importar que eso se traduzca en que la programación de actividades se vea afectada. “Si esto significa que la mitad de los eventos se van, pues que se vayan”.

El Gobierno de Zapopan aplicó una multa al recinto equivalente a casi 34 mil pesos por la actividad realizada, sanción que la casa de estudios se dijo dispuesta a saldar de inmediato. El alcalde, Juan José Frangie, dijo que incluso se interpondrá una denuncia ante la Fiscalía estatal contra quien o quienes resulten responsables. “No es justificable, tendrán que pagar las consecuencias”.

Lemus pidió iniciar con reformas a los reglamentos municipales y que los tres órdenes de Gobierno se sumen. Incluso la Presidenta Claudia Sheinbaum pidió que se haga la investigación.

Auditorio Telmex pagará multa anunciada por Zapopan

Incluirán cláusulas para prohibir apología del delito

La Universidad de Guadalajara expresó a través de un comunicado su profunda preocupación y rechazo ante los acontecimientos ocurridos el pasado sábado 29 de marzo en el Auditorio Telmex, durante el evento "Los Señores del Corrido". Durante dicha presentación, se proyectaron imágenes que podrían interpretarse como apología del delito. Este hecho ha generado una legítima indignación en la sociedad.

Aunque el Auditorio Telmex opera como un espacio de renta para promotores externos y no tiene injerencia directa en la selección del repertorio o material audiovisual presentado por los artistas, este es propiedad de la Casa de Estudio, es por ello que la universidad asumió la responsabilidad institucional de tomar las acciones necesarias para que sus recintos no sean utilizados para promover mensajes que hagan apología del delito.

La UdeG instruyó a la administración del Auditorio Telmex a revisar y ajustar los contratos de renta para incluir cláusulas que prohíban expresamente la apología del delito en cualquier forma, ya sea en contenido musical, discursos o material audiovisual. Si



bien con esta medida una serie de eventos podrían dejar de realizarse en el recinto, la institución aseguró que la prioridad es con los valores institucionales de formar y educar bajo una cultura libre de violencia.

Aunado a ello, se informó que la Universidad de Guadalajara y el Auditorio Telmex colaborarán de manera abierta y transparente en todas las indagatorias e investigaciones que se realicen, coad-

yuvando con las autoridades. De igual manera, cumplirá debidamente con el pago de cualquier multa o sanción que se desprenda de ello. La UdeG reiteró su compromiso con la sociedad de promover la cultura de la paz.

ZAPOPAN SANCIONA A AUDITORIO TELMEX

Luego del concierto del pasado sábado 29 de marzo en

las instalaciones del Auditorio Telmex, donde se presentó el grupo musical Los Alegres del Barranco y quienes durante su presentación exhibieron imágenes alusivas al líder de un grupo criminal, el alcalde Zapopan, Juan José Frangie Saade, informó que su Gobierno ya tomó medidas contra quienes resulten responsables por alterar el orden público.

"La primera medida que tomamos nosotros fue multar al Auditorio Telmex y hoy vamos a interponer una denuncia ante el Ministerio Público para que la Fiscalía tome las medidas pertinentes...", aseveró el alcalde.

El mismo sábado 29 de marzo, personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Zapopan, acudió a entregar una infracción al recinto por la violación del Artículo 253, estipulado en el Reglamento de Comercio, la Industria y la Presentación de Servicios en el Municipio de Zapopan, título sexto de los Espectáculos Públicos y Eventos Deportivos. Frangie Saade enfatizó que el municipio no está en contra de ningún género musical, por lo que se refrenda la libertad de expresión y la no discriminación a las distintas expresiones culturales.

Como resultado de la infracción, el Municipio impuso una multa de 300 UMA, equivalente a 33 mil 942 pesos, Además, el Gobierno de Zapopan interpondrá una denuncia ante la Fiscalía del Estado por apología del delito contra quien o quienes resulten responsables por los hechos ocurridos en dicho recinto.

Confirman investigación por concierto en el Telmex

El gobernador, Pablo Lemus dejó en claro que en Jalisco, no se van a tolerar este tipo de mensajes; Fiscalía abrió una carpeta de investigación

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Confirma el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro que la Fiscalía del Estado abrió una carpeta de investigación por apología del delito en contra del grupo regional mexicano Los Alegres del Barranca, quienes se presentaron el fin de semana en el Auditorio Telmex.

"Vamos a iniciar esta carpeta de investigación para que el grupo y el productor, porque aquí también hay que ser cautos, la Universidad de Guadalajara no tiene nada que ver con esto, pero sí el productor, pero sí el cantante y todos los miembros del grupo van a venir a declarar a la Fiscalía de Jalisco por apología del delito. Y bueno, pues se va a abrir esta investigación y vamos a llegar con los responsables, pero yo creo que vale la pena hoy cerrar filas entre todas y entre todos. La propia Universidad de Guadalajara y el Auditorio Telmex, impidiendo que se presenten artistas



Pablo Lemus explicó que solicitó al Fiscal que abriera esta carpeta de investigación.

INCLUIRÁ CLÁUSULA

Después de que el Auditorio Telmex emitiera un comunicado donde informara que se evitarían los contratos de los artistas que tengan el lugar, la Universidad de Guadalajara (UdeG), dueña del inmueble, señaló este lunes que se modificarán las cláusulas para que se prohíba la apología del delito.

que hagan apología del delito, nosotros vamos a tomar nuestras propias medidas también".

"He ordenado que en todos los

espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, entre ellos las propias Fiestas de Octubre, no se presente absolutamente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito y de estar hablando de grupos criminales o de delincuentes".

Lemus Navarro explicó que solicitó al Fiscal que abriera esta carpeta de investigación para dejar sentado un precedente de que en Jalisco no se van a tolerar este tipo de mensajes y habrá consecuencias.

Incluso mencionó que apoyará todas las iniciativas, las que provengan del Congreso de la Unión, del Congreso local o de los municipios para prohibir los narco corridos y cerrar filas en esta lucha contra quienes le han hecho tanto daño al país.

Pide Sheinbaum indagar sobre apología del delito

Redacción/Quadratin Jalisco

Durante la conferencia mañanera de este lunes, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, pide que se investigue la apología del delito en la que incurrió grupo Los Alegres del Barranco durante su concierto en el Auditorio Telmex, en Guadalajara.

“No debería ocurrir eso, no está bien, que se haga una investigación. No es correcto”, externó ante el cuestionamiento de uno de los reporteros sobre su opinión de esta presentación.

Ante el comunicado del Auditorio Telmex donde señala que ellos no tienen control de las imágenes o la música

que se canta coro que sólo rentan el espacio, la Presidenta de México, hizo un llamado a analizar a quién se le está otorgando en inmueble.

“Hay que ver si hay una connotación de qué tipo. Pero hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber. No se puede hacer apología de la violencia ni de los crímenes delictivos”.



Pablo Lemus se suma a críticas

El Gobierno de Jalisco se sumó a las críticas por lo sucedido en el Complejo Cultural Universitario de la UdeG mediante un mensaje emitido por el mandatario estatal, Pablo Lemus, quien aseguró que todos los sectores de la sociedad deben sumarse para evitar que la violencia en el país se normalice.

La proyección de las imágenes de "El Mencho" se efectuó en el contexto de la investigación que lleva a cabo la Fiscalía General de la República en el Rancho Izaguirre, predio que el Cártel Jalisco Nueva Generación utilizaba como centro de reclutamiento y adiestramiento.

"Justo en ese lugar, apenas el miércoles pasado, expresé que tras lo ocurrido en el Rancho Izaguirre era tiempo de tocar fondo y salir unidos para no repetir tales tragedias. Lo visto en el concierto de este fin de semana va en la dirección opuesta. Todos tenemos que hacer lo que nos toca para dejar de normalizar la violencia", advirtió.

Por su parte, el Auditorio Telmex difundió un comunicado en el que se disculpó por los hechos al asegurar que no tiene injerencia en la selección del repertorio, discursos o material audiovisual que los artistas deciden compartir, pues opera como un espacio de renta a promotores.

No obstante, informó que está en revisión de los contratos que firman los contratantes para evitar que se repita una situación similar.

FOTO: CUARTOSCURO

Sheinbaum #Seguridad reprueba alusión a "El Mencho"

POR KARINA VARGAS

@lula_walk

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reprueba la alusión al narcotraficante Nemesio Oseguera Cervantes, alias "El Mencho", en un concierto ofrecido por el grupo Los Alegres del Barranco en el Auditorio Telmex de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el 29 de marzo.

"No debería de ocurrir eso, imaginense, no está bien. Que se haga una investigación, no es correcto. Hay que ver, si tiene

La presidenta de México aseguró que no debe hacerse apología del crimen en espacios públicos

una connotación, ¿de qué tipo?, hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber porque no se puede ha-

cer apología de la violencia ni de los grupos delictivos".

Durante su conferencia mañanera, la presidenta Sheinbaum Pardo destacó que la iniciativa que alista su administración para promover un concurso de participación masiva, busca que la música mexicana, en sus distintos géneros, aborde otro tipo de contenidos.

Por lo que descartó que el Gobierno Federal busque prohibir los denominados "corridos tumbados" o "narcocorridos", canciones vinculadas con temáticas alusivas a grupos delictivos y a sus integrantes.

Narcocultura se afianza y desata polémica; ahora impulsarán prohibición



Poderío. En medio del combate al tráfico de drogas, se intensifica el debate de la narcocultura que afecta en especial a jóvenes. / CUARTOSURCO

Reproches. Diputados del PAN lamentan que la narcocultura se expanda en el país, afirman que la deserción escolar por la falta de apoyos orilla a los jóvenes a aspirar a convertirse en capos de la droga

Aspiraciones. La cultura del narco atrae en especial a niños, adolescentes y jóvenes, quienes ven al crimen como sinónimo del éxito, y el vivir rodeado de lujos o sin carencias de dinero

Detonante. La proyección de la imagen de *El Mencho* en un evento público desató las críticas, y en diversas ocasiones han surgido videos del reparto de despensas, juguetes y otros artículos a la población, cortesía del capo

Armando Yeferson

En medio de la polémica por lo ocurrido en el Rancho Izaguirre, el enojo crece por el homenaje en un evento público a *El Mencho*, fundador del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, y es que la narcocultura se difunde y populariza a través de la música, por ello la banca del PAN en la Cámara de Diputados analiza prohibir la cultura del narco en el espacio público.

En entrevista con *Publmetro*, Federico Döring, legislador de Acción Nacional, expresó su preocupación por los "narcoconciertos", y es que estos eventos podrían convertirse en una lucha por el control de las plazas, a la vez llamó a la autoridad a combatir a los cárteles de la droga.

"No quiero que los conciertos se vuelvan una lucha por el control de la plaza de quién puede cantar y quién no, ello en función de a qué capo le dedican o no un narcocorrido", expresó.

La narcocultura está presente en los productos que enaltecen la figura de los capos del crimen, tal como las narcoseries, donde los delinquentes llevan una vida llena de lujos, y los narcocorridos, que narran los crímenes de los traficantes de la droga.

¿Por qué se debe evitar?

La cultura del narco afecta a los niños, adolescentes y jóvenes, esto al alterar su visión de vida, ya que asimilan al crimen como sinónimo del éxito, y el vivir rodeado de

Cártel criminal

□ El *Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG)* en pocos años se convirtió en el más peligroso y violento de México, con recursos para mantener sin problemas una guerra en varios frentes al mismo tiempo. Surgió en 2007 como un brazo armado del *Cártel de Sinaloa*.

□ Dicha organización se autollamó *Los Mata Zetas* y fueron

identificados por autoridades como un grupo muy violento.

□ Según expertos en seguridad nacional, en 2010 el grupo criminal se independizó del *Cártel de Sinaloa* y comenzó el liderazgo de Nemesio Oseguera Cervantes, conocido como *El Mencho*.

□ Desde entonces, el cártel tomó el control de la producción de metanfetaminas y am-

plió su mercado de drogas en Estados Unidos y algunas partes de Europa, así como en Colombia, Perú, Bolivia, Canadá, Australia y el sureste asiático, por mencionar solo algunos. Al cártel se le atribuyen diversos hechos violentos en el país, entre ellos el ataque en 2020 al entonces secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, lo que encendió las alertas de la operación de la organización

en la capital del país.

□ Luego del intento de asesinato del jefe de la policía local, el extitular de la Secretaría de Defensa Nacional (Sedena), Luis Crescencio Sandoval, confirmó que este grupo delictivo tenía presencia en la Zona Metropolitana del Valle de México, y actualmente se sabe que el grupo opera en las 32 entidades del país, de acuerdo con InSight Crime.

CIFRA

15

millones de dólares ofrece el Departamento de Estado de Estados Unidos por información que conduzca al arresto o condena de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias *El Mencho*.



Sancciones. El código penal habla de apología del delito, pero legisladores plantean definir criterios más específicos. /COURTESY

lujos o sin carencias de dinero, según los expertos sociales.

Por ello, el diputado Döring lamentó que la narcocultura esté proliferando en un país como México, y es que considera que la deserción escolar por la falta de apoyos, orilla a los jóvenes a aspirar a convertirse en capos de la droga.

“La presidenta debe combatir la impunidad de los criminales, esto que vimos (de *El Mencho*) es consecuencia de que los mexicanos tienen esta expectativa de vida”, comentó.

Analizan limitar espacios de la narcocultura

El pinista aseguró que la ciudadanía tiene derecho a exigirle a la autoridad, garantizar la no promoción de la “apología del delito” tal como la narcocultura, de ahí que la bancada analice la posibilidad de restringir la cultura del narco en espacios públicos.

En cuanto si es viable prohibir los narcocorridos, el legislador Federico Döring respondió:

“Aún si prohíbes la comercialización del narcocorrido, estas se van a seguir componiendo y las van a promover, entonces podría volverse todavía más atractivo para algunos e incluso podrían hacerlo para ganar fama”, alertó.

Reprueban narcohomaje

Luego del tributo de *Los Alegres del Barranco a El Mencho*, en el Auditorio Telmex, donde fueron proyectadas imágenes del capo, el diputado Döring expresó su rechazo a lo sucedido.

“Esto genera enojo, tristeza y es que en vez de que se ayude a las

¿Qué es la apología del delito?

□ El término se refiere a la exposición, ante una concurrencia de personas o por cualquier medio de difusión, de ideas o doctrinas que ensalcen el crimen o enaltezcan a su autor.

¿Cómo se castiga la apología del delito?

□ Artículo 208 del Código Penal federal: “Al que provoque públicamente a cometer un delito, o haga la apología de éste o de algún vicio, se le aplicarán de diez a ciento ochenta jornadas de trabajo en favor de la comunidad, si el delito no se ejecutara; en caso contrario se aplicará al provocador la sanción que le corresponda por su participación en el delito cometido”.

□ Artículo 209 “El que pudiendo hacerlo con su intervención inmediata y sin riesgo propio o ajeno, no impidiera la comisión de uno de los delitos contemplados (...) se le impondrá la pena de seis meses a tres años de prisión y de cincuenta a doscientos días multa”.

Combate de narcocorridos

□ En Sinaloa, la prohibición de los narcocorridos es impulsada por Acción Nacional, el cual busca sancionar la reproducción de esta música en las escuelas, parques, campos deportivos, eventos públicos y hasta en el transporte público. Por ello, la iniciativa plantea retirar la concesión a los transportistas, cuando una de las unidades no acate la prohibición de la música bélica.

□ Mientras, en el Congreso de Tamaulipas, los legisladores de Morena son quienes van por la prohibición del narcocorrido, esto con el objetivo de proteger a la niñez ya que esta música promueve las conductas criminales.

madres buscadoras a encontrar a sus desaparecidos, al narco se le echan porras y hasta se le honra. Esto es un reflejo de lo que nos

dejó el Gobierno anterior”, dijo. También la presidenta Claudia Sheinbaum reprochó el concierto, y llamó a los organizadores a “fi-

“No debería de ocurrir eso. Imaginense, no está bien. Que se haga una investigación. No, no es correcto (...) Hay que ver si tiene una connotación. ¿de qué tipo? Pero hay que fijarse a quién invitan y cuál es el espectáculo que va a haber, porque no se puede hacer apología de la violencia ni de los grupos delictivos”

Claudia Sheinbaum
Presidenta de México

jarse” a quién invitan, ya que no se puede hacer apología de la violencia, ni de los grupos delictivos. La mandataria pidió a las autoridades investigar el caso, ya que este tipo de situaciones no deben ocurrir, dijo este lunes en su conferencia *mañanera*.

En ese contexto, la presencia del crimen organizado en Tamaulipas y Sinaloa, donde *Los Chapitos* y *La Maytiza* mantienen una narco guerra, los diputados locales buscan prohibir los narcocorridos, ello con la intención de que esta música no influya en la niñez.

El Mencho

□ Nemesio Oseguera Cervantes, *El Mencho*, era policía del municipio de Tomatlán, en el estado de Jalisco, pero posteriormente pasó a liderar un grupo vinculado al *cártel de Sinaloa* hasta llegar a ser la cabeza del *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*.

□ Según versiones, nació un 17 de julio de 1966 en Naranjo de Chila, Michoacán, aunque otras fuentes hablan de Uruapan o Aguililla, en la zona conocida como *Tierra Caliente* del estado.

□ De acuerdo con *InSight Crime*, *El Mencho* es considerado el líder y fundador del CJNG, y sus socios originales fueron Erick Valencia, alias *El 85* y Martín Arzola Ortega, alias *El 53*, ambos antiguos miembros del llamado *Cártel del Milenio*.

□ Abigaél González Valencia, otro antiguo miembro del *Cártel del Milenio*, cuñado de *El Mencho* y líder de la organización criminal *Los Cuinis*, presuntamente ayudó a financiar la conformación y ascenso del CJNG.

□ El CJNG también es conocido por dirigirse a la sociedad mexicana a través de una propaganda populista con la entrega de despensas y juguetes, y además resalta la solidaridad y promete deshacerse de otros grupos criminales que operan en su territorio y que roban a los habitantes, como *Los Zetas* y *Los Caballeros Templarios*.

□ *El Mencho* nunca ha pisado la cárcel, pero su hijo, Rubén Oseguera González, fue detenido en tres ocasiones, la última en 2015 y extraditado en febrero de 2020 de México a Estados Unidos.

Glosario

La Investigación documental sobre la narcocultura en México, elaborada por América Tonantzin Becerra Romero para la organización SciELO, destaca los siguientes conceptos:

□ **¿Qué es la narcocultura?**
No existe una definición única de narcocultura, pero se puede entender a partir de tres elementos principales:

□ **Construcciones simbólicas:** Tiene elementos con significación para quienes los producen, difunden y consumen, que explican la cultura a través de sus significados y representaciones.

□ **Generadora de expectativas de vida:** Crea aspiraciones y deseos, destaca la exaltación de la violencia, poder económico y ostentación.

□ **Legitimación del narcotráfico:** Justifica el narcotráfico en la vida cotidiana, que lo presentan como una actividad económica viable.

Las formas simbólicas

□ **Música:** El narcocorrido es la expresión más analizada, pues refleja la perspectiva interna del narcotráfico y desafía el discurso oficial. Se ha diversificado hacia otros géne-

ros como banda, norteño y vallenato regionmontano.

□ **Literatura:** Conocida como narcocultura o narcocultural, aborda el narcotráfico desde la ficción, con narrativas que incluyen violencia, riqueza y conflictos personales. Se ha consolidado como un subgénero literario, influenciado por el periodismo y el género negro.

□ **Serie televisivas:** Surgieron en la década de los 2000, mostrando a los narcos como figuras heroicas o antihéroos, en las que el narcotráfico es visto como un medio de ascenso social ante la corrupción gubernamental.

□ **Religión:** La devoción a figuras como Jesús Malverde y la Santa Muerte es una práctica extendida entre narcotraficantes, ante la constante violencia y peligro.

□ **Arquitectura:** Se refleja en construcciones opulentas como mansiones ostentosas o los mausoleos y tumbas lujosas, que reflejan el estatus del fallecido.

□ **Cine:** El cine de narcos es un subgénero consolidado en México, mezclando elementos del cine de mafia, western y melodrama. Existen dos tipos de cine narco: el patriodrama, que presenta a la autoridad como heroica, y el narcodrama, que glorifica al narcotraficante.

Amenazas y vetos 'balean' el regional mexicano

Panorama. Cancellaciones, amenazas y censuras afectan a algunas agrupaciones y canciones por hacer apología del delito en México. En Estados Unidos, esto se considera terrorismo

Repercusiones. Con el endurecimiento de las medidas en algunas regiones y la continua presencia de amenazas, el futuro del género podría enfrentar más restricciones en los próximos años

Gabriela Acosta
El último año ha sido turbulento para el regional mexicano, con una ola de cancellaciones de conciertos, amenazas a artistas y una creciente censura a ciertos temas musicales. En un género que ha evolucionado con los corridos tumbados y una fusión de ritmos urbanos, la controversia por la supuesta apología al delito ha puesto en jaque a varios exponentes del movimiento.

Diversos artistas han visto sus conciertos cancelados debido a presuntas amenazas o decisiones gubernamentales. En Sinaloa y Chihuahua, por ejemplo, varios eventos fueron suspendidos por razones de seguridad, con advertencias directas de grupos criminales que ven en ciertos artistas una provocación o falta de respeto a su territorio. Incluso, algunos intérpretes han optado por cancelar presentaciones de manera preventiva, como Peso Pluma en Tijuana y Grupo Firme en Mazatlán, quienes recibieron amenazas explícitas.

A pesar de la creciente presión, los artistas y fanáticos del regional mexicano argumentan que la música refleja la realidad social y que la censura no es la solución.

Artistas en la mira

La controversia ha alcanzado a varios exponentes del género, quienes han sido señalados por presuntamente hacer apología del delito en sus videos, presentaciones y letras. Entre los más mencionados se encuentran:

□ **Natanael Cano y Fuerza Regida:** Criticados por mostrar armas, lujos desmedidos y referencias directas a figuras del narcotráfico en sus videoclips.

□ **Los Dos Carnales:** Cuestionados por incluir en sus letras relatos detallados sobre actividades ilegales.



□ **Gerardo Ortiz:** Ha enfrentado múltiples sanciones y cancelaciones. En octubre de 2023, fue multado tras su presentación en la Expogan 2023 por interpretar canciones consideradas apología del delito. También ha tenido presentaciones canceladas en Guadalajara (noviembre 2019) y Puebla (marzo 2025), esta última después de declararse culpable de vínculos con el narcotráfico en Estados Unidos.

□ **Peso Pluma:** En el festival 8 Music Fest de Culliacán en 2022, interpretó canciones con referencias al narco y proyectó imágenes de Joaquín Chapo Guzmán.



□ **Los Tucanes de Tijuana:** Multados en Chihuahua en 2023 por interpretar narcocorridos y promover la narcocultura en sus presentaciones.

CIFRA
33,942

pesos fue la multa al Auditorio Telmex, ubicado en Zapopan, Jalisco, por el concierto de Los Alegres del Barranco, luego de hacer un tributo a *El Mencho* durante su presentación.

Prohibiciones

□ Las cancelaciones también han sido impulsadas por autoridades locales que buscan frenar la difusión de mensajes que, según ellos, glorifican la violencia. En Sonora, Jalisco, Chihuahua, Tijuana, Veracruz, Nayarit y Guanajuato, gobiernos municipales han implementado medidas para evitar que ciertos cantantes se presenten, argumentando que su música influye negativamente en la juventud.

Polémicas

□ La controversia sobre las letras de los corridos tumbados y los narcocorridos tradicionales ha llevado a una censura más estricta en estaciones de radio y plataformas digitales. En algunos estados de México, se han emitido prohibiciones explícitas contra la reproducción de temas que hagan referencia a figuras del crimen organizado o a actividades ilícitas. Uno de los casos más recientes es el veto de canciones como *Soy el Diablo* de Natanael Cano y *AMG* de Peso Pluma, que han sido retiradas de algunas emisoras debido a su contenido explícito. En Chihuahua, incluso se ha propuesto una legislación para multar a quienes promuevan estas canciones en eventos públicos.

"Nosotros vamos a tomar nuestras propias medidas también. He ordenado que todos los espectáculos públicos dependientes del Gobierno del Estado, entre ellos las propias Fiestas de Octubre, no se presente absolutamente ningún grupo que haya tenido antecedentes de hacer apología del delito y de estar hablando de grupos criminales, de delincuentes y demás"

Pablo Lemus
Gobernador de Jalisco



OPINIÓN



Luis Carlos Sainz Martínez
Analista en temas de seguridad y justicia

Las autoridades finalmente parecen estar prestando atención. Después de que Estados Unidos designara a seis cárteles del narcotráfico como organizaciones terroristas, se ha intensificado la vigilancia sobre la propaganda que los respalda. Desde hace meses, se ha advertido a los grupos musicales que cantan sobre el narcotráfico y glorifican personajes del crimen organizado: en Estados Unidos, esto podría considerarse terrorismo. Gerardo Ortiz, por ejemplo, se declara

culpable en un intento por reducir su condena, lo que evidencia la gravedad del tema.

El financiamiento también es un punto clave. La industria del narcocorrido genera enormes ganancias en Estados Unidos, especialmente en plataformas digitales, lo que podría llevar a una mayor regulación. Aunque la presidenta declaró hace unos meses que no se trata de prohibir, sino de fomentar letras más positivas, la censura sigue siendo un tema delicado.

La Fiscalía de Jalisco ya investiga si ciertos artistas incurren en apología del delito, lo que podría traer consecuencias legales.

Sin embargo, la censura total no es la solución. Si se prohibieran estas canciones, podrían surgir conciertos clandestinos y aumentar el valor de las canciones en plataformas digitales, como ya ha ocurrido en Baja California, donde las multas para bares que reproducen narcocorridos alcanzan cifras millonarias.

El futuro del regional mexicano

no está en una encrucijada. La música es arte en todas sus expresiones, pero las letras pueden ser interpretadas como una glorificación de la violencia. Más allá de las prohibiciones, la clave está en la educación y en la conciencia de los propios artistas. Algunos lo hacen por gusto, otros por negocio, pero quienes cantan sobre la violencia deben estar conscientes de los riesgos que esto implica de hoy en adelante: "Quien le cante a la violencia no pida morir a besos".



Instalará Ejecutivo filtros en la Central Camionera

MURAL / STAFF

La Nueva Central Camionera de Tlaquepaque contará con una estrategia ampliada de seguridad y vigilancia para prevenir el reclutamiento forzado de personas en el lugar.

El Gobernador Pablo Lemus informó que esto se acordó luego de la visita que realizó a este espacio el Coordinador de Seguridad Pública de Jalisco, Roberto Alarcón, quien sostuvo diálogo con el representante de las empresas que laboran en la Central.

Pablo Lemus, Gobernador

“Vamos avanzando en la instalación de todos los elementos de seguridad que acordamos, en tener filtros para poder pasar de las áreas públicas a los andenes...”

“Vamos avanzando en la instalación de todos los elementos de seguridad que acordamos, en tener filtros para poder pasar de las áreas públicas a los andenes, en que absolutamente todos

los boletos de camión tengan impreso el nombre de la persona y que en el filtro de seguridad se contrasten el boleto con la identificación oficial y la instalación de cámaras de videovigilan-

cia al interior de las propias centrales camioneras”, explicó Lemus.

En otro tema, Lemus dijo que se indagará sobre los anexos ubicados en Guadalajara y Puerto Vallarta donde se reportaron irregularidades.

“Fueron rescatadas 16 jóvenes (en Guadalajara) estamos verificando y contrastando que las 16 mujeres tuvieran o no una carpeta de investigación por desaparición o si estaban ahí, supuestamente por su propia voluntad”, aclaró.

INSISTE EN ESTABLECER MEDIDAS

Gobernador llama a revisar iniciativa sobre centrales

El gobernador Pablo Lemus Navarro hizo un llamado a las y los diputados federales para que revisen la iniciativa de ley que se presentó desde Jalisco para que haya medidas adicionales de seguridad obligatorias en todas las centrales de autobuses del país con el fin de atender y luchar contra el reclutamiento forzado.

La propuesta a la que hizo referencia el mandatario estatal fue presentada el mes pasado en la Cámara Baja. Es impulsada por la alcaldesa de San Pedro Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura.

En entrevista con medios de comunicación, dijo que en las centrales de Jalisco, principal-

mente en la Nueva Central Camionera de San Pedro Tlaquepaque, se avanza en la instalación de medidas de seguridad adicionales tras un acuerdo entre empresarios y gobierno; sin embargo, acotó que este tipo de convenios no es obligatorio, por eso la necesidad de la ley.

“Vamos avanzando en la instalación de todos los elementos de seguridad que acordamos, es decir, tener filtros para poder pasar de las áreas públicas a los andenes, que todos los boletos de camión tengan el nombre de la persona y en el filtro de seguridad se contraste el boleto con la identificación oficial, y la instalación de cámaras de videovigilancia al interior de las centrales camioneras”.

No obstante, apuntó que medidas como las descritas deben ser obligatorias en todas las centrales de autobu-



MICHELLE VÁZQUEZ

CRIMEN ORGANIZADO. La propuesta pretende atacar el reclutamiento forzado relacionado a las centrales camioneras.

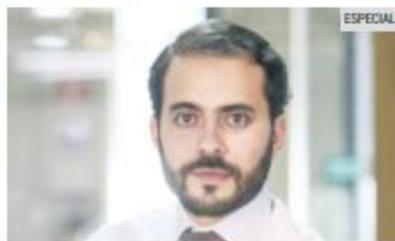
ses del país por la movilidad existente de jóvenes, principalmente, con fines de reclutamiento forzado.

Como ejemplo, dijo que de las 36 víctimas rescatadas en enero del centro de reclutamiento de La Vega, en Teuchitlán, el 80 por ciento era de otros estados y llegó a través de transporte terrestre vía centrales de autobuses.

“Necesitamos una legislación fe-

deral que lo sustente. Una central camionera, una terminal de autobuses podría decir ‘yo no estoy obligado en términos de ley’, acá lo estamos haciendo en un acuerdo de ganar-ganar. Pero es importante contar con una legislación para que obligatoriamente pueda existir este contraste de identificación de cualquier persona. Ya se ha presentado una iniciativa en el Congreso federal”.

Designan a Miguel Ángel Bush como nuevo titular de la Projal



Para fortalecer el ecosistema financiero y fomentar el crecimiento, Miguel Ángel Bush Fiorenzano fue nombrado como Director General de la Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco (Projal), tras la designación hecha por el gobernador del Estado Pablo Lemus.

Miguel Bush, quien asumirá el cargo a

partir del 1 de abril, comentó que "nuestro objetivo es consolidarnos como líderes y referentes en el sector, fortalecer alianzas estratégicas y aprovechar al máximo las condiciones que nos está ofreciendo el mercado". Projal fomenta el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas jaliscienses.

Estrena la PROJAL nuevo titular

• Miguel Ángel Bush Fiorenzano asumirá el cargo a partir de este día

La Promotora del Financiamiento para el Desarrollo de Jalisco (PROJAL) recibe a Miguel Ángel Bush Fiorenzano como su nuevo director general, tras la designación realizada por el gobernador Pablo Lemus Navarro.

PROJAL otorga créditos a través de programas de segundo piso, donde los intermediarios financieros bancarios y no bancarios colocan el recurso; para fomentar el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas jaliscienses.

En su trayectoria, Miguel Bush fungió como Subdirector en Nacional Financiera (NAFIN), donde contribuyó al fortalecimiento del ecosistema de capital de riesgo en México; además, cuenta con

más de una década de experiencia en el sector financiero y ha ocupado roles estratégicos en diversas instituciones.

También asesoró inversiones, tanto en startups como en fondos de capital emprendedor, con un programa que se consolidó como referente en América Latina y gestionó activos por más de 200 millones de dólares.

"Nuestro objetivo es consolidarnos como líderes y referentes en el sector, fortalecer alianzas estratégicas y aprovechar al máximo las condiciones que nos está ofreciendo el mercado", dijo Bush Fiorenzano, y comentó que el nombramiento representa una oportunidad para construir estrategias innovadoras y con crecimiento sólido que generen un impacto real y duradero para el estado.

"La igualdad de oportunidades será un eje transversal



en nuestra estrategia, estamos convencidos de que el progreso sólo es auténtico cuando nadie se queda atrás. De la mano con la iniciativa privada, trabajaremos para impulsar una economía dinámica e inclusiva, que abra nuevos caminos para el bienestar colectivo del Estado", agregó.

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Ya está abierta la investigación sobre los dos anexos de rehabilitación de adicciones localizados en Guadalajara y Puerto Vallarta porque al parecer encontraron diversas irregularidades, explicó el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro.

“Este fin de semana fueron detectados dos anexos, uno en Guadalajara, otro en Puerto Vallarta. En el de Guadalajara se tenían 16 mujeres, las cuales supuestamente se les estaban dando tratamientos contra adicciones, pero en realidad las obligaban a tener otro tipo de actividades. Fueron rescatadas las 16 jóvenes con bien. Estamos verificando y contrastando que las 16 mujeres tuvieran o no una carpeta de investigación por desaparición o si estaban ahí supuestamente por su propia voluntad.”

El gobernador mencionó que, en el caso del anexo de Guadalajara, las jóvenes denunciaron que las obligaban a vender cosas en la calle, cuando eso no era parte de su tratamiento.

En el centro localizado en Puerto Vallarta fue resultado de una denuncia anónima de una joven que había estado en el lugar, pero cuando llegaron ya se habían escapado, con el riesgo de que se hayan reubicado llevándose a las jóvenes a otro lugar. Aclaró que no son centros de

Investiga gobierno casos de anexos en GDL y Vallarta

Al parecer encontraron diversas irregularidades, por lo que fueron abiertas carpetas de investigación en torno a los centros de rehabilitación



Se informó que investigan las condiciones en la que estaban los jóvenes.

reclutamiento, sino centros de tratamiento contra las adicciones, aunque investigan las condiciones en la que estaban estas jóvenes mujeres.

MOTIVO DE DESABASTO

El desabasto de agua que padecen decenas de colonias en la zona metropolitana de Guadalajara se debe a que integrantes del ejido de Atequiza abrieron las compuertas del canal para regar sus cultivos, pero ya tuvo una solución y comenzó a regularizarse el servicio, informó Pablo Lemus.

“Y lo que pasó es que un grupo de agricultores del distrito de riego de esa zona abrieron las compuertas para beneficiarse de esa agua, esto de una manera completamente ilegal, ilegal. Esto fue el sábado antepasado, el lunes pasado entramos con un operativo de la policía estatal en las compuertas de Atequiza para mantenerlas cerradas, levantar el límite en Atequiza que pueda suministrar agua a la PP1 y ya, miren, más o menos todo el canal para normalizarse necesita cinco días.”

Inauguran en Jalisco Jornada Nacional de Lucha

Arrancan brigadas contra el dengue

Van en este año 487 contagios y cero muertes en el Estado

MURAL / STAFF

Para prevenir y combatir el dengue en Jalisco, debido a que se ubica entre los primeros estados con más casos de esta enfermedad en el País, autoridades de los tres niveles de Gobierno inauguraron la Jornada Nacional de Lucha contra el Dengue.

En 2024 en Jalisco se registraron alrededor de 20 mil casos de dengue y 66 fallecimientos. En lo que va del 2025 se reportan 487 casos acumulados y ninguna muerte.

“Nos dimos cuenta que la salud es un tema imprescindible, es un tema que tenemos que actuar inmediatamente y que a final de cuentas nuestro objetivo es claro, hoy es el dengue. El año pasado aquí fue uno de los peores en materia de dengue, sobre todo en Zapopan. Esto ya no puede seguir sucediendo, yo creo que tenemos que tener una campaña permanente de corresponsabilidad con las y los ciudadanos”, compartió el Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie.

Los Gobiernos municipales en alianza con los brigadistas trabajarán en la prevención del dengue atendiendo focos rojos en casas y patios, buscarán reducir las hospitalizaciones por la enfermedad y con ello, las muertes.

Las brigadas se conforman por aproximadamente mil 300 personas que trabajan en las tres regiones sanitarias de Jalisco. El 70 por ciento de estos brigadistas se concentran en la Zona Metropolitana de Guadalajara y Puerto Vallarta.

“Los municipios nos van a ayudar a que los espacios públicos no tengan acumulo de agua que genere la reproducción del mosquito transmisor, pero también cuando hay



Las brigadas de prevención se conforman por aproximadamente mil 300 personas.



Destacan las autoridades que mantienen una campaña permanente contra el dengue.



Se llevan a cabo acciones de descacharrización y de fumigación.

participación de los municipios las personas tienen más confianza en los brigadistas que llegan a tocar la puerta y que piden pasar para nebulizar,

para fumigar y también para ayudar en las tareas de descacharrización al interior de los hogares, revisar que el patio esté limpio, que las azo-

teas no tengan cacharros”, explicó el Secretario de Salud de Jalisco, Héctor Raúl Pérez Gómez.

El Gobernador Pablo Lemus expresó la importancia de contar con el apoyo de los ciudadanos para reducir la incidencia de casos.

“Nosotros podemos poner todo el esfuerzo, el Gobierno federal, el Estado, los municipales, pero forzosamente necesitamos de la ayuda de la ciudadanía. Necesitamos forzosamente que la ciudadanía entienda, que suba sus azoteas, que fije que no se estén generando lugares donde se pueda reproducir el mosquito”, agregó el Mandatario estatal.

Lanzan brigadas contra el dengue; más de la mitad de casos son graves

Tras un 2024 en el que Jalisco encabezó la lista de Estados con más contagios de dengue en México, el gobernador Pablo Lemus presentó una estrategia para reducir a la mitad la incidencia de esta enfermedad en la Entidad. Con el respaldo de la Federación, los municipios y la participación ciudadana, arrancó oficialmente la Campaña Nacional contra el Dengue, con la que se busca reducir el riesgo de contagios antes de la llegada del temporal.

El reto es mayúsculo. El año pasado, nuestro Estado cerró con 20 mil 907 casos confirmados, la cifra más alta en todo México. Ante esto, Lemus enfatizó en la necesidad de reforzar las acciones preventivas y dejar atrás un primer lugar que representa un grave problema de salud pública.

“Jalisco es primer lugar en muchas cosas buenas: tenemos 23 campeonatos nacionales deportivos, somos líderes en tecnología, en producción agroalimentaria y en la elaboración de semiconductores. Pero hay otros primeros lugares que debemos sacudirnos, y uno de ellos es el dengue”, declaró.

Como parte de la estrategia, desde ayer comenzaron las jornadas de fumigación y control larvario en distintos puntos del Estado. Mil 200 brigadistas recorrerán colonias y comunidades para eliminar criaderos del mosquito transmisor y aplicar larvicidas en depósitos de agua.

Lemus instruyó a la coordinadora de Desarrollo Social, Andrea Blanco, a garantizar que el personal cuente con contratos vigentes y el equipo necesario para realizar su labor de manera efectiva.

“No podemos esperar a que inicien las lluvias para actuar. Vamos a trabajar desde ahora



BÚSQUEDA. Las brigadas contra el dengue tienen la tarea de buscar en todos los focos de riesgo para que no se desarrolle el mosquito transmisor.

ra con fumigaciones y visitas casa por casa para combatir el dengue desde la raíz”.

El secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez, destacó que el objetivo es reducir la incidencia al menos a la mitad respecto a 2024, lo que permitiría colocar a Jalisco por debajo de la media nacional.

“Queremos reducir los casos. Sabemos que en epidemiología es difícil hacer pronósticos exactos, pero lo que sí es claro es que la clave para combatir el dengue es la acción conjunta de autoridades y ciudadanos”, señaló el funcionario.

Entre las medidas que se impulsarán se

encuentran la identificación de depósitos de agua en los que puedan proliferar larvas del mosquito, así como el trabajo coordinado con la Federación y los gobiernos municipales para realizar operativos de limpieza y saneamiento en espacios públicos.

Lemus hizo un llamado a la colaboración entre los distintos niveles de gobierno, dejando en claro que la lucha contra el dengue no debe estar marcada por diferencias políticas. “Aquí caminamos todos por igual: la Federación, el Estado y los municipios”.

VIRUS ESTADÍSTICA DE DIAGNÓSTICOS

Jalisco lidera en casos de dengue a nivel nacional

De 20 mil 907 registros reportados en el Estado, 11 mil 111 tienen signos de urgencia

Refuerzan las estrategias preventivas y de innovación ante el aumento de diagnósticos

El 2024 fue un año complicado para Jalisco en materia de dengue, ya que se reportaron 20 mil 907 casos, cifra que colocó a la Entidad como la que más casos registró a nivel nacional. Además, debido a la variación de las cepas del virus, más de la mitad de los casos fueron considerados graves o con síntomas de alarma, de acuerdo con el reporte del Panorama del Dengue emitido semanalmente por la Secretaría de Salud Federal.

En total, 11 mil 111 casos fueron clasificados como dengue grave o dengue con signos de alarma, de los cuales 880 correspondieron a casos graves y el resto presentaron síntomas de alarma. Esto representa el 53.14% del total de casos detectados en Jalisco durante el año pasado.

El secretario de Salud del Estado, Héctor Raúl Pérez, informó que, al cierre de 2024, se registraron 66 defunciones atribuidas al dengue, y existen alrededor de 60 casos más en proceso de revisión para determinar si la causa fue el virus. Sin embargo, durante este año no se ha confirmado ningún fallecimiento, y hasta la semana epidemiológica 12 (reportada el pasado viernes) se han contabilizado 487 casos positivos.

Los municipios más afectados por la enfermedad durante 2024 fueron Pihuamo, con una tasa de 914 casos por cada 100 mil habitantes; Tuxcacuesco, con 782 casos, y Tolimán, con 684 casos por cada 100 mil habitantes. Estas cifras reflejan la concentración del problema en algunas regiones específicas, aunque la Zona Metropolitana de Guadalajara también registró altos niveles de incidencia.

Isabel Higuera, coordinadora estatal de Vectores y Zoonosis de la Secretaría de Salud del Estado, advirtió que el mosquito transmisor del dengue, *Aedes aegypti*, ha desarrollado mutaciones que aumentan la posibilidad de que las infecciones se conviertan en casos con síntomas de alarma o dengue grave. Además, señaló que el mosquito ha logrado alcanzar alturas mayores a las usuales, lo cual incrementa su supervivencia y capacidad de transmisión del virus.



CAMPAÑA. Brigadistas visitan casa por casa para evitar la propagación de mosquitos.

FRANGIE LLAMA A LA PREVENCIÓN

Nueve de cada 10 contagios en el Estado pudieron evitarse

En un llamado urgente a la prevención, el alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, afirmó que nueve de cada 10 casos de dengue en Jalisco pudieron haberse evitado mediante medidas preventivas. Subrayó la importancia de la participación activa de la ciudadanía y la coordinación entre los tres niveles de Gobierno para combatir esta enfermedad.

Durante el arranque de la Estrategia Nacional contra el Dengue 2025, realizado en el Centro Cultural Constitución, Frangie destacó que la lucha contra el dengue es una responsabilidad compartida y que no existen soluciones individuales. "Desde hace casi 10 años, hemos trabajado bajo un esquema de colaboración entre los diferentes niveles de Gobierno, lo que nos ha permitido avanzar

significativamente en temas tan delicados como la salud", señaló el alcalde.

El alcalde insistió en que la prevención debe ser continua y no limitarse a la temporada de lluvias, pues el riesgo persiste durante todo el año. Por ello, anunció que el municipio implementará una campaña de prevención permanente, orientada a concientizar a la población sobre la importancia de mantener sus hogares libres de criaderos de mosquitos.

El programa municipal, que incluye la colaboración del Estado y la Federación, contempla acciones como fumigación, descacharrización y concientización de las familias zapopanas. Frangie destacó que la participación ciudadana es esencial para frenar la propagación del virus.

SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL

Recomendaciones para disminuir el riesgo de contraer dengue

- Si identificas mosquitos en tu casa, asegúrate de no tener criaderos.
- Revisa todas las áreas de tu hogar, como patios, jardines y azoteas, por lo menos una vez a la semana, para identificar recipientes que puedan almacenar agua.
- Lava y talla con un cepillo aquellos recipientes que puedan contener agua, como pilas y piletas; tapa aljibes, tinacos y tambos; voltea cubetas, botellas, cazuelas, juguetes y tira todo lo que no sirva y pueda almacenar agua, como latas, llantas y botes.
- Los bebederos de mascotas y floreros con plantas acuáticas deberán lavarse cada tercer día.
- Mantén limpias todas las áreas verdes, podando árboles y deshierbando espacios para evitar tener refugios de mosquitos.
- Instala mosquiteros en puertas y ventanas para evitar el ingreso de estos insectos a tu domicilio.
- Para protección personal, utiliza repelente y ropa de colores claros que cubra la mayor parte de tu cuerpo, como pantalón, blusa o camisa de manga larga.
- Si presentas síntomas como fiebre, dolor de cabeza, dolor detrás de los ojos, dolor muscular y articular, náuseas, vómito o dolor abdominal, acude a tu unidad de salud. No te automediques.
- Si presentas datos de alarma como vómitos frecuentes (tres en una hora o cinco en 24 horas), dolor abdominal intenso, sangrado por cualquier vía o desorientación, mantente hidratado con electrolitos orales y acude de inmediato al hospital.
- Si acuden las brigadas contra el dengue a tu casa debidamente identificadas (gafete, chaleco color caqui con logos institucionales), permíteles la entrada y sigue sus recomendaciones. Si escuchas o ves pasar por tu casa camionetas o máquinas fumigando contra los mosquitos, abre puertas y ventanas.
- Revisa y limpia regularmente canaletas, desagües y áreas donde se acumula agua de lluvia para evitar que se conviertan en sitios de reproducción de mosquitos.

Inician Estrategia Nacional contra el Dengue 2025

ESTE AÑO VAN 487 CASOS

En Jalisco se desplegarán más de **mil 200 brigadistas para acciones de prevención**, informa el secretario estatal de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez



MICHELLE VÁZQUEZ

DEPENDENCIA. Desde la SSJ adelantaron que se podría desplegar a más brigadistas en caso de ser necesario.

Este lunes el estado fue sede del arranque de la Estrategia Nacional Contra el Dengue 2025, campaña que en Jalisco tendrá un despliegue de más de mil 200 brigadistas, según el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez.

“Estoy seguro que si requerimos más número de brigadistas el gobernador nos va a decir ‘sí’ porque sabemos que este año es decisivo y tenemos que dar la batalla a plenitud. La zona metropolitana es la que tiene el mayor número de casos de dengue y fuera de la zona metropolitana, Puerto Vallarta, en ambos (sitios) estamos concentrando aproximadamente el 70 por ciento de la fuerza de brigadistas para la atención y prevención de dengue”, precisó el secretario, quien apuntó que la estrategia en el estado también se enfocará en el refuerzo de las acciones de nebulización y prevención.

El año pasado Jalisco lo cerró como el estado con más muertes y contagios de dengue en el país con 66 defunciones y 20 mil 907 casos confirmados. Esta última cifra no se había registrado nunca en la entidad.

En 2025, hasta la semana epidemiológica 12, Jalisco suma 487 casos, lo que lo ubica en el primer sitio nacional por incidencia. Pérez Gómez apuntó que la última actualización sobre la enfermedad dio cuenta de 13 pacientes nuevos y cero defunciones, aunque hay dos muertes en estudio; son de

Por calor, prevén alza en casos de deshidratación y quemaduras

■ Además de un posible repunte de casos de dengue, en los meses de calor también podrían incrementar los casos de deshidratación y quemaduras, reconoció el titular de la SSJ, Héctor Raúl Pérez Gómez.

“Los aspectos que debemos cuidar son, número uno, el dengue, ya lo hemos comentado, pero número dos, los golpes de calor, deshidratación, quemaduras y en ese sentido en la semana epidemiológica número 12 lo único que tenemos de reporte son casos de deshidratación, ningún golpe de calor, pero sí estamos esperando la época más calurosa alrededor del mes de mayo y hasta el mes de agosto aproximadamente”, explicó.

Además, anticipó que restan aún dos meses con la presencia

de enfermedades respiratorias: “Principalmente los meses de diciembre hasta mediados de febrero es la ola más alta de enfermedad respiratoria, pero en abril todavía incluso puede existir influenza”, agregó el secretario, quien también mencionó que durante estos meses incrementan los casos de alergias, lo que puede generar que se prolonguen los cuadros clínicos.

“Algo que también a veces ocurre en esta época del año es la infección respiratoria, pero también hay muchas alergias y a veces se junta enfermedad infecciosa con alergia y eso puede hacer que los cuadros clínicos sean más prolongados de lo que sería solamente una infección común”, agregó.

Nancy Ángel / Guadalajara

un hombre y mujer, ambos adultos y residentes del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

“Esto todavía no es una tendencia y por supuesto que nos obliga a poner muchísima atención en este problema. Por lo que ustedes ya saben, en el 2024 Jalisco tuvo alrededor de 20 mil casos y se constituyó como el primer lugar a nivel nacional. Todo este trabajo que venimos realizando y lo que el día de hoy nos convocó fue el

propósito de tener una colaboración de, por ejemplo, todas y todos los presidentes municipales. Les quiero decir que estuvieron 110 de los 125 presidentes municipales y además estuvieron sus directores de servicios generales y sus directores de salud”, destacó Pérez Gómez, quien agregó que a través de los Municipios se buscará una colaboración para descacharrizar calles y espacios públicos.

GOBIERNO DE JALISCO

Arrancan estrategia contra el dengue

Este lunes en Zapopan se dio el banderazo de Arranque de la Estrategia Nacional Contra el Dengue 2025, que fue encabezada por el gobernador del estado, Pablo Lemus Navarro, quien dijo que la meta es que la entidad deje de ser primer lugar en casos de dengue. Durante el evento instruyó para que las campañas de fumigación en todos los municipios se inicien de inmediato a través de las brigadas para evitar la proliferación del mosquito transmisor del dengue. Por otro lado, señaló que la salud no es solo responsabilidad de los que están en los hospitales, sino también de los municipios.

Inicia en Jalisco la Estrategia Nacional contra el Dengue 2025

• Se llevarán las campañas de fumigación y descacharrización a los 125 municipios de la entidad

El gobernador Pablo Lemus y Ramiro López Elizalde, subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional del Gobierno de México, dieron arranque a la Estrategia Nacional contra el Dengue 2025, con el objetivo de prevenir, controlar y erradicar la presencia de dengue en los 125 municipios del estado y en el resto del país.

También se tomó protesta a las y los integrantes de la Red Jalisciense de Municipios por la Salud, instancia que se encargará de coordinar y vigilar el cumplimiento de las acciones conjuntas que se emprendan en cada municipio, colonia, calle y casa. Las demarcaciones que integran la Red Jalisciense de Municipios por la Salud son Colotlán, Encarnación de Díaz, San Miguel el Alto, Poncitlán, Tamazula, Zapotiltic, La Huerta, San Sebastián del Oeste, Ameca y Guadalajara.

El gobernador agradeció a la presidenta Claudia Sheinbaum por elegir a Jalisco para iniciar los trabajos de esta campaña nacional sanitaria, lo que demuestra el fortalecimiento y compromiso que

hay entre el Gobierno de Jalisco y el Gobierno de México para el combate a esta enfermedad:

"Es un gran mensaje de apoyo del Gobierno Federal, de la presidenta Sheinbaum y del propio doctor Ramiro López Elizalde. En la salud no existen colores partidistas, aquí chambeamos todos por igual. El Gobierno Federal, el Estado, los Municipios forzosamente necesitamos de la ayuda de la ciudadanía".

Recalcó que el objetivo principal es bajar la tasa de casos de dengue, para lo que en todo Jalisco se llevarán a cabo acciones de fumigación y recorridos de brigadistas, casa por casa, para realizar control larvario, con la colocación de un larvicida biológico que es depositado en piletas y tinacos. También se hará la identificación de depósitos caseros en los que puedan proliferar las larvas del mosquito; estas acciones se desplegarán en conjunto con la Federación y los Gobiernos Municipales.

El mandatario estatal hizo un llamado a las ciudadanas y ciudadanos para que participen con acciones preventivas, con trabajos de descacharrización, eliminación de fuentes de acumulación de agua, como trastes o cubetas sin uso, evitar acumulación de agua en las azoteas, entre otros escenarios de propagación. Ramiro López Elizalde, subsecretario de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional del Gobierno



de México, expresó el respaldo de la Presidencia de México para apoyar al estado de Jalisco en esta tarea de combate contra el dengue, y en otras políticas que contribuyan a la salud de las y los jaliscienses:

"Somos muy respetuosos y queremos caminar con todas las políticas de salud del Gobierno del Estado. Queremos ser el empuje desde el Gobierno Federal para que se cristalicen y se concreten muchos de los proyectos que aquejan a la salud de los jaliscienses".

Héctor Raúl Pérez Gómez, secretario de Salud Jalisco, destacó que cada brigadista de control epidemiológico tiene un papel fundamental en las acciones que se realizarán a partir de este día, por lo que con-

tarán con todo el apoyo del Gobierno Estatal para realizar su trabajo y refirió que se hará un trabajo de vigilancia epidemiológica de la más alta calidad, para verificar la funcionalidad de las acciones:

"Nosotros vamos a hacer vigilancia epidemiológica, entomológica y virológica, porque eso sí debe quedar perfectamente claro, la vigilancia epidemiológica que se hace en el estado de Jalisco es de muy alta calidad (y) la calidad incluye tener y publicar cifras reales, porque solamente a partir de conocer el contexto real de un fenómeno epidemiológico como éste es que podemos emprender las acciones de forma más contundente, de manera focalizada y tener de

esa forma los mejores resultados".

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, agradeció a las autoridades haber arrancado estas acciones en la colonia Constitución, y externó su máximo compromiso por hacer lograr el control y erradicación del dengue:

"Creo que no se limita el dengue a la temporada de las lluvias solamente, yo creo que debemos tener una campaña permanente de corresponsabilidad con las y los ciudadanos de nuestro municipio, de nuestro estado, de nuestra República Mexicana. Hoy Zapopan está listo para implementar su estrategia integral".

Veto de comida chatarra en escuelas, reto para municipios

Inicia la prohibición de alimentos dañinos para alumnos en los planteles, pero afuera de éstos hay todo tipo de frituras entre comerciantes ambulantes

Ayer fue el primer día de clases tras la entrada en vigor de la estrategia "Vida Saludable" impulsada por el Gobierno federal junto con los gobiernos estatales, con la cual se prohíbe la venta de comida chatarra en escuelas; sin embargo, el problema es que al salir de clases los estudiantes se encuentran con estos productos que ofrecen vendedores ambulantes.

Hay ejemplos claros en al menos cuatro escuelas ubicadas en las colonias Parques del Auditorio, Arroyo Hondo y La Palmita, todas en Zapopan, donde distintos puestos todavía venden productos chatarra como churritos con chile, duritos de harina, de maíz, salchichas, chocolates, gomitas, paletas, golosinas y palomitas, entre otro tipo de dulces. Y apenas unos cuantos vasos de fruta y verdura.

En esos puestos de comida chatarra, los estudiantes de primaria o secundaria se acercan a comprar las chucherías con el permiso de sus mamás o papás.

Edgar Rivera, quien es académico de la Universidad de Guadalajara, sugirió que haya una regulación por parte de las autoridades municipales, ya que estos comercios son informales y están dentro de su jurisdicción.

"Tiene que haber una regulación entre autoridades municipales y las mismas autoridades escolares. No se tiene una normativa o regulación de lo que puedan comprar los alumnos al ingresar o salir de su turno escolar, que exista el surtido o acceso fácil a este tipo de comercios", sostuvo.

El académico añadió que, pese a ser un comercio informal, los vendedores subsisten de ello y son apoyados incluso por las autoridades escolares al ser familiares de estudiantes, de ahí que urge a que éstos sean regulados. Por lo pronto, algunos comerciantes reconocen la prohibición de vender productos chatarra, pero al mismo tiempo la necesidad de comer.

"Ya sabemos que está prohibido, pero vamos a sacar todo lo que no se ha vendido para que no quede nada. Lo malo es que vamos a perderle porque habrá pocas ventas", dijo una vendedora, quien pidió el anonimato.

Por lo pronto, la Secretaría de Educación en Jalisco detectó que hubo planteles que no acataron la medida de prohibir comida chatarra dentro de ellos, aunque la dependencia dejó en claro que la Cofepris aplicará las sanciones para quienes incumplan.

El Gobierno de Jalisco indicó que buscarán dialogar con los directivos de planteles escolares para garantizar que esta normativa se haga valer.

El reglamento, establecido por el Gobierno federal, precisa que los productos que no podrán venderse dentro de las escuelas son aquellos que contienen sellos y leyendas de advertencia como "exceso de calorías", "exceso de azúcares" o "exceso de grasas saturadas", basado en el etiquetado frontal de la Secretaría de Salud.

Entre los alimentos prohibidos en las escuelas están algunas comidas tradicionales como chilaquiles, quesadillas, tacos (incluyendo de canasta y dorados), sincronizadas, botanas, pastelitos, chocolates, dulces, postres y lácteos, bebidas azucaradas y otros alimentos procesados.

Alicia Gisela Silva, académica de la UdeG, concluyó que las frituras son los alimentos chatarra menos saludables junto con los refrescos, al ser productos con altos contenidos en azúcares y poco aporte nutricional, por lo que coincidió en que sean retirados de los puestos y cooperativas de las escuelas.

NUTRICIÓN REGLAMENTACIÓN ESCOLAR

Frituras, los productos chatarra más dañinos

- Académicos advierten sobre el riesgo de consumir panes ultraprocesados y dulces

- Sugieren mejorar la oferta de las cooperativas escolares para promover hábitos saludables

Expertos en nutrición consideran que las frituras son los productos chatarra menos saludables y con menor aporte nutrimental de los que se ofrecen en las cooperativas escolares y en los puestos ambulantes a las afueras de los planteles educativos.

Edgar Rivera, académico del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, opinó que la principal fuente de alimentos no saludables son aquellos elaborados a base de harina y que se consumen con otros alimentos rápidos.

"Todo lo que son frituras a base de harina ultraprocesada o estos famosos chetos que venden, por ejemplo, amarillos, rojos, los churritos o duritos que van acompañados de otros alimentos como cacahuates japoneses con mucha azúcar y grasa, cueritos o alimentos rápidos", explicó.

Sin embargo, el académico también mencionó otros productos como panes, muffins y galletas con chispas de chocolate, así como raspados y helados, debido a su alto contenido de azúcar.

Por su parte, Alicia Silva, académica del Departamento de Ciencias de la Salud y Enfermería como Proceso Individual del Centro Universitario de Tonalá, señaló:

"Cada tiendita es un caso especial. Todos los platillos podrían ofrecer opciones más saludables. No es como que de un día para otro vayamos a eliminar todo lo que tiene la cooperativa y a vender solo frutas y ensaladas. Cada cooperativa requiere un análisis, pero todo lo que ofrecen puede mejorarse".

Agregó que hay productos que pueden mantenerse, pero otros deben ser eliminados tanto de las cooperativas como de los comercios ambulantes que se instalan a las afueras de los planteles escolares, principalmente las frituras, por su escaso aporte de nutrientes.



OPCIONES. Afuera de algunas escuelas se venden productos con alto contenido calórico.

Recomendaciones para fortalecer la nutrición de los estudiantes en el desayuno

Incluir alimentos de todos los grupos: Asegura que el desayuno contenga proteínas (huevo, frijoles, queso fresco), carbohidratos complejos (avena, pan integral, tortilla de maíz), grasas saludables (aguacate, nueces) y frutas o vegetales frescos.

Priorizar alimentos naturales y frescos: Opta por frutas, verduras, lácteos bajos en grasa y cereales integrales, evitando productos ultraprocesados como galletas, pastillos o jugos industrializados.

Asegurar una buena hidratación: Ofrecer agua natural o bebidas saludables como

licuados de fruta con leche o bebida vegetal sin azúcar añadida, evitando refrescos o bebidas azucaradas.

Fomentar la variedad y el balance: Cambiar los alimentos diariamente para asegurar un aporte diverso de nutrientes y evitar la monotonía. Combinar proteínas, carbohidratos y grasas saludables en cada desayuno.

Establecer horarios regulares: Procurar que los estudiantes desayunen todos los días a la misma hora para crear un hábito saludable que favorezca su rendimiento físico y mental durante el día.

VOZ DEL EXPERTO

ÉDGAR RIVERA, académico del Centro Universitario de los Altos.

Se requiere complementar con ejercicio

Para Edgar Rivera, académico del Centro Universitario de los Altos, la estrategia conocida como "Vida Saludable" impulsada por el Gobierno Federal y que busca eliminar la comida chatarra de las escuelas, puede significar un cambio para la población.

Sin embargo, afirmó que se debe complementar con actividad física para que los estudiantes puedan ejercitarse. Por ello, se requiere capacitar a los profesores e introducir a personal especializado que pueda orientar adecuadamente a los alumnos.

"Lo que propone la estrategia nacional Vive Feliz con 15 a 20 minutos de actividad física de los estudiantes requerirá un programa de capacitación a los docentes o la incorporación de personal capacitado en los planteles de educación pública, para que los alumnos puedan ejercitarse adecuadamente, con movimientos correctos y supervisados".

El académico explicó que la actividad física y la alimentación adecuada deben ir de la mano para mejorar la salud de los estudiantes.

Por otra parte, reconoció que implementar mejoras en la alimentación será complicado para los jóvenes que no estén acostumbrados a consumir alimentos sanos, ya que eliminarlos de golpe podría causar descompensaciones debido a la falta de calorías a las que están acostumbrados.



TELÓN DE FONDO

Multarán a escuelas que no acaten con los lineamientos saludables

La prohibición de la venta de comida chatarra en las escuelas del país entró en vigor desde el fin de semana, por lo que las instituciones educativas que no cumplan con los lineamientos establecidos podrían enfrentar sanciones económicas de hasta 130 mil pesos.

La nueva normativa aplica en todos los niveles educativos, desde la educación básica hasta la superior, y en caso de que haya un incumplimiento por parte de los planteles escolares, las escuelas se exponen a multas y otras sanciones, tanto económicas como administrativas.

La SEP ha señalado que las escuelas que permitan la venta de comida chatarra en sus instalaciones podrán ser sancionadas económicamente. Los establecimientos escolares deberán reportar cualquier venta de productos con bajo valor nutricional a las autoridades correspondientes.

El objetivo del programa es reducir el problema del sobrepeso y la obesidad infantil en México.

Por lo pronto, la Secretaría de Educación Jalisco detectó que hubo planteles que no acataron la medida de prohibir comida chatarra dentro de ellos, aunque dejó en claro que será la

COFEPRIS la que aplique las sanciones para quienes incumplan.

La dependencia federal aclaró que la normativa no aplica para los puestos ambulantes y comercios cercanos a las escuelas, sino que solamente se aplicará a las tiendas cooperativas escolares. Por lo tanto, estos vendedores no recibirán sanciones por seguir ofreciendo alimentos considerados chatarra.

Sin embargo, las autoridades federales y estatales deberán ser apoyadas por los municipios, instancias que tienen el control de los comercios mediante la emisión de licencias de operación; por ello, deberán trabajar en conjunto para su regulación.

El objetivo del programa es reducir el problema del sobrepeso y la obesidad infantil en México, ya que en 2024, el 35.6 por ciento de la población infantil padecía esta condición, lo que colocaba al país en el primer lugar de este indicador a nivel mundial. Se estima que uno de cada 20 niños menores de cinco años sufre obesidad, lo que refuerza la necesidad de establecer políticas públicas que promuevan una alimentación equilibrada desde la infancia.



FRUTAS Y VERDURAS. El plan va encaminado a mejorar la salud de los estudiantes.

Quitan escuelas algunos productos; alumnos los llevan de casa

Retiran 'chatarra'; es a cuentagotas

Argumenta personal que recibieron tarde información sobre las prohibiciones

FRANCISCO DE ANDA

A cuentagotas, directivos de escuelas públicas y privadas están retirando la llamada comida "chatarra" de sus tiendas y cafeterías, pero los estudiantes están sustituyendo esos productos llevándolos de su casa, comprándolos en la tienda de la esquina de la escuela o mediante servicios de plataforma.

De acuerdo con testimonios de estudiantes, así como de maestros y padres de familia, los comestibles pobres en nutrientes y con alto contenido de azúcar, grasa y sodio, están quedando fuera del menú de los diferentes planteles educativos, pero este proceso ha sido gradual.

En algunas escuelas tanto públicas como privadas una de las primeras cosas que hicieron fue prescindir de las máquinas expendedoras de frituras y galletas, pero falta que retiren muchos otros artículos cuyo consumo se encuentra prohibido desde este 29 de marzo, a fin de combatir la obesidad infantil y promover hábitos alimenticios saludables entre los estudiantes.

"Una niña llevaba un café Olé, café con leche, pero tiene dos sellos y yo le dije a la niña: 'hija, eso te hace daño, por esto y por esto y por esto, procura comprar bebidas o comidas que no tengan sellos'", explicó el profesor de una secundaria pública de Guadalajara.

"Y otros con los té, sobre



■ En las escuelas comenzaron por el retiro de las máquinas expendedoras de frituras, galletas y bebidas azucaradas.



■ Falta que se retiren de algunas cooperativas muchos productos considerados "chatarra".

todo el Arizona, y otro, no recuerdo qué otra bebida, que les decíamos lo mismo, lo que yo observé el día de hoy fue con las bebidas".

La queja generalizada de directores y maestros de educación pública estatal radica en que las autoridades educativas no proporcionaron información suficiente para hacer frente a la eliminación

de la llamada "comida chatarra" en escuelas.

"Hay cosas que hemos ido aprendiendo ahí, porque la información no nos ha llegado bien, ni se ha acercado ninguna autoridad a orientarnos", comentó el profesor de otra secundaria tapatía.

"Lo que vamos leyendo, imagínese usted, que el comunicado oficial de la Secre-

Realizará SSJ vigilancia

MURAL / STAFF

Luego de que este 29 de marzo entraran en vigor las prohibiciones para la venta de comida chatarra al interior de las escuelas, el secretario de Salud de Jalisco, Héctor Raúl Pérez Gómez, mencionó que trabajarán para que esto se cumpla.

"Vamos a colaborar estrechamente, hemos recibido instrucciones del Gobernador de que hagamos vigilancia por lo menos aleatoria del cumplimiento de este precepto de cero comida chatarra al interior de los planteles escolares y de esa manera poder lograr ese gran objetivo", puntualizó.

Subrayó que esta medida busca generar un alto impacto en las infancias, ya que México presenta un alto índice en sobrepeso y obesidad en menores de edad.

"Cerca del 30 por ciento de los menores de edad tienen sobrepeso y obesidad, es un índice altísimo. Los riesgos son alto riesgo de diabetes, futuro con alto riesgo de hipertensión arterial...".

taría (de Educación) que nos llega a una escuela, nos llegó hasta el jueves por la tarde noche".

MURAL conoció también el caso de una escuela particular, donde el alumnado se preparó con anticipación descargando en sus teléfonos celulares aplicaciones de servicio de comida a domicilio.

Papás a favor de erradicar comida chatarra

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

La comida chatarra ha sido un tema de debate por varios años. A partir de esta semana entraron en vigor en los diversos planteles escolares de todo el país las restricciones para erradicar la comida chatarra en aulas y centros escolares, en Guadalajara los padres de familia reconocen que este tipo de acciones pueden contribuir a mejorar la salud de los pequeños.

Que se limite el consumo de alimentos con bajo contenido

nutricional, facilita y contribuye al desarrollo de los menores. Desde el lunes ya no se dejó ingresar a los alumnos con alimentos procesados, botanas o bebidas azucaradas a los planteles.

Dentro de las cooperativas escolares solo se autorizó la venta de frutas y verduras, así como alimentos nutritivos y preparados con ingredientes naturales.

“Hay muchos niños que no comen frutas, yo los veo que comen papas y refresco y esto es una buena ayuda para que esté más sano”, señaló Adriana, una ma-

dre que apoya la erradicación de comida chatarra.

Teresa, otra madre de familia, asegura que la alimentación viene desde casa, y aunque está a favor, algunas medidas le parecen exageradas.

“Son niños y siempre se les va antojar las golosinas, si lo veo bien, pero se me hace muy exagerado que prohíban también aquí afuera.”

La comida chatarra es un problema de salud pública que afecta a millones de niños en todo el país.

“La verdad comen mucha chatarra y es en favor de la salud de los niños, evitar que traigan comida chatarra”, dijo Naty, que aseguró estar al pendiente de la alimentación de sus hijos.

Los padres de familia en Guadalajara consideraron que comenzarán a darse los resultados de manera paulatina, pero las autoridades deberán supervisar la correcta aplicación de las medidas para que poco a poco se establezca una educación nutricional que sea fundamental para el desarrollo de los menores. ■

CLAVES

Sociedad saludable

La erradicación de la comida chatarra es un paso necesario para mejorar el futuro de los alumnos.

Educación nutricional

Es fundamental mostrar a los niños caminos para tomar decisiones alimentarias que apoyen su salud.

Cero procesados

El consumo de alimentos ricos en grasas y azúcares daña la salud de los niños en las escuelas.

EN CENTROS ESCOLARES

Salud colaborará con SEJ para evitar venta de comida chatarra

Ante el arranque de la estrategia nacional contra la venta de comida chatarra en centros escolares de educación básica, el titular de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Héctor Raúl Pérez Gómez, dio a conocer que hasta el 30 por ciento de la población infantil de América Latina tiene obesidad y sobrepeso, por lo que colaborará con la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) para que se cumplan las nuevas disposiciones.

“México ocupa uno de los primeros tres lugares de obesidad en todo el mundo, pero lamentablemente ocupa el primer lugar de obesidad infantil. (Además), en el continente americano, y eso tenemos que resolverlo cuanto antes, cerca del 30 por ciento de los menores de edad tienen sobrepeso y obesidad y eso es un índice altísimo. Los riesgos son futuro con alto riesgo de diabetes, de hipertensión arterial, con alto riesgo de lo que conocemos como hígado graso,



MICHELLE VAZQUEZ

CASTIGOS. Desde la SSJ se afirma que aún no hay normas y reglamentos relativos a sanciones por no seguir las medidas contra la comida chatarra.

con alto riesgo de enfermedad hepática crónica”, externó.

Consultado sobre las escuelas que no acaten las nuevas medidas, el secretario anticipó que aún no hay normas y reglamentos relativos a sanciones, pero sí habrá llamados de atención a las autoridades escolares que no lleven a cabo la plena vigilancia y cumplimiento de la estrategia.

“Hemos tenido reportes ya de algunas escuelas que han infringido esta dis-

cusión, pero es cuestión de tiempo, vamos a apostar a la perseverancia, a la educación y a la formación para poder conseguir la meta de que solo se vendan alimentos saludables”, explicó al respecto el titular de la SEJ, Juan Carlos Flores Miramontes.

Las escuelas ya tienen conocimiento de los alimentos que se pueden vender en las conocidas cooperativas y tienditas escolares, añadió.

Supervisarán escuelas para evitar comida chatarra

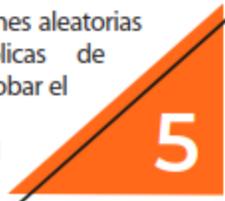
Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Existen estimaciones de que cerca del 35 por ciento de los menores de edad en México tienen obesidad y sobre peso, lo que aumenta el riesgo de que cuando lleguen a adultos presenten enfermedades graves, por eso, Jalisco se une al plan nacional de alimentación saludable desde las escuelas que entró en vigor este lunes, explicó el secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez.

“Vamos a colaborar estrechamente de que hagamos vigilancia por lo menos aleatoria del cumplimiento de este precepto de cero comida chatarra al interior de los planteles escolares y de esa manera poder lograr ese gran objetivo Vida Saludable es un proyecto nacional muy valioso y Jalisco está plenamente sumado al proyecto salud escolar.

Es que todavía no está identificado en normas y reglamentos lo relativo a sanciones, pero definitivamente habrá por lo menos llamados de atención a las autoridades escolares que no tengan plena vigilancia en el cumplimiento de este que es un estilo de vida saludable fundamental”.

Por ello, personal de las Secretarías de Educación y Salud realizarán visitas y supervisiones aleatorias a escuelas públicas de Jalisco para comprobar el cumplimiento del Programa Nacional Vida Saludable.



Roban agua que era para ZMG

PAULINA FONSECA

Después de que agricultores desviaron el agua del canal de Atequiza para regar sus tierras de forma ilegal, lo que afectó el suministro de líquido a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), el Gobernador Pablo Lemus Navarro aseguró que se monitoreará la compuerta del canal.

“Un grupo de agricultores del distrito del riego de esa zona abrieron las com-

puertas para beneficiarse de esa agua, esto de una manera completamente ilegal. Eso fue el sábado antepasado. El lunes pasado, entramos con un operativo de la Policía Estatal en las compuertas de Atequiza para mantenerlas cerradas, levantar el límite en Atequiza que pueda suministrar agua a la planta potabilizadora I”, declaró Lemus.

El Mandatario estatal afirmó que se normalizarán los niveles de agua en el canal

dentro de cinco días, lo que restablecerá el suministro a distintas colonias de la ZMG que se vieron afectadas, principalmente en Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco.

“Este fin de semana pasado pudimos ver que la falta de agua en colonias del Área Metropolitana de Guadalajara se disminuyó en mucho. Este operativo que tenemos en Atequiza se va a mantener cuando menos durante toda esta temporada de estiaje”, dijo.

Vigilarán que llegue agua para la ZMG

MURAL / STAFF

El Gobernador Pablo Lemus Navarro aseguró que se monitoreará la compuerta del Canal de Atequiza, después de que agricultores desviarán el líquido a sus tierras de forma ilegal, lo que afectó el suministro de agua a la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

El canal de Atequiza suministra agua a la planta potabilizadora 1 (PP1) de Miravalle, ubicada en Guadalajara, y se vio afectada cuando agricultores abrieron las compuertas del canal el sábado antepasado.

“El lunes pasado, entramos con un operativo de la Policía Estatal en las compuertas de Atequiza para mantenerlas cerradas, levan-



■ El canal de Atequiza suministra agua a la planta potabilizadora de Miravalle, ubicada en Guadalajara.

tar el límite en Atequiza que pueda suministrar agua a la planta potabilizadora 1”, declaró Lemus.

Aseguró que se norma-

lizarán los niveles de agua en el canal dentro de cinco días, lo que restablecerá el suministro de agua a distintas colonias de la ZMG que

se vieron afectadas, principalmente en Guadalajara, Tlaquepaque y Tlajomulco. Además se mantendrá el operativo en el canal durante toda la temporada de estiaje.

La semana pasada se presentaron cortes de agua en 77 colonias de Zapopan y se mantienen afectaciones en colonias Tlaquepaque.

Lemus compartió que, junto con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), se estará trabajando para tener un nuevo sistema de conducción de agua en el acueducto cercano a la PP1 que viene de Chapala.

“Se trata de sacarle menos agua a Chapala con un nuevo sistema mucho más moderno que tendría una inversión de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos”, dijo.

GOBIERNO ESTATAL

Achacan la falta de agua a agricultores de Atequiza

El gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, aseguró que los cortes de agua de los últimos días se debieron al cierre de compuertas del canal de Atequiza, el cual fue realizado por agricultores de esa comunidad.

“Tuvimos un problema muy importante en la zona de Atequiza, las compuertas que deberían de haber estado cerradas para que el canal se llenara por completo, (se abrieron). Atequiza suministra el agua de la Planta Potabilizadora Número 1 (PP1), que es la más antigua, la que está en Guadalajara, la que está en Miravalle, (y) lo que pasó es que un grupo de agricultores del distrito de riego de esa zona abrieron las compuertas para beneficiarse de esa agua, esto de una manera completamente ilegal”, mencionó.

El gobernador explicó que ante esa situación el lunes pasado comenzó un operativo con elementos de la Policía Estatal en las compuertas del canal para mantenerlas cerradas: “(Es) para levantar el límite en Atequiza y que pueda suministrar agua a la PP1, más o menos todo el canal para normalizarse necesita cinco días”.

El gobernador añadió que para garantizar el suministro de agua en la ciudad se prevén obras de un nuevo sistema de conducción.

“Estamos ya trabajando para poder tener un nuevo sistema de conducción de agua en el acueducto cercano a la PP1 que viene de Chapala. Esto nos permitiría muchas cosas. No se trata de sacarle más agua a Chapala; por el contrario, se trata de sacarle menos agua a Chapala con un nuevo sistema mucho más moderno que tendría una inversión de alrededor de 6 mil 500 millones de pesos. Fui a buscar el apoyo de Banobras y el financiamiento para poderlo hacer”, agregó.

COLECTIVO

Aseguran que mayoría ve saqueo en verificación

El colectivo Afinación Si Verificación No afirmó que a través de un sondeo detectó que la mayoría de la población considera al Programa de Verificación Responsable (PVR) como una estrategia de saqueo y recaudación.

En el ejercicio participó un total de mil 323 personas, de las que 93 por ciento, mil 230 personas, afirmó que el PVR es un saqueo al pueblo. El resto, 7 por ciento, consideró que el programa sí es un apoyo al medio ambiente.

El sondeo se llevó a cabo en tres momentos distintos: el primero, el 1 de marzo de 2025 en la zona Centro de Guadalajara, donde se recabaron 702 opiniones; el segundo, el 29 de marzo en la misma sede, donde participaron 406 personas, y el tercero, el 29 de marzo en Tlaquepaque Centro, el cual finalizó con un total de 215 opiniones emitidas.

El colectivo también anticipó que el próximo 5 de abril llevará a cabo la quinta velada para exigir justicia en el caso de Abraham Alejandro Gobel Gómez, activista en contra del PVR asesinado el 3 de noviembre de 2024 en San Pedro Tlaquepaque.

En el acto también se exigirá “que su muerte no quede impune y sea un número más en las estadísticas de la violencia endémica que vivimos”. La cita es a partir de las 18 horas en las inmediaciones de la Plaza Imelda Virgen, localizada en el andador Alcalde y Pedro Moreno, frente a la Plaza de Armas.

Refrendan compromiso

Instalan Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático

• Participan dependencias estatales, federales y organismos descentralizados

El Gobierno de Jalisco instaló la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático (CICC) para el periodo 2024-2030, con la cual se busca fortalecer la gobernanza climática, impulsar estrategias de mitigación y adaptación, y fomentar una acción coordinada entre los distintos sectores gubernamentales y sociales.

La estrategia forma parte de los esfuerzos para garantizar la continuidad de la acción



climática, por lo que la CICC coordinará estrategias para mitigar y adaptar al estado frente a los efectos del cambio climá-

tico. A través de esta Comisión se coordina y ejecuta la Política Estatal de Cambio Climático, alineando las acciones del Estado con metas nacionales e internacionales en la materia.

Karina Hermosillo Ramírez, coordinadora general estratégica de Gestión del Territorio, enfatizó que la crisis climática no puede tratarse como un tema sectorial o aislado: "Esta Comisión debe ser una brújula transversal que oriente cada etapa de lo que hacemos, desde el gobierno, programas, políticas y acciones, desde la planeación urbana hasta la salud,

la educación, la movilidad o la producción agrícola".

La secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (Semadet) y Presidenta de la CICC, Paola Bauche Petersen, tomó protesta a quienes integran este órgano, representantes y titulares de 20 dependencias estatales, seis instituciones federales y tres organismos públicos descentralizados. Entre las dependencias que conforman la CICC se encuentran la Comisión Nacional Forestal, la Secretaría de Gestión Integral del Agua y la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, entre otras.

El Estado refuerza estrategia contra el cambio climático

Redacción/Quadratin Jalisco

El gobierno de Jalisco instaló la Comisión Interinstitucional para la Acción ante el Cambio Climático (CICC) para el periodo 2024-2030, con el objetivo de fortalecer la gobernanza climática, impulsar estrategias, de mitigación y adaptación, y fomentar una acción coordinada entre los distintos sectores gubernamentales y sociales.

Esta estrategia forma parte de los esfuerzos de la entidad para

garantizar la continuidad de la acción climática, por lo que la CICC coordinará estrategias para mitigar y adaptar al estado frente a los efectos del cambio climático. Cabe señalar que, a través de esta Comisión se coordina y ejecuta la Política Estatal de Cambio Climático, alineando las acciones del Estado con metas nacionales e internacionales en la materia. Karina Hermosillo Ramírez, Coordinadora General Estratégica de Gestión del Territorio, enfatizó que la crisis climática no puede tratarse como un tema sectorial o aislado.



Instalaron una comisión especializada en el tema.

Certifican a dependencias en técnicas de seguridad vial infantil

Servidoras y servidores públicos, así como particulares de diversas instituciones, participaron en la Certificación Técnica en Seguridad del Niño Pasajero, impartida por la Fundación Gonzalo Rodríguez, de Uruguay, en colaboración con la Secretaría de Transporte de Jalisco (Setran).

El objetivo es intercambiar prácticas, experiencias y conocimientos sobre la seguridad vial, en especial dirigidas a reforzar la seguridad de las niñas y niños como pasajeros. La actividad se realiza en el marco del Fondo Conjunto de Cooperación México-Uruguay, en el que se desarrolla el proyecto Bases para una Gestión Integrada de la Seguridad Vial, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno de Uruguay, con la Unidad Nacional de Seguridad Vial - UNASEV y la Fundación Gonzalo Rodríguez.

"En Jalisco estamos convencidos de que, con solo salvar una vida, habrá valido la pena todo

este taller. Tenemos en nuestro trabajo, en nuestra responsabilidad compartir conocimiento, crear conciencia, y traducirlo en acciones y estrategias para salvar vidas", señaló Diego Monraz Villaseñor, secretario de Transporte.

Entre los temas se encuentran la capacitación en movilidad segura, normativas y buenas prácticas para el uso de Sistemas de Retención Infantil (SRI). También se realizan prácticas supervisadas para la instalación de SRI en vehículos, que permitan a estas instituciones impulsar campañas para su difusión.

En esta capacitación participan las Secretarías de Transporte, Salud, Educación y del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado, DIF Jalisco, Policía Vial, el Colegio de Pediatría de Jalisco, la Comisión de Movilidad y Transporte del Congreso del Estado, las direcciones de Movilidad y Transporte de Guadalajara y Zapopan y diversas asociaciones civiles.

EXIGEN DE VUELTA A AXEL CON VIDA

● **PROTESTA.** Edgar Axel Ríos desapareció el jueves 27 de marzo al salir de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara. Su padre, Edgar Ríos, lo busca y lo quiere de regreso. Ayer, familiares y decenas de estudiantes universitarios vestidos de blanco se manifestaron en las afueras del plantel. Ahí respaldaron a la familia en la búsqueda y exigieron a las autoridades generar las acciones para que regrese sano y salvo, pero también las condiciones para que los estudiantes universitarios estén seguros. *Lauro Rodríguez ZMG 6A*



“Queremos que Axel regrese, tiene sueños”

YA SON 23 PERSONAS DE LA UDEG DESAPARECIDAS

Familiares y amigos del joven estudiante de la Escuela Politécnica de la UdeG **protestan por su ausencia**, registrada el jueves 27 de marzo



MICHELE VÁZQUEZ

PUNTO. La protesta se realizó a las afueras de la Escuela Politécnica.

Edgar Axel Ríos Urzúa desapareció el jueves 27 de marzo al salir de la Escuela Politécnica de la Universidad de Guadalajara (UdeG) y hasta ahora no se sabe su paradero. Su meta es ser electricista y para eso se está preparando en esa institución educativa. Edgar Ríos, su padre, lo busca y lo quiere de regreso para que cumpla ese sueño.

“No lo encontramos desde el jueves, regularmente todos los días, cuando salía de la escuela, decía ‘papá, voy de regreso’ y yo le decía: ‘hijo, ven-te con cuidado, te esperamos’. Desde el jueves estamos muy asustados, des-esperados, estamos preocupados por no encontrarlo”, dijo el padre a NTR en una entrevista realizada mientras encabezaba una protesta a las afueras de la Escuela Politécnica junto a familiares y decenas de estudiantes universitarios vestidos de blanco.

Edgar Ríos añadió que su hijo tiene “muchos anhelos, él tenía muchos sueños por ser electricista. Quere-

mos que él llegue a ser un electricista y un profesional. Lo queremos de regreso. Así como ustedes tienen muchos sueños, él también los tiene, queremos que nos sigan ayudando a hacer mucho ruido para que las condiciones se den y que a Axel lo tengamos de regreso ya”.

Durante la protesta se respaldó a la familia de Edgar Axel en su búsqueda y se exigió a las autoridades generar las acciones para que regrese sano y salvo, pero también las condiciones para que las y los estudiantes universitarios estén seguros.

“Confiamos en esta autoridad para que a la brevedad podamos tenerlo de regreso. Tienen nuestro voto de confianza, nosotros no vamos a agredirlos ni pensar que aunque sea un tema general de desaparecidos, nosotros no vamos a actuar de forma agresiva hacia la autoridad, vamos a

confiar en ellos”, añadió Edgar Ríos.

Con Axel suman 23 personas desaparecidas ligadas a la UdeG, apuntó Zoé García Romero, lideresa de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y quien se sumó al llamado hacia las autoridades para garantizar la seguridad de la comunidad udegeísta, dado que no sólo son víctimas de desaparición, sino también de otros delitos como los secuestros virtuales.

“Tenemos que poner focos rojos para tener acciones mucho más profundas de prevención, pero estamos en una sociedad y Estado de derecho en el que ya no hay una fórmula para desaparecer, no hay características. En estados como en Jalisco la mayor parte de desaparecidos son hombres, no podemos seguir una ruta precisa, no hay una fórmula y sigue pasando, sigue habiendo estudiantes que no regresan a sus hogares”.

Se dispara publicación de cédulas de búsqueda

■ En medio de la investigación sobre el Rancho Izaguirre en Teuchitlán, las desapariciones no cesan en el estado.

El investigador y ex rector de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Víctor Manuel González Romero, difundió un análisis en el que detalla que la semana pasada la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Jalisco (Cobupej) publicó 59 cédulas de búsqueda y localización, el mayor número en una semana dentro de 2025.

De los 59 casos con cédula oficial, 40 corresponden a personas que siguen desaparecidas.

La autoridad también difundió siete cédulas de personas halladas sin vida y 12 de personas localizadas con vida. Así, la semana fue récord en localizaciones sin vida y cédulas de búsqueda, más no en localizaciones con vida.

Lauro Rodríguez /
Guadalajara



Familiares, amigos y estudiantes se congregaron afuera del Politécnico. FERNANDO CARRANZA

Se manifiestan por Axel; suman 23 desaparecidos

UdeG. El estudiante fue visto por última vez el pasado miércoles 27 de marzo tras salir de clases en la universidad

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Horas de angustia y desesperación es lo que vive la familia de Axel Ríos Úrzúa, joven estudiante del Politécnico de la Universidad de Guadalajara que desapareció el pasado miércoles 27 de marzo tras salir de clases.

Con su caso, ya suman 23 estudiantes de la UdeG en calidad de no localizados, según informó la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), lo que ha encendido las alarmas dentro de la comunidad universitaria y ha motivado nuevas exigencias a las autoridades para actuar con mayor firmeza ante esta creciente problemática.

Axel salió rumbo a la escuela como de costumbre a las 3:28

de la tarde y mantuvo contacto con su familia hasta las 7:59 de la noche, cuando avisó por mensaje a su papá que ya iba de regreso a casa. Su trayecto habitual incluía abordar la Línea 3 del Tren Ligero, transbordar en la Nueva Central Camionera y tomar un camión hacia su domicilio. Sin embargo, nunca llegó. "Aquí a unos cuantos metros se subía al tren y transbordaba en la central nueva... no sé si aún estaba adentro, no sé si ya estaba arriba del tren", relató su madre, Melanie Úrzúa, durante una manifestación realizada este lunes frente al plantel.

Familiares, amigos y estudiantes se congregaron afuera del Politécnico, sobre avenida Revolución, para exigir la pronta localización del joven y

CLAVES

Exigencias

Hay alarmas dentro de la comunidad universitaria que motivaron nuevas exigencias a las autoridades para actuar con mayor firmeza ante esta creciente problemática.

Inseguridad

Alumnos denuncian que la inseguridad ha alcanzado los trayectos cotidianos de quienes se trasladan desde zonas periféricas al centro de estudios

visibilizar el caso. Con pancartas, mantas y consignas como "Queremos a Axel de regreso" y "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", bloquearon parcialmente la vialidad, al tiempo que pidieron a la sociedad y a las autoridades su colaboración para encontrarlo.

La presidenta de la FEU, Zoe García, señaló que no se trata de un hecho aislado. "Quisiéramos pensar que esto se puede prevenir, que podríamos trazar rutas seguras, pero no hay una fórmula. Hoy, con Axel, tenemos 23 estudiantes sin localizar", dijo. También criticó que, a pesar de los esfuerzos por reforzar la seguridad, los casos de desaparición siguen ocurriendo sin que haya una respuesta institucional efectiva.

El caso de Axel ha revivido el temor latente entre los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, quienes denuncian que la inseguridad ha alcanzado los trayectos cotidianos de quienes se trasladan desde zonas periféricas al centro de estudios. Para muchos, el trayecto de ida y vuelta a la escuela se ha convertido en una zona de riesgo que los obliga a modificar rutas, horarios e incluso dejar de asistir a clases por miedo.

Durante la manifestación, estudiantes del Politécnico aseguraron que no basta con protocolos internos ni con campañas de prevención. Lo que se necesita, dijeron, es una estrategia de seguridad interinstitucional que garantice que ningún estudiante desaparezca sin dejar rastro, y que cada caso sea atendido con urgencia, sin burocracia ni indiferencia.

La familia de Axel continúa en la búsqueda, repartiendo volantes, compartiendo su fotografía en redes sociales y exigiendo a las autoridades resultados. "Lo único que queremos es que regrese a casa, que esté bien, que lo encontremos", expresó su madre. Mientras tanto, el rostro de Axel se suma al de decenas de jóvenes que siguen ausentes, en una lista que crece y que exige respuestas. ■

Se manifiestan por estudiante

No se ha sabido nada de él desde el jueves; forma parte de la UdeG

GABRIELA ALEGRÍA

Familiares y amigos del estudiante Axel Ríos, alumno de la escuela politécnica de la Universidad de Guadalajara (UdeG), se manifiestaron ayer para exigir a las autoridades que avancen en las investigaciones por la desaparición del joven de 15 años, quien se encuentra ausente desde el 27 de marzo.

La protesta se llevó a cabo desde las 13:00 horas frente al plantel en el que el adolescente estudia, ubicada sobre Avenida Revolución, a la altura de la estación CUCEI de la Línea 3 del Tren Ligero.

La última vez que sus padres supieron de Axel fue el jueves pasado, cuando lo vieron salir de su casa con dirección a la escuela, en donde estudia electricidad industrial.

Todo el día transcurrió normal, dijeron, hasta las

20:00 horas, cuando el menor mandó un mensaje a su madre avisándole que ya iba rumbo a su domicilio. Pero las horas y él nunca llegó.

De acuerdo con Édgar Ríos, su padre, el menor es un joven estudioso que todos los días iba de la escuela a su casa, que se movía en transporte público y que siempre estaba en comunicación con ellos, incluso si iba a retrasarse.

Los familiares mostraron su preocupación por no poder comunicarse con él.

“A pesar de que hemos contado con apoyo de la escuela y de algunas autoridades no hemos encontrado a Axel y no vamos a parar hasta dar con él. Él debe estar en su casa, él tiene una familia que lo queremos, tiene una madre que lo está esperando con muchas ansias y una hermana de 9 años que todos los días llora por él. Esto es una pesadilla”, dijo el papá en la protesta.

El día que se perdió el rastro del estudiante vestía camiseta negra con letras rojas, pantalón negro y tenis blancos.



ESPECIAL

GESTOR. El proyecto incluirá muestras escénicas, talleres y ceremonias tradicionales.

TRADICIONES

Impulsan Festival de culturas de la Ribera

La Secretaría de Cultura de Jalisco (SC) organiza el primer Festival de Culturas Vivas de la Ribera del 4 al 6 de abril en Jocotepec, Chapala y Ajijic. Este evento reunirá a más de 70 artistas y gestoras culturales para fortalecer las expresiones culturales comunitarias, resaltando tradiciones locales y latinoamericanas. Incluirá actividades como obras escénicas, talleres y ceremonias tradicionales.

La programación inicia el 4 de abril con la obra *La Cigarra* en Jocotepec, seguida de ballet folclórico. El 5 de abril, habrá un conversatorio de gestión cultural en la Casa de la Cultura de Chapala y un espectáculo callejero en el malecón. El 6 de abril, en Ajijic, presentará *Cirilo y la Guacamaya* y una ceremonia wixáritari. La entrada será gratuita, promoviendo la inclusión cultural.

Llega la Copa Jalisco con torneo infantil

ALONSO GONZÁLEZ
GUADALAJARA

En medio de violencia que azota al estado, el deporte será empleado como vía de motivación para los jóvenes, con ese objetivo fue presentada la séptima edición de la Copa Jalisco.

El gobernador del estado, Pablo Lemus, estuvo presente en el Estadio Jalisco donde se presentó la edición 2025, la cual arrancará en agosto.

“Un problema de violencia tan grave como vive el país. Cuando escuchamos esta situación que se vive en muchos estados de la República, donde se recluta a jóvenes directamente por parte de la delincuencia organizada, es muy importante que nosotros vayamos a las raíces del problema, a las raíces”, dijo el mandatario

“Es decir, el poder motivar a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestras niñas, a que a través, en este caso del deporte, de la cultura, del arte, podamos alejarlos de las garras de la delincuencia organizada”.

Para la primera fase, serán 125 equipos divididos en 12 grupos,

para la siguiente ronda avanzarán 32, que se disputarán en eliminación directa a visita recíproca.

Este año debutará la Copa Jalisco Infantil; participarán niñas y niños de 11 a 12 años

Los representativos municipales serán conformados por 19 jugadores más dos miembros del cuerpo técnico, 10 jugadores mínimo de la categoría 2007, se permitirán dos refuerzos de otros municipios y habrá una Comisión de validación de elegibilidad.

Oswaldo Sánchez, Benjamín Galindo, Pavel Pardo, Vicente Matías Vuoso, Jair Pereira, Demetrio Madero y Manuel Sol, fueron algunos de los ex futbolistas que estuvieron presentes.

“Creo que eso para mí es súper importante, poder representar, poder estar representando como todo el equipo la Copa Jalisco, es un reto muy importante y sobre todo que estas modificaciones también que se han hecho con 10 menores en la cancha, eso va a originar que como hace rato lo vimos de Bernardo que tratemos de poder encontrar esos talentos que están, que yo estoy seguro que están y los vamos a encontrar y que el día de mañana alguno de ellos estará en un equipo de aquí de Jalisco representando también a sus municipios”, destacó Pavel Pardo. ■

125

MUNICIPIOS
Participan en la Copa
Jalisco de fútbol



Pablo Lemus, Gobernador de Jalisco. CORTESÍA

ANUNCIAN CATEGORÍA INFANTIL

Copa para todos

El torneo, que inicia en mayo, será disputado al 100% por futbolistas amateurs

RAÚL LUNA

@canchamural

La Copa Jalisco 2025 también será disputada por niñas y niños.

El torneo de fútbol amateur fue presentado ayer en el Estadio Jalisco, con la novedad de que habrá una categoría infantil, tanto varonil como femenil, destinada a menores de la categoría 2013 y 2014, la cual se disputará entre agosto y octubre.

"Ante un problema de violencia tan grave como el que vive el País, cuando escuchamos esta situación que se vive en muchos estados de la República, donde se recluta a jóvenes directamente por parte de la delincuencia organizada, es muy importante que vayamos a las raíces del problema.

"Es decir, el poder motivar a nuestros jóvenes, a nuestros niños, a nuestras niñas, a que, a través de este caso, del deporte, de la cultura, del arte, podamos alejarlos de las garras de la delincuencia organizada", dijo el Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus.

La Copa contará con 125 equipos



El Gobernador destacó que se incluyera una categoría infantil.

en 12 grupos e iniciará en el mes de mayo, el día 17 para los hombres y el 31 para las mujeres. La Final se disputará el 7 y 21 de septiembre en el Estadio Jalisco.

El torneo será disputado completamente por jugadores amateurs, lo que significa que todo aquel elemento que cuente con registro profesional no podrá participar en la Copa.

Además, los equipos deberán contar con 10 futbolistas de la categoría 2007, siendo 5 de ellos obligatorios en el campo en todo momento.

El formato de competencia será a través de 12 grupos, donde los primeros 2 lugares de cada uno clasificarán directamente a la ronda de 32avos de final; los 8 lugares restantes accederán

a través del Play-In.

"Este estadio para mí tiene un significado muy, muy especial. Aquí jugué mi primer partido completo como profesional, Atlas vs. América, con el estadio lleno, y aquí se consolidó mi primer sueño: el que me gritaran 'portero, portero' por primera vez. Yo, en mi barrio, ahí en la 80 y Josefa, les decía a mis amigos que nos atreviéramos a soñar, que podíamos llegar a donde nos lo propusiéramos. Gracias a ese enfoque, a ese énfasis, pero sobre todo a ese querer soñar en conseguir algo importante, les quiero decir que, de verdad, se puede llegar a donde se lo propongan", compartió Oswaldo Sánchez, ex portero profesional y padrino de esta Copa Jalisco.

FUTBOL

Anuncian novedades para la séptima edición de la Copa Jalisco

Ayer se presentó de manera oficial la Copa Jalisco edición 2025 en la cancha del Estadio Jalisco; el torneo más importante a nivel amateur de México contará con múltiples novedades en la presente edición.

En la séptima edición de la Copa Jalisco estuvieron presentes: el gobernador del Estado de Jalisco, Pablo Lemus, en compañía del director de COMUDE, David Padro, además de ex futbolistas como Pavel Pardo y Oswaldo Sánchez (en la foto).

Para este 2025, la Copa Jalisco contará con la nueva categoría Infantil tanto varonil como femenil, misma que será para las niñas de la categoría 2013 y 2014, por lo que iniciará en el mes de agosto y terminará en octubre con la gran final en el Estadio Jalisco.

El certamen contará con 125 equipos en 12 grupos e iniciará en el mes de mayo, el día 17 para la rama varonil y el 31 para la rama femenil, por lo que la gran final se disputará el 7 y 21 de septiembre en el Estadio Jalisco.





Presentan la séptima edición de la Copa Jalisco

• Este año será el debut de la categoría infantil; participarán niñas y niños de 11 a 12 años

Este lunes, el gobernador del Estado, Pablo Lemus Navarro encabezó la presentación de la Copa Jalisco 2025, un evento que, por primera ocasión, integrará la categoría infantil para que compitan niñas y niños de 11 y 12 años.

En la séptima edición de la Copa Jalisco, los 125 municipios del estado volverán a unirse bajo una misma pasión, el fútbol, en una justa deportiva amateur que fomente el desarrollo físico entre las y los participantes con una visión de sana convivencia, respeto, equidad de género y la construcción de liderazgos positivos.

El gobernador señaló que esta apuesta por el deporte integra una inversión de 2 mil millones de pesos en los primeros tres años de gobierno, para infraestructura que se desarro-

llará, principalmente, en municipios del estado.

La convocatoria para la copa está abierta para que participen todos los municipios del estado, con sus equipos representativos en las ramas femenil, varonil e infantil para ofrecer espacios de esparcimiento y disfrute a las y los jaliscienses.

En 2025 el lema de la competencia será "La Copa se juega en casa", con el firme objetivo de llenar las tribunas de los encuentros en donde ruede un balón, y así reafirmar el título de Copa Jalisco como el torneo de fútbol amateur más importante del país.

El torneo iniciará el sábado 17 de mayo, con los partidos de la fase regular en la rama varonil, mientras que la rama femenil tendrá su silbatazo inicial el 31 de mayo. La fase de eliminación directa comenzará el 5 de julio y 19 de julio, respectivamente, para cada rama. Como es tradición la Gran Final del certamen se disputará en septiembre en el Monumental Estadio Jalisco.

PARA SABER:

Los municipios campeones de la Copa Jalisco, en sus ediciones anteriores, son los siguientes:

- 2024
Ameca en la rama varonil y Tomatlán en la rama femenil.
- 2023
Lagos de Moreno en la rama varonil y Puerto Vallarta en la rama femenil.
- 2022
Tequila en la rama varonil y Puerto Vallarta en la rama femenil.
- 2021
Cihuatlán en la rama varonil y Cabo Corrientes en la rama femenil.
- 2020
El torneo no se llevó a cabo por la pandemia de Covid-19.
- 2019
Tlajomulco en la rama varonil y El Salto en la rama femenil.

Fernando Ortega Ramos, director General de CODE Jalisco, explicó que el torneo infantil comenzará en agosto y culminará en octubre, y se realizará en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco.

"La Copa Jalisco es más que un torneo de fútbol, es una apuesta para generar identidad, un motor para que los niños y

las niñas sueñen, que conozcan más allá de sus municipios pero sobre todo que tengan experiencias formadoras de vida", dijo el director.

El período de inscripción de los equipos será del 2 de abril al 2 de mayo, luego de haber definido a sus equipos conforme a lo establecido en la convocatoria de la Copa

Jalisco 2025. Los detalles del podrán consultarse en el sitio web <https://copajalisco.mx/>.

Se dieron cita en el Estadio Jalisco para el lanzamiento de la copa Juan Carlos Flores Miramontes, Secretario de Educación; Fabiola Loya, Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; así como Alcaldesas y Alcaldes de municipios de las 12 regiones del estado. Además, estuvieron presentes personalidades del ámbito deportivo, como los exfutbolistas Pavel Pardo y Oswaldo Sánchez, quien será el padrino de esta séptima edición, e invitó a todas y todos los jaliscienses a vivir y disfrutar del campeonato, así como a que las niñas y niños sigan soñando y empleen esta plataforma como una herramienta para su carrera deportiva.

También acudieron leyendas del fútbol mexicano, así como Bernardo Rodríguez, representante de la Copa Jalisco Infantil con más de 56 goles anotados en su último torneo.

César Huerta/Quadratin Jalisco

Presentan Copa Jalisco 2025; ahora tendrá categoría infantil

Como en las anteriores ocasiones, serán 125 municipios los que participarán con sus representantes, tanto varonil como femenino

La fiesta del fútbol volverá a vivirse en cada rincón del Estado. Este lunes fue presentada de manera oficial la séptima edición de la Copa Jalisco 2025. Como en las anteriores ocasiones, serán 125 municipios los que participarán con sus representantes, tanto varonil como femenino. Pero la principal novedad para este certamen será la inclusión de la rama infantil.

El gobernador del Estado de Jalisco, Pablo Lemus, fue el encargado de encabezar el evento de presentación, que se realizó en el Estadio Jalisco, donde se disputarán las finales de este torneo que arrancará el próximo mes de mayo, con las eliminatorias regionales, antes de llegar a la segunda etapa, donde 32 representantes lucharán por la gloria máxima.

Además, estuvieron presentes ex futbolistas como Fernando Quirarte, Jaime Pajarito, Alberto Guerra, Matias Vuoso, Pepe Mata, Octavio Mora, Jair Pereira, Benjamín Galindo, Jonny Magallón, Manuel Sol, Héctor López, Demetrio Madero, Daniel Osorno, Néstor Calderón, Pavel Pardo y Oswaldo Sánchez, a quienes agradeció el mandatario por su presencia.

"Ante un problema tan grave de violencia que vive el país, donde en muchos lugares se reclutan jóvenes por parte de la delincuencia organizada, es muy importante que vayámoste a las raíces del problema. Motivar a nuestros niños y niñas que a través del deporte, la cultura y el arte



Pablo Lemus fue el encargado de encabezar el evento de presentación.

Francisco Rodríguez

podámosla alejarlos de las garras de la delincuencia organizada", explicó Pablo Lemus.

"A través del impuesto sobre la nómina vamos a remodelar todos los planteles educativos de nuestro estado. Tenemos 7,200 planteles de preescolar, primaria y secundaria, que se desdoblán en 11,800 por los

dobles turnos. Para este año tenemos 5 mil millones de pesos dedicados a través de un fideicomiso para su remodelación. Vamos a invertir más de 2 mil millones de pesos durante los primeros tres años de este gobierno, en infraestructura deportiva, principalmente en municipios", añadió el gobernador.

"Qué bonito que la Copa Jalisco fomente la actividad económica entre municipios, que se conozcan las atracciones turísticas, que los jóvenes puedan convivir, que las mujeres participen y ahora también los niños y niñas del estado. Nos tenemos que preparar muy bien para el Mundial de 2026. Vamos a tener muchas actividades para ir calentando el ambiente", sentenció Pablo Lemus.

El exportero Oswaldo Sánchez fue designado padrino de esta edición de la Copa Jalisco 2025.

"Gracias por la invitación. Me siento muy halagado. Gracias a mis excompañeros futbolistas y al gobernador que me brinda el honor de estar acá. Soy de Guadalajara, soy de barrio. Este estadio significa algo para mí algo muy especial. Aquí jugué mi primer partido y aquí me gritaron 'portero, portero' por primera vez. Yo les decía a mis amigos de niño que nos atreviéramos a soñar y me decían que era imposible. De verdad se puede", dijo.

Karla Planter asume hoy como la primera rectora

UdeG. La ceremonia de protesta de la nueva dirigente de la universidad será hoy a las 11:00 horas en el Auditorio Telmex

JOSEFINA RUIZ
GUADALAJARA

Con más de 30 años como docente en la Universidad de Guadalajara y una experiencia de 15 en medios de comunicación, Karla Planter se convierte hoy en la primera rectora de esta casa de estudios.

Planter, quien también es investigadora y asesora, es un ejemplo del avance femenino en cargos de peso en la entidad, y será recordada como quien rompió el techo de cristal para llegar a la rectoría, que durante muchos años estuvo ocupada solo por hombres.

Sus propuestas incluyen mejora salarial, impulso en tecnológica e investigación, espacios para la enseñanza, planes educativos flexibles y crear nuevas formas de certificación, entre otras.

Para Guadalupe Ramos Ponce, coordinadora en México de CLADEM, su alegría por la llegada de una mujer a la rectoría de la universidad es innegable y lo considera un avance importante para la comunidad universitaria y la sociedad.

“El espacio público era diseñado para los hombres, para y por los hombres, y ellos eran los que tomaban las decisiones”, mencionó de forma entusiasta.

La coordinadora espera que su llegada abra un camino de manera permanente para la presencia de las mujeres en todos esos espacios de decisión.

La académica de la UdeG y ex aspirante a la rectoría general, Mara Robles destacó el talento y formación de Planter, así como las expectativas de su gestión.



La académica impulsará mejoras en todos los niveles. ESPECIAL

Propuestas

- Mejora salarial docente
- Impulsar la transferencia tecnológica y las investigaciones
- Aulas como espacios para la enseñanza
- Diseño de planes educativos flexibles
- La implementación de modalidades híbridas, presenciales y virtuales en las aulas
- Fortalecer las carreras del futuro
- Crear nuevas formas de certificación
- Transversalización de metodologías educativas

“Tenemos que hacer votos porque la UdeG represente un espacio que sea un santuario de la no violencia para que la sociedad entienda que las universidades son el lugar en donde vale la pena invertir sus recursos”, resaltó Mara Robles.

Otras de las propuestas de la nueva Rectora General de la casa de estudios es dar seguimiento a las agresiones relacionadas con violencia de género. En el marco del 8 de marzo, adelantó que impulsará una administración paritaria. ■

Nombra Planter a su primer círculo en UdeG

MURAL / STAFF

Karla Planter, quien hoy a las 11:00 horas toma protesta como Rectora General de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para 2025-2031, dio a conocer anoche los primeros nombramientos.

En la Vicerrectoría Eje-

cutiva se designó a Héctor Raúl Solís Gadea, actual presidente del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances y coordinador de FIL Pensamiento.

César Antonio Barba Delgadillo, quien fue presidente de la FEU, Coordinador General de Servicios a

Universitarios y director general del SEMS en el periodo 2019-2025, es el nuevo titular de la Secretaría General.

Para la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación fue elegido Jaime Federico Andrade Villanueva, ex Rector del CUCS y director general del OPD

de los Hospitales Civiles de Guadalajara.

En la Vicerrectoría Adjunta Administrativa quedó a cargo María Guadalupe Cid Escobedo, académica del CUCEA e integrante de la Red de Mujeres en las Tecnologías de la Información y Comunicación.

HOY ASUME

Hace Planter primeras designaciones como rectora

Karla Planter Pérez, quien hoy asume como rectora general de la Universidad de Guadalajara (UdeG) para el periodo 2025-2031, dio a conocer su primer paquete de nombramientos.

En la Vicerrectoría Ejecutiva eligió a Héctor Raúl Solís Gadea, quien se ha desempeñado como coordinador general académico, rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) y vicerrector ejecutivo. También es integrante nivel II del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).

En la Secretaría General estará César Antonio Barba Delgadillo, quien fue director general del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) en el periodo 2019-2025. Anteriormente fue presidente de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU) y coordinador general de Servicios a Universitarios.

Asimismo, en la Vicerrectoría Adjunta Académica y de Investigación se eligió al doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, quien hasta ayer era el director general del Organismo Público Descentralizado (OPD) de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Anteriormente fue rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS).

Finalmente, la UdeG dio a conocer que la Vicerrectoría Adjunta Administrativa será ocupada por María Guadalupe Cid Escobedo, académica del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), integrante de la Red de Mujeres en las TIC y quien se ha desempeñado como coordinadora de Servicios Administrativos en Infraestructura Tecnológica (CGSAIT) de la UdeG.



ESPECIAL

FUEGO. Desde la unidad dicen que no se escatimará en recursos contra los incendios.

REPORTA LA UEPCBJ

Jalisco suma ya 785 incendios forestales en lo que va de 2025

— Nancy Ávila —
— Contraluz —

El director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco (UEPCBJ), Sergio Ramírez López, informó que en lo que va del 2025 ya se han presentado 785 incendios forestales en el estado.

“No vamos a escatimar en recursos. A nuestros combatientes les hacemos un reconocimiento por su esfuerzo al salvaguardar la integridad de todas y todos”, expresó Ramírez López.

De esos 785 incendios, el 25 por ciento, equivalente a más de 200, se ha presentado solamente en Zapopan, municipio que ayer arrancó con su Operativo de Estiaje 2025.

Durante el evento, el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie Saade, mencionó que cerca del 95 por ciento de los incendios forestales en el municipio es provocado.

“Nueve de cada 10 incendios son provocados o tienen como origen la actividad humana. (Hay que impulsar) desde acciones tan simples como evitar arrojar colillas de cigarro o no hacer fogatas en zonas prohibidas, hasta reportar cualquier conato de incendio de inmediato. Debemos recordar que la ciudad que hoy protegemos es la que le dejaremos a nuestras niñas y niños”, externó.



FACEBOOK
ntrguadalajara

MURAL / STAFF

Un total de 426 parejas formalizaron su relación conyugal mediante la campaña anual de matrimonios colectivos en Tlajomulco, lo que representa un incremento del 18 por ciento, en comparación con 2024.

Guadalupe Morales Robles, directora del Registro Civil Municipal, agregó que, además, a través de esta campaña fueron 50 niñas y niños los beneficiados con el trámite de reconocimiento de hijos de forma extemporánea, logrando con ello darles certeza jurídica.

La campaña inició el 14 de febrero, cuando el Alcalde Gerardo Quirino Velázquez unió en matrimonio civil a cinco parejas, y concluyó ayer 31 de marzo. El beneficio se mantuvo vigente en las 14 oficinas del Registro Civil del Municipio.

Los trámites tanto de matrimonios como de reconocimiento de hijos fueron totalmente gratuitos.

SE CASAN 426 PAREJAS





En Tlajomulco

Se casan 426 parejas en campaña de matrimonios colectivos

La directora del Registro Civil Municipal de Tlajomulco, Guadalupe Morales Robles, informó que en la campaña anual de matrimonios colectivos que lanzó este año el municipio, fueron 426 parejas las que formalizaron su relación conyugal, esto representó un incremento del 18 por ciento, en comparación con 2024.

Morales Robles agregó que, además, a través de esta campaña 50 niñas y niños fueron beneficiados con el trámite de reconocimiento de hijos de forma extemporánea, logrando con ello darles certeza jurídica.

La campaña inició el pasado 14 de febrero, cuando el alcalde Gerardo Quirino Velázquez unió en matrimonio civil a cinco parejas, y concluyó este

lunes 31 de marzo. El beneficio se mantuvo vigente en las catorce oficinas del Registro Civil del municipio. La funcionaria destacó que durante este lapso, los trámites tanto de matrimonios como de reconocimientos de hijos fueron totalmente gratuitos, lo que representó un ahorro económico para las parejas de mil pesos promedio.

Con este proceso, las parejas y sus hijos se verán beneficiados al contar con un documento oficial para realizar cualquier trámite ante otras dependencias e instituciones como el Seguro Social, inscripción en escuelas, protección para casos de fallecimiento, temas de herencia y para acceder a programas sociales.

Matrimonios colectivos en Tlajo crecen 18% en 2025

Fueron 426 parejas las que formalizaron su relación y 50 niñas y niños fueron reconocidos en forma extemporánea

Redacción/Quadratin Jalisco

La directora del Registro Civil de Tlajomulco, Guadalupe Morales Robles, informó que, en esta edición de la campaña anual de matrimonios colectivos, 426 parejas formalizaron su relación conyugal, con lo que el municipio reportó un incremento del 18 por ciento de uniones respecto a la campaña del 2024.

La funcionaria agregó que, además, a través de esta campaña fueron 50 niñas y niños fueron beneficiados con el trámite de reconocimiento de hijos de forma extemporánea, logrando con ello darles certeza jurídica.

Esta campaña inició el pasado 14 de febrero, cuando el presidente municipal Gerardo Quirino Velázquez Chávez unió en matrimonio civil a cinco parejas, y concluyó este lunes 31 de marzo. El beneficio se mantuvo vigente en las catorce oficinas del Registro Civil del municipio.

Cabe señalar que, durante este lapso, los trámites tanto de matrimonios como de reconocimiento de hijos fueron totalmente gratuitos, lo que representó un ahorro económico para las parejas, "por el trámite de matrimonio, cada familia se ahorró 617 pesos, que es el costo del matrimonio, pero a eso le sumamos que también se ahorraron al asistir a la plática del DIF, que también



La campaña inició el 14 de febrero y concluyó el 31 de marzo.

tiene un costo de 240 pesos, lo que son los análisis clínicos y certificados médicos, que también tienen un costo, dependiendo del laboratorio, pero alrededor de mil pesos promedio. Entonces sí fue un ahorro considerable para cada una de las familias, que se acercó a hacer su trámite y en cuanto al reconocimiento de hijos, el trámite tiene un costo de 345 pesos, entonces, también fue totalmente gratuito en la

campaña".

La directora del Registro Civil Municipal abundó que con este proceso las parejas y sus hijos se verán beneficiados al contar con un documento oficial para realizar cualquier trámite ante otras dependencias e instituciones como el Seguro Social, inscripción en escuelas, protección para casos de fallecimiento, temas de herencia y para acceder a programas sociales.

Muere atropellada en Adolf B. Horn

GABRIELA ALEGRÍA

Una mujer de la tercera edad murió atropellada la noche del domingo por una unidad del transporte público, en Tlajomulco.

De acuerdo con información de la Comisaría del Municipio, el percance ocurrió a las 20:30 horas sobre la Avenida Adolf B. Horn, poco antes de la entrada al Fraccionamiento Cañadas del Bosque.

Según relataron testigos, la mujer sufrió un fuerte golpe en la cabeza y ya no se logró levantar. Los paramédicos llegaron poco después e intentaron reanimarla, sin embargo, al final confirmaron el deceso.

Las autoridades informaron que avisaron a personal de la Fiscalía del Estado y que trataron de localizar a algún familiar, pero ésto último no ocurrió.

El conductor de la unidad de transporte público quedó a disposición de las autoridades.

Tras el accidente, registrado por causas no esclarecidas, en grupos de Facebook y WhatsApp comenzó a circular una imagen de la víctima, quien llevaba un vestido rosa, tirada en el suelo.

La persona que hizo la publicación pedía difundir la foto para que alguna persona pudiera reconocerla y avisar a sus parientes.

Alista Tlaquepaque operativo por Judea

MURAL / STAFF

El Gobierno de Tlaquepaque, encabezado por la Alcaldesa morenista Laura Imelda Pérez Segura, alista el operativo de seguridad que implementará durante Semana Santa en la delegación San Martín de las Flores. Se prevé transmisión en vivo de la Judea a través de redes sociales del Ayuntamiento.

“La Judea en vivo de este año en San Martín de las Flores, viene celebrándose desde 1777, es la cuarta más antigua del País, pero es la segunda en importancia, solamente después de Iztapalapa”, expuso.

“Con 231 años de tradición, a este evento asisten cerca, en otros años, de 150 mil asistentes y cuenta con la participación de 180 actores; sin embargo, para este año creemos que vamos a llegar o superar los 200 mil visitantes”, agregó.

Pérez Segura indicó que se implementará un operativo especial, y durante el desarrollo de la Judea se aplicará ley seca en la delegación de las Flores (del Jueves Santo al Sábado de Gloria).

Respecto al operativo, detalló que la Secretaría de Seguridad del Municipio desplegará 191 elementos, la Policía Vial nueve, y Protección Civil y Bombe-

Laura Imelda Pérez
Alcaldesa
de Tlaquepaque

“ La Judea en vivo de este año en San Martín de las Flores, viene celebrándose desde 1777, es la cuarta más antigua del País, pero es la segunda en importancia”.

ros 82 elementos; en tanto, Servicios Médicos contará con 71 elementos, y Padrón y Licencias con 15 inspectores.

También participarán la Secretaría de Seguridad del Estado, las Comisarias Metropolitanas, de Guadalajara y Zapopan, Movilidad y Transporte Público, y Guardia Nacional.

“Toda esta actividad por primera vez va a ser transmitida en vivo (a través de las redes sociales del Gobierno). En otros momentos la transmisión se quedaba solamente de lo que ocurría en la plaza principal. Hoy estamos preparados para que esta transmisión acompañe todo el recorrido, y concluya en el Cerro de la Cruz donde se da la crucifixión”, comentó.



■ Anuncia Alcaldesa la transmisión en vivo de la Judea a través de redes sociales del Ayuntamiento.

Desplegarán 470 elementos en operativo de la Judea 2025

FÁTIMA BRICEÑO
GUADALAJARA

Para la Judea 2025 de San Martín de las Flores, que se celebrará del 17 al 19 de abril, el gobierno de Tlaquepaque desplegará un operativo con 470 elementos de distintas corporaciones, como la Policía Metropolitana, Protección Civil y Bomberos, la Policía Vial, entre otras.

La presidenta municipal Laura Imelda Pérez Segura informó que los elementos se desplegarán a lo largo de los más de dos kilómetros que tenga el recorrido, en donde se establecerán puestos de mando con drones y videovigilancia.

Agregó que para la edición de este año esperan superar los 200 mil visitantes, cuya representación contará con la participación de más de 180 actores, además de que Miguel Iván Alejo interpretará a Jesús por décimo año consecutivo.

“Durante la próxima Semana Santa asisten cerca de 150 mil asistentes y cuenta con la participación de 180 actores, sin embargo para este año creemos que vamos a llegar a los 200 mil visitantes con esta representación que



Jesús será interpretado por Miguel Alejo en un evento en el que esperan a más de 200 mil personas. FERNANDOCARRANZA

inicia el Jueves Santo con la Última Cena”, destacó la presidenta municipal, quien agregó que durante estos días habrá ley seca en la localidad.

Por otro lado, señaló que el evento será transmitido a través

de las redes sociales del gobierno de Tlaquepaque.

Con más de 231 años de antigüedad, la Judea de San Martín de las Flores es la cuarta más añeja del país y la segunda más importante. ■

Anuncia Tlaquepaque operativo para la Judea

El Gobierno de San Pedro Tlaquepaque anunció este lunes el operativo especial para la Judea en Vivo 2025 en San Martín de las Flores. La presidenta municipal, Laura Imelda Pérez Segura informó que participarán 470 elementos entre personal operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del municipio, Protección Civil, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernanza y Territorio, además de la Secretaría de Seguridad Estatal, Comisaría de la Policía Metropolitana, Comisaría de Guadalajara, Zapopan y la Comisaría de la Policía de Movilidad y Transporte Público.

El tradicional evento se llevará a cabo del 17 al 19 de abril y se espera una asistencia de hasta 200 mil personas. Y, como medida preventiva, el patrullaje



en los accesos y zonas aledañas se reforzará una semana antes del evento sin descuidar la vigi-

lancia en el resto del municipio. "El gobierno de San Pedro Tlaquepaque implementará un

operativo especial para garantizar la seguridad de las personas asistentes a la Judea en Vivo

2025. Se destinarán recursos humanos y materiales para prevenir incidentes y responder de manera inmediata a cualquier alteración del orden, proteger la salud y cuidar la aplicación correcta de leyes y reglamentos" señaló la presidenta.

La Judea 2025 contará con la participación de 180 actores y será transmitida en vivo a través de redes sociales para quienes no puedan asistir. La representación inicia el Jueves Santo con la Última Cena, continúa el Viernes Santo con el Vía Crucis y la Crucifixión, y concluye el Sábado de Gloria con la tradicional Cuereada. Durante estos días se aplicará la Ley Seca en la delegación de San Martín de las Flores y se contará con la participación de 300 comerciantes locales.



La Judea se realizará del 17 al 19 de abril.

Vigilarán la Judea en Vivo 470 uniformados

Redacción/Quadratin Jalisco

Formarán parte 470 uniformados del operativo que se realizará durante la Judea en Vivo 2025, en San Martín de las Flores, del 17 al 19 de abril, donde esperan la asistencia de hasta 200 mil personas, así lo dio a conocer la presidenta municipal de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura.

“El gobierno de San Pedro Tlaquepaque implementará un operativo especial para garantizar la seguridad de las personas asistentes a la Judea en Vivo 2025. Se destinarán recursos humanos y materiales para prevenir incidentes y responder de manera inmediata a cualquier alteración del orden, proteger la salud y cuidar la aplicación correcta de leyes y reglamentos”, manifestó la presidenta.

Como medida preventiva, el patrullaje en los accesos y zonas aledañas se reforzará una semana antes del evento sin descuidar la vigilancia en el resto del municipio, reiteró. La alcaldeda dijo que, con 231 años de tradición, este evento contará con la participación de 180 actores y será transmitido en vivo a través de redes sociales para quienes no puedan asistir. En años anteriores se ha registrado una afluencia de hasta 150 mil personas.

Avanza registro de Mujeres Líderes de Esperanza

Redacción/Quadratin Jalisco

Con la inscripción de 11 mil 966 personas, cerró el preregistro del programa Mujeres Líderes de Esperanza, así lo dio a conocer la presidenta municipal de Tlaquepaque, Laura Imelda Pérez Segura.

El siguiente proceso es la verificación de información donde se determinará

quienes cumplen con todas las reglas de operación y beneficiar así a las cuatro mil 200 mujeres con un apoyo bimestral de dos mil 500 pesos.

De igual manera, la alcaldesa refirió que en el de Bienestar Incluyente se registraron dos mil 742 personas de los cuatro mil 200 apoyos que otorga el programa, por lo que se extenderá una semana más el registro.



El preregistro cerró con 11 mil 966 personas.

7

Puerta de la Barranca, el parque mejor evaluado por usuarios



A través de una encuesta de satisfacción para medir la calidad y los servicios que ofrecen nuestros espacios verdes, la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) evaluó la percepción de los visitantes a 13 parques y bosques urbanos.

Entre los resultados destacan el Parque Puerta de la Barranca y el Parque Alcalde como los mejor evaluados por sus visitantes, consolidándose como espacios de referencia en la ciudad por el cuidado de su

arbolado, infraestructura, mantenimiento, oferta de servicios y actividades.

Jesús Félix Gastélum, administrador general de la agencia, destacó la importancia de este tipo de ejercicios, pues "los resultados de esta evaluación nos permiten conocer la percepción de la ciudadanía sobre nuestros bosques urbanos y reforzar las acciones necesarias para mejorar su experiencia".

Por segundo año consecutivo, el arbo-

lado fue el aspecto mejor calificado en los 13 espacios naturales, con 82% de aprobación, seguido de la limpieza con 77.97% y condiciones generales, que se evaluó con 75.6 por ciento.

Los espacios que fueron distinguidos son Parque Puerta de la Barranca, Parque Alcalde, Bosque Los Colomos, Bosque Urbano Tlaquepaque y el Parque Metropolitano; lo que representa un aliciente para que más parques se sumen a esta evaluación.

AMBU

Son Parque Puerta de la Barranca y Parque Alcalde los favoritos

• Estos dos espacios naturales resultaron los mejor evaluados por la ciudadanía

La Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos (AMBU) realizó una encuesta de satisfacción para medir la calidad y los servicios que ofrecen los espacios verdes, mediante la evaluación de la percepción de las y los visitantes de los 13 parques y bosques urbanos a su cargo.

Destacan el Parque Puerta de la Barranca y el Parque Alcalde como los mejor evaluados por sus visitantes, consolidándose como espacios de referencia en la ciudad por el cuidado de su arbolado, infraestructura, mantenimiento, oferta de servicios y actividades.

“Los resultados de esta evaluación nos permiten conocer la percepción de la ciudadanía sobre nuestros bosques urbanos y

reforzar las acciones necesarias para mejorar su experiencia”, señaló Félix Gastelum, administrador general de la Agencia.

Por segundo año consecutivo, el arbolado fue el aspecto mejor calificado en los 13 espacios naturales, con 82.6 por ciento de aprobación, seguido de la limpieza con 77.97 por ciento y condiciones generales, que se evaluó con 75.6 por ciento, mientras que el área con más oportunidad de mejora es la señalética dentro de los parques y bosques, con 55.68 por ciento de aprobación.

Las 3 mil 863 personas encuestadas evaluaron las condiciones generales, áreas familiares, arbolado, señalética y limpieza general. Otras áreas como trato de personal, sanitarios, actividades ambientales y comercio, aplicaron únicamente a quienes interactuaron directamente con esos servicios, a fin



de obtener la experiencia real de cada persona.

Resaltaron el trato de personal y actividades ambientales como las mejores evaluadas con 84.56 por ciento y 83.46 por ciento, respectivamente.

Los rubros que no fueron evaluados de forma aprobatoria pa-

saron a las gerencias correspondientes para dar seguimiento y trabajarlos como áreas de mejora para este 2025, en la búsqueda por ofrecer mejores servicios en los Bosques Urbanos del AMG.

El estudio reveló que los cinco parques mejor calificados por la ciudadanía coinciden con

los que han obtenido el reconocimiento Green Flag Award, un premio internacional que avala la excelencia en la gestión de áreas verdes urbanas; estos son: Parque Puerta de la Barranca, Parque Alcalde, Bosque Los Colomos, Bosque Urbano Tlaquepaque y Parque Metropolitano.

Parques Puerta de la Barranca y Alcalde, los favoritos de la población

Redacción/Quadratin Jalisco

Una encuesta de satisfacción realizada por la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos para medir la calidad y los servicios que ofrecen estos espacios verdes, arrojó que son los parques Puerta de la Barranca y Alcalde, los mejor evaluados por la población.

Así, estos parques se consolidan como espacios de referencia en la ciudad por el cuidado de su arbolado, infraestructura, mantenimiento, oferta de servicios y actividades. Jesús Félix Gastélum, Administrador General de la

Agencia, destacó la importancia del ejercicio.

“Los resultados de esta evaluación nos permiten conocer la percepción de la ciudadanía sobre nuestros bosques urbanos y reforzar las acciones necesarias para mejorar su experiencia”, señaló.

Por segundo año consecutivo, el arbolado fue el aspecto mejor calificado en los 13 espacios naturales, con 82.6 por ciento de aprobación, seguido de la limpieza con 77.97 por ciento y condiciones generales, que se evaluó con 75.6 por ciento, mientras que el área con más oportunidad de mejora es la señalética dentro de los parques y bosques, con 55.68 por ciento de aprobación.

De las nueve áreas evaluadas, se

respondieron cinco reactivos por todas las personas encuestadas, que fueron condiciones generales, áreas familiares, arbolado, señalética y limpieza general.

Se informó que, otras áreas como trato de personal, sanitarios, actividades ambientales y comercio, aplicaron únicamente a quienes interactuaron directamente con esos servicios, a fin de obtener la experiencia real de cada persona.

De estas últimas destacan el trato de personal y actividades ambientales como las mejores evaluadas con 84.56 por ciento y 83.46 por ciento, respectivamente. Se levantaron 3 mil 863 encuestas, las cuales se distribuyeron con base en un promedio de afluencia de visitantes a los parques.



Una encuesta definió la preferencia de los tapatíos.



Localizan un cadáver en Tonalá

MURAL / STAFF

Un hombre fue asesinado la noche del domingo en una brecha del Municipio de Tonalá; luego de los hechos no se reportaron personas detenidas.

El crimen se descubrió aproximadamente a las 22:00 horas, cuando en el número de emergencias se recibieron reportes que alertaban sobre la localización de una persona inconsciente en las inmediaciones del cruce de Camino a Colimilla y la Calle Acueducto, en la Colonia Francisco Villa.

Oficiales del Municipio se movilizaron al punto y, tras indagar en el camino de tierra, localizaron a un sujeto de entre 30 a 35 años de edad ensangrentado y que no respondía a estímulos.

Aunque la víctima aparentaba estar sin vida, como parte del protocolo fue solicitada la presencia de personal de los Servicios Médicos Municipales, quien confirmó el deceso minutos después.

Junto al cadáver, las autoridades encontraron piedras con manchas de sangre.

Proponen prohibir narcocorridos en GDL

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Con la intención de frenar la exposición de niñas, niños y adolescentes a contenidos que promuevan la violencia o glorifiquen el crimen, el regidor tapatío Julio César Covarrubias presentó una iniciativa ante el Cabildo de Guadalajara para prohibir la interpretación y reproducción de narcocorridos en espectáculos públicos realizados dentro del municipio.

Durante la sesión del viernes, Covarrubias expuso que si bien los corridos nacieron como una manifestación cultural con raíces profundas en la

historia popular mexicana —al narrar gestas heroicas y luchas sociales—, en las últimas décadas han sido distorsionados para ensalzar a personajes vinculados al narcotráfico, promover el consumo de drogas y normalizar el uso de la violencia.

“Hoy, lamentablemente, estos corridos se han convertido en herramientas que exaltan a sicarios y armas como si fueran ejemplos a seguir, y lo más preocupante es que estas letras están siendo escuchadas por nuestros niños, incluso en festivales escolares”, advirtió el edil. —

Preside Vero Delgadillo Red de Municipios por la Salud

Redacción/Quadratin Jalisco

La alcaldesa de Guadalajara rindió protesta para encabezar el organismo que coordinará las acciones en el tema en los 125 municipios

La alcaldesa tapatía, Verónica Delgadillo García, rindió protesta como presidenta de la Red Jalisciense de Municipios por la Salud que tiene el objetivo de articular la estrategia de salud de los 125 municipios de Jalisco. Con ello, se reforzará la prevención, el combate a las enfermedades, y se facilitará la colaboración entre municipios, instituciones y Estados.

Se informó en un comunicado que, fue durante el Arranque de la Estrategia Nacional Contra el Dengue 2025, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Constitución, el Subsecretario de Políticas en Salud y Bienestar Poblacional del Gobierno federal, Ramiro López Elizalde, y el gobernador del estado Pablo Lemus Navarro, tomaron la protesta correspondiente tanto a la presidenta como a los titulares de las mesas regionales.

Delgadillo García fue electa por votación de los diez alcaldes representantes del mismo número de regiones sanitarias de Jalisco, para trabajar en la red que representará



Verónica Delgadillo asumió la responsabilidad en el Centro Cultural Constitución.

un intercambio de buenas prácticas y experiencias de todos los municipios

de Jalisco. "Desde este espacio se construyen acciones y políticas públicas

con diálogo, colaboración y trabajo en equipo", expresó la alcaldesa.

En el caso de la capital de Jalisco, la agenda municipal en materia de salud está relacionada con la limpieza de la ciudad por la estrecha colaboración que tiene con la salud pública, así como una política de cuidados integral que atienden la salud mental y la salud física.

Delgadillo representará a los 125 municipios del Estado en la agenda de Salud para trabajar en equipo con el Gobierno de Jalisco y el Federal para construir estrategias que ayuden a la prevención y combate de enfermedades.

Tras la toma de protesta, Delgadillo García dio el banderazo a las camionetas fumigadoras y a los equipos de la Secretaría de Salud Jalisco que estarán recorriendo las colonias del Área Metropolitana de Guadalajara para combatir al mosquito transmisor del dengue.

Entrega Guadalajara Reconocimiento al Mérito Deportivo

Redacción/Quadratin Jalisco

Fueron 12 atletas tapatíos los que recibieron el Reconocimiento al Mérito Deportivo que entregó la presidenta de Guadalajara, Verónica Delgadillo. Grandes figuras han puesto en alto el nombre de Jalisco y México, y el Gobierno municipal entrega año con año este galardón

Además de la medalla conmemorativa que otorga el Gobierno de Guadalajara, recibieron un estímulo económico de 71 mil 656 pesos.

También se entregaron menciones



Fueron 12 atletas tapatíos los galardonados.

honoríficas a 15 deportistas destacados por sus logros a nivel nacional e internacional.

Los ganadores Mérito Deportivo 2024

- José Arnulfo Castorena Vélez,

- para-natación
- José de Jesús Castillo Castillo, para-powerlifting
- Haidee Viviana Acévez Pérez, para-natación
- Marcos Rafael Zárate Rodríguez, para-natación
- Alejandra Orozco Loza, clavados
- Ahtziri Viridiana Sandoval Pérez, gimnasia artística
- Mariana Arceo Gutiérrez, pentatlón moderno
- Melanie Nahomi Jiménez Villalba, lucha olímpica
- Andrea Mayá Becerra Arizaga, tiro con arco
- Rosa María Tapia Vidal, triatlón
- Karina Amayray para-natación

Gobierno de Guadalajara



Gobierno de Zapopan

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie.

Multan al inmueble y a grupo musical

Diana Beas/Quadratin Jalisco

Por presentar imágenes de Nemesio Ocegüera, alias El Mencho, líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) en un concierto del sábado pasado, el grupo Los Alegres del Barranco y el Auditorio Telmex son multados.

El presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie, dio a conocer que el inmueble perteneciente a la Universidad de Guadalajara (UdeG), ya fue notificado.

“La primera medida fue multar al Auditorio Telmex. Y hoy (lunes) se está haciendo una orden hacia el Ministerio Público. (Una queja al Ministerio Público para que la Fiscalía tome las medidas pertinentes, porque están cometiendo un delito. La multa desde ayer (domingo) estuvo ya a la hora; como a las 8 o 9 de la noche fueron notificados”.

Personal de la Dirección de Inspección y Vigilancia de Zapopan, acudió el mismo sábado 29 de marzo a entregar una infracción al Auditorio Telmex por la violación del Artículo 253, estipulado en el Reglamento de Comercio, la Industria y la Presentación de Servicios en el municipio de Zapopan, título sexto de los Espectáculos Públicos y Eventos Deportivos.



3

TEMPORADA CRÍTICA BUSCAN ACTUAR CON INMEDIATEZ Y EFICACIA

Gobierno de Zapopan presenta Operativo de Estiaje 2025



PRESENTES. (De izquierda a derecha) Sergio Ramírez López, director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos; Juan José Frangie, presidente municipal de Zapopan; Paulina del Carmen Torres Padilla, jefa de gabinete del Gobierno de Zapopan.

Implementarán acciones preventivas porque la temporada de incendios se ha adelantado

Declaran este periodo como "desafiante" debido a la alarmante frecuencia de fuego

Con el objetivo de prevenir y atender oportunamente los incendios forestales durante esta temporada crítica, autoridades municipales, estatales y cuerpos de emergencia presentaron el Operativo de Estiaje 2025.

La reunión se llevó a cabo en el helipuerto de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan y fue encabezada por el presidente municipal de Zapopan, Juan José Frangie.

El evento reunió a elementos de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan, representantes de la Coordinación de Visión Forestal, Bomberos del Estado y funcionarios del ayuntamiento.

El operativo de este año se implementará bajo una planificación anticipada, derivada de los cambios meteorológicos detectados desde finales de 2024, como el estrés hídrico en la vegetación y la reducción de humedad, factores que alertaron sobre un inicio adelantado de la temporada de incendios.

El estado de fuerza municipal cuenta con 67 combatientes forestales, 10 camionetas tipo pickup, tres motobombas, una cuatrimoto, una pipa y el helicóptero Tláloc, pieza clave para el combate aéreo y monitoreo de siniestros. Además, se suma este año un nuevo dron especializado, que permitirá detectar incendios en colaboración con los equipos aéreos de la Comisaría.

Desde octubre de 2024 se han llevado a cabo acciones preventivas, como la apertura de líneas negras y brechas cortafuegos, la reducción de combustibles y la preparación física del personal. La vigilancia se mantiene activa desde la Torre Nejahuete, en el Bosque La Primavera, con el respaldo de más de 200 oficiales dedicados al monitoreo y respuesta rápida.

"El estiaje nos pone de cara a riesgos que amenazan a cada uno de quienes vivimos en Zapopan y a toda el Área Metropolitana de Guadalajara, ya que no solo es por las implicaciones de tener frente a frente al fuego, sino por las afectaciones que representa incluso si no es visible el incendio forestal, es decir, los incendios también los respiramos", señaló Mario Alberto Espinoza Ceballos, coordinador municipal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan.

"Esta labor conjunta no solo busca miti-

INCENDIOS ¿Cuántos ha habido este año?

Solo en lo que va del año, ya se han atendido 785 incendios forestales en el Estado y se han detenido dos personas por delitos ambientales, quienes actualmente enfrentan prisión preventiva.

gar los impactos de los incendios, sino también garantizar la seguridad de nuestro personal y reducir su desgaste físico. A nuestras compañeras y compañeros combatientes, reitero nuestro respaldo y reconocimiento; su entrega y experiencia son el principal activo de esta operación. Muchas gracias", expresó Sergio Ramírez López, director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos.

Durante su intervención, el alcalde Juan José Frangie reconoció que el combate a los incendios forestales representa uno de los mayores desafíos del municipio. Informó que en lo que va del 2025, ya se han registrado 120 incendios, frente a los 20 contabilizados en el mismo periodo del año pasado, con una frecuencia alarmante de entre cinco y siete incendios diarios.

Frangie también hizo un llamado a la corresponsabilidad ciudadana: "Nueve de cada diez incendios son provocados o tienen como origen la actividad humana. Desde acciones tan simples como evitar arrojar colillas de cigarro o no hacer fogatas en zonas prohibidas, hasta reportar cualquier conato de incendio de inmediato. Debemos recordar que la ciudad que protegemos hoy, es la que dejaremos a nuestras niñas", expresó.

■ En el operativo participarán 67 combatientes forestales.



■ Entre el equipo a utilizar se encuentran 10 camionetas, una pipa y un helicóptero, entre otros.



Corfesta

Presenta Zapopan plan ante estiaje

Van 200 incendios durante este año en el Municipio; en 2024 hubo 120

MURAL / STAFF

El Gobierno de Zapopan presentó el Operativo de Estiaje 2025, con el objetivo de prevenir y atender los incendios forestales que se registren durante esta temporada.

Este contará con la participación de 67 combatientes forestales, los cuales tendrán a su disposición 10 camionetas, tres motobombas, una pipa y un helicóptero.

El Alcalde de Zapopan, Juan José Frangie, informó que este año se adelantó la temporada, lo que ha provocado un incremento en el número de incendios en el Municipio, pues en lo que va de 2025 han ocurrido 200 siniestros, lo que significa 10 veces más de los registrados durante el año pasado, cuando se reportaron 120.

“Zapopan ha sido uno de



■ Las acciones están encaminadas a prevenir y atender los incendios.

los Municipios más golpeados por los incendios en la temporada de estiaje. Solo el año pasado fue el Municipio que más incendios registró a nivel estatal, con 120 eventos”, aseguró el Alcalde.

“La verdad, en 2024 llevábamos apenas 20 incendios en Zapopan y hoy decirles pues que ya esto ya trascendió a arriba de 200 incendios aquí en Zapopan”, agregó.

Además, Frangie comentó que el 95 por ciento de los incendios son provocados e

hizo hincapié a prevenir las acciones que puedan provocar estos siniestros.

“Nueve de cada 10 incendios son provocados o tienen como origen la actividad humana. Desde acciones tan simples como evitar arrojar colillas de cigarro o no hacer fogatas en zonas prohibidas, hasta reportar cualquier conato de incendio de inmediato”, aseveró.

En este año, en Jalisco se han presentado 785 incendios, lo que implicaría que alrede-

dor del 25 por ciento se han registrado en Zapopan.

“Este año se han atendido ya 785 incendios hasta el día de ayer en la noche (domingo) entre todas las dependencias y organizaciones responsables de este ámbito, y cada intervención ha sido una muestra de nuestro compromiso y entrega del personal”, comentó Sergio Ramírez López, director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

Anuncia Zapopan su Operativo de Estiaje

El gobierno de Zapopan presentó su Operativo de Estiaje 2025, el cual contará con un estado de fuerza de 67 combatientes forestales, 10 camionetas pickup, tres motobombas, una cuatrimoto, una pipa y un helicóptero, el Tláloc. Además, como parte de los trabajos preventivos de la

Unidad de Protección Civil y Bomberos del municipio, fueron construidas líneas negras y guardarrayas en diferentes puntos de riesgo. En este año, la temporada de estiaje se adelantó y en lo que va de 2025 ya se han presentado más de 200 incendios, en comparación con el año pasado, que se presentaron 20 siniestros.

Redacción/Quadratin Jalisco

Con el ayuda de 67 combatientes forestales; 10 camionetas; tres motobombas; una cuatrimoto; una pipa y un helicóptero, el Gobierno de Zapopan le hará frente a la temporada de estiaje, así lo dio a conocer el presidente municipal Juan José Frangie Saade.

Durante la presentación del operativo, el alcalde reconoció que la prevención y el combate de los incendios forestales es el mayor desafío con el que cuenta el municipio. "Zapopan ha sido uno de los municipios más golpeados por los incendios en temporada de estiaje. Solo el año pasado fue el municipio que más incendios registró a nivel estatal, con 120 eventos", señaló Frangie Saade.

Hizo un llamado a la ciudadanía a la corresponsabilidad para evitar cualquier tipo de acción que pueda incidir en un incendio forestal, pues se estima que 95 por ciento de los mismos son provocados.

"Nueve de cada 10 incendios son provocados o tienen como origen la actividad humana. Desde acciones tan simples como evitar arrojar colillas de cigarro o no hacer fogatas en zonas prohibidas, hasta reportar cualquier conato de incendio de inmediato. Debemos recordar que la ciudad que hoy protegemos es la que le dejaremos a nuestras niñas y niños", aseveró el presidente municipal de Zapopan. Desde noviembre de 2024, la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Zapopan ha realizado

Hace frente Zapopan a incendios forestales

Con 67 combatientes, equipo especial y un helicóptero, el ayuntamiento de la ex Villa Maicera está listo para sofocar las llamas en la temporada de estiaje



Juan José Frangie Saade encabezó la presentación del operativo por temporal de estiaje.

la técnica de prevención para reducir riesgo de incendios como Líneas

negras, que consiste en franjas de maleza que se queman de manera

controlada para prevenir incendios, así como Guardarrayas que los combatientes hacen a diario.

Sergio Ramírez López, director general de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos del Estado de Jalisco, informó que en lo que va del año en el estado ya se han presentado 785 incendios forestales.

"Vamos a trabajar en conjunto, no vamos a escatimar en recursos. A nuestros combatientes les hacemos un reconocimiento por su esfuerzo al salvaguardar la integridad de todas y todos".

En el 2024 el municipio de Zapopan tuvo un total de 120 incendios forestales, siendo el municipio más afectado por dichos siniestros.

En este año, la temporada de estiaje se adelantó y en lo que va de 2025 ya se han presentado más de 200 incendios, en comparación con el año pasado, solo se habían presentado 20 incendios.

En lo que va del año, dos personas han sido consignadas por delitos ambientales, mismos que se encuentran bajo prisión preventiva.

Gobierno de Zapopan



Activan alerta atmosférica

Este lunes, en punto de las 15:00 horas, fue activada una alerta atmosférica en Zapopan por un incendio en pastizal, en San Esteban. Recomiendan a la población evitar actividades al aire libre, mantener puertas y ventanas cerradas y usar el cubrebocas en caso de salir.

Arranca en Zapopan estrategia contra el dengue en Jalisco

Haremy Reyes/Quadratin Jalisco

Porque en Jalisco ya no quieren estar en el primer lugar nacional por casos de dengue, este lunes en la colonia Constitución en Zapopan fue lanzada la Campaña anual para prevenir esta enfermedad. A la estrategia se unieron casi mil 300 brigadistas de todos los municipios, explicó el secretario de Salud, Héctor Raúl Pérez Gómez.

“En lo que va de este 2025 exactamente 487, 487 casos. La última semana epidemiológica solamente tuvimos 13 casos, es la semana epidemiológica número 11. Estamos de alguna manera contentos porque en las primeras semanas epidemiológicas del año llegamos a tener hasta 60 nuevos casos. Esto todavía no es una tendencia. En el 2024 Jalisco tuvo alrededor de 20 mil casos y se constituyó como el primer lugar a nivel nacional”.

El funcionario recordó que en 2024 se registraron 66 fallecimientos por dengue, y aunque este año no hay confirmaciones, sí hay dos casos en estudio. Pérez Gómez confirmó que al evento de este lunes acudieron 110 presidentes municipales, lo que confirma el interés que tienen por unir esfuerzos para erradicar esta enfermedad.



A la estrategia contra los contagios se unieron casi mil 300 brigadistas.

En 2024 se registraron 66 fallecimientos por la enfermedad, y aunque este año no hay confirmaciones, sí hay dos casos en estudio

En el evento en el Centro Cultural de la Consti, explicaron que se están utilizando las estrategias más

novedosas, como los peces guppy donde es posible, y avanzados estudios de entomología que han demostrado que con la bacteria wolbachia puede reducirse la replicación del virus en el mosquito transmisor.

También se realizan estudios para determinar cuáles son los mejores insecticidas y han mejorado las estrategias de nebulización, sin embargo, las autoridades que participaron en el arranque de esta campaña, insistieron que de poco servirán los esfuerzos sin el apoyo de la sociedad eliminando los criaderos de moscos.

Intentan incendiar tienda en Zapopan

JUAN CARLOS MUNGUÍA
GUADALAJARA

De nueva cuenta intentaron incendiar un supermercado. Ahora la movilización de los cuerpos de emergencia se registró en la tienda que se ubica en avenida Ávila Camacho y Patria, en la colonia Seattle de Zapopan.

A través de las cámaras de seguridad, la brigada interna del supermercado se dio cuenta que el fuego provenía de la zona de la ropa para mujer, por lo cual los trabajadores se acercaron con extinguidores y mangueras para intentar apagar el fuego.

El conato de incendio alcanzó algunas prendas de mujer, blusas y playeras que se encontraban en un exhibidor. Pero después de unos minutos el siniestro fue controlado.

Tras los hechos, fueron solicitados los elementos de Protección Civil y Bomberos de Zapopan para revisar la situación y el protocolo correspondiente para las indagatorias necesarias.

A través de las radiofrecuencias se indicó por parte de las autoridades que a través de las cámaras de seguridad de la tienda, se pudo apreciar que una mujer fue la probable causante de prender fuego a las prendas.

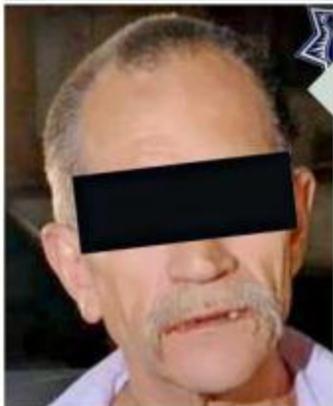
De recién que se informó del siniestro, cerraron el paso a los clientes, incluso les informaron que permanecería cerrado el resto del día. Sin embargo, después de llevar a cabo algunas actividades con Protección Civil y Bomberos de Zapopan decidieron abrir de nueva cuenta el supermercado. ■



EnCorto

INCENDIO EN TIENDA

Un conato de incendio se registró en el área de ropa de mujer de un supermercado ubicado en el cruce de la Avenida Patria y la Avenida Manuel Ávila Camacho, en Zapopan. Bomberos del Municipio arribaron al lugar, pero la emergencia ya había sido controlada por trabajadores. **Staff**



ES DETENIDO CON DROGA

Un hombre de 57 años fue detenido con droga en la Carretera a Colotlán y la Calle 5 de Mayo, en la Colonia Ejido Copalita, en Zapopan. Al sujeto le aseguraron un cuchillo y varios envoltorios de plástico con "gránulos cristalinos" con las características de la metanfetamina. **Staff**



CHOQUE. Un muerto y 3 lesionados fue el saldo que dejó el impacto entre un tractocamión y un vehículo particular en la carretera a Nogales, a la altura del poblado La Primavera, en Zapopan.

Experta y buscadora hicieron un llamado

Lo que debe cambiar tras caso Teuchitlán

Piden poner orden, anteponer el bien de las familias y emitir sanciones

NOÉ MAGALLÓN

Tras el caso del Rancho Izaguirre, las autoridades tienen que recuperar la confianza de la gente, capacitarse, dar continuidad a los casos, investigar a los responsables de las omisiones e implementar el Programa Estatal de Búsqueda, instó la codirectora del Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo (Cepad), Anna Karolina Chimiak.

“El primer punto es buscar recuperar la confianza hacia las autoridades en cuanto a los actos de investigación que se realizan, las acciones de búsqueda y los operativos de búsqueda que se llevan a cabo.

“Lo que corresponde también a la capacitación y seguimiento a los protocolos y los marcos normativos en materia tanto de desaparición como en cuanto a, por ejemplo, el Código Nacional de Procedimientos Penales, y cumplir con las obligaciones por parte de las autoridades para actuar de forma diligente, exhaustiva, seria y responsable”.

Recordó que uno de los grandes pendientes para romper el esquema de perpetuación de este tipo de situaciones es combatir la impunidad y crear una Fiscalía especializada que cuente con autonomía técnica, presupuestaria y de gestión.

“Hay una iniciativa actualmente en el Congreso del Estado de Jalisco en la mate-



■ Buscadora pidió que las autoridades no se echen la bolita.

Anna Karolina Chimiak codirectora del Cepad

/// La actuación irregular de parte de agentes del Ministerio Público, de policías e investigadores han enfrentado los familiares de personas desaparecidas por años”.

ria y ha sido también el compromiso del mismo Gobernador y su equipo a partir de las mesas de trabajo iniciales que se llevaron a cabo de poder generar o, más bien, dotar la autonomía necesaria a la Fiscalía que investiga los delitos en materia de desaparición, que actualmente es la Vicefiscalía”.

Chimiak recaló que también es importante la investigación penal o administrativa contra las autoridades que incurrir en actos irregulares.

“Que este tipo de activi-

dades irregulares no se queden en impunidad y sin consecuencia alguna”.

Lamentó que las únicas sanciones que hay contra los servidores públicos, normalmente, son los cambios de adscripción.

El Gobierno también debe hacer reuniones periódicas y sin excluir a los colectivos, dijo.

“Una cosa más que hace falta en Jalisco, y que tiene retraso de más de 4 años, es el Programa Estatal de Búsqueda, que es una herramienta pendiente a nivel del Estado

a partir de la Ley de Personas Desaparecidas, y que obliga a las autoridades, principalmente a la Comisión de Búsqueda y al Comité Coordinador del Sistema Estatal de Búsqueda, a generar este documento con las estrategias y acciones en materia de búsqueda”.

Una integrante del colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco añadió que, a partir del caso del narcorranchero, las autoridades deben poner orden y atención.

“Poner más orden, poner más atención, agotar los últimos recursos para encontrar a las personas; eso debe cambiar y no echarse la bolita de un Gobierno a otro, porque eso es lo que hacen; o sea, si yo lo estoy encontrando ahorita, que este Gobierno haga lo posible por sacar todo lo que hay, por trabajar lo que es”.

Son reconocidos por otra víctima

El señalamiento es por desaparición forzada cometida por particulares

MURAL / STAFF

Una nueva víctima reconoció a las primeras 10 personas detenidas por el caso del narcorranchero Izaguirre y ayer los señalados fueron imputados por otro cargo de desaparición forzada cometida por particulares.

De acuerdo con información proporcionada por la Fiscalía del Estado, los presuntos delincuentes, encontrados por la Guardia Nacional el pasado 18 de septiembre en Teuchitlán, también son investigados por otros hechos delictivos y por otras víctimas que ya se habían hecho públicos.



Los imputados están presos desde seis meses.

Los imputados han sido identificados como Kevin "N", Érick "N", David "N", Gustavo "N", Christopher "N", Juan Manuel "N", Óscar Iván "N", Luis Alberto "N", Ricardo Augusto "N" y Armando "N", quienes se encuentran recluidos en el complejo penitenciario de

Puente Grande, Tonalá.

Según la Fiscalía estatal, el juez les sumó una nueva medida de prisión preventiva hasta que se celebre su audiencia de vinculación, que se realizará en los próximos días.

El pasado 29 de marzo se informó de la vinculación

a proceso de José "S", un sospechoso distinto y que resultó ser un ex policía de Tala. Él es investigado por de desaparición forzada de personas.

Un día antes, por otro lado, se dio a conocer que Gabriel "N", uno de sus compañeros en la Comisaría, pasará un año en prisión preventiva luego de que también fue vinculado a proceso por ese mismo delito.

Ambos ex servidores públicos y Emmanuel "N", detenido en 2024, eran policías de Tala y supuestamente entregaron a un hombre que arrestaron al grupo delictivo que operaba el narcorranchero.

La Fiscalía tendría en la mira, por lo menos, a otro ex elemento de Tala que está prófugo.

POR DESAPARICIÓN

Imputan a 10 detenidos del Rancho Izaguirre

La Vicefiscalía en Personas Desaparecidas imputó a los 10 individuos detenidos en septiembre pasado en el Rancho Izaguirre, en Teuchitlán, por el delito de desaparición cometida por particulares.

La imputación se dio luego de que una de las víctimas reconocidas por la Fiscalía del Estado (FE) los identificara en hechos distintos a los de su detención.

“Aunque estas diez personas forman parte de los detenidos el pasado 18 de septiembre de 2024 en el Rancho Izaguirre, continúan siendo señalados por otros hechos y por otras víctimas, como es el caso en esta reciente imputación”, añadió la FE en un breve comunicado.

Los imputados son Kevin N, Erick N, David N, Gustavo N, Christopher N, Juan Manuel N, Óscar Iván N, Luis Alberto N, Ricardo Augusto N y Armando N.

A raíz de la presentación de pruebas durante la audiencia, el juez determinó dictar prisión preventiva hasta la próxima audiencia de vinculación a proceso, la cual se celebrará en los próximos días.

El fin de semana la FE también informó que José S., ex agente municipal de Tala, fue vinculado a proceso por su presunta responsabilidad en la desaparición de una persona que, según investigaciones, fue entregada a civiles armados en el Rancho Izaguirre y luego liberada. Con él suman tres ex policías de Tala bajo proceso penal por el campo de adiestramiento criminal hallado en Teuchitlán.

Aseguran armamento en Villa Purificación

MURAL / STAFF

Luego de cumplimentar una orden de cateo, las autoridades federales aseguraron armamento del Cártel de Jalisco Nueva Generación (CJNG) en un inmueble de Villa Purificación.

La diligencia se hizo por parte de personal de la Fiscalía Especializada de Control Regional tras ser otorgado por el juez de Control de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio.

De acuerdo con la investigación, al realizar recorridos de inspección sobre la Carretera Villa Purificación-Lo Arado, elementos de la Guardia Nacional observaron que había armamento en el exterior de una finca.

La Fiscalía General de la República (FGR) señaló que los uniformados le in-

formaron de esto al Ministerio Público federal, quien solicitó el cateo en el que participaron después personal de la Policía Federal Ministerial y la Agencia de Investigación Criminal, con el apoyo de peritos especializados de la institución y la Guardia Nacional.

En el lugar se aseguraron 2 armas largas, 3 armas cortas, 20 cargadores, mil 672 cartuchos, mil 148 casquillos, 3 chalecos tácticos, 4 sombreros, 5 parches de velcro y 3 playeras con diseño de pixeles.

Todo lo asegurado quedó a disposición de la FGR, por lo que respecta a delitos sancionados en la Ley Federal de Armas de Fuego.

El hallazgo se dio en una región donde hace unos días hubo narcobloqueos derivado de un ataque a instalaciones de la Guardia, lo que incrementó la vigilancia.

Entre lo asegurado había equipo táctico con las siglas del CJNG.



Aseguran armas y equipo táctico

MURAL / STAFF

Derivado de diversas indagatorias, las autoridades reportaron tres cateos en diferentes fincas del interior del Estado.

La Fiscalía General de la República informó que cumplieron una orden de cateo para un inmueble ubicado en el Fraccionamiento Norte, en Villa Hidalgo.

En dicha acción localizaron aproximadamente 300 kilos de fertilizante, 100 kilos de azufre, 20 kilos de carbón, 66 kilos de aluminio, 50 kilos

de clorato de potasio y 180 kilos de nitrato.

Otro cateo se llevó a cabo en el mismo Municipio, pero en la Calle María Mercedes López Castro, entre Fernando Soto García y José Santana García, en el Fraccionamiento Balcones del Alto.

La Secretaría de Seguridad Pública indicó que la finca fue asegurada el 26 de marzo, cuando uniformados vieron a un hombre que forcejeaba con una puerta que presuntamente intentaba cerrar.

Tras la diligencia se aseguraron 21 rifles de asalto de

diversos calibres, una ametralladora .308, 889 cargadores de diversos calibres, 500 cartuchos para distintas armas de fuego, 211 cartuchos percutidos y 17 kilos de cocaína distribuidos en diversos paquetes.

También se incautaron 10 kilos de metanfetamina en varios envoltorios, una bolsa con 100 gramos de marihuana, 10 chalecos balísticos, 3 placas balísticas, 3 radios, 10 fornituras, 12 juegos de cintas, 14 teléfonos celulares y 3 prendas pixeladas.

El tercer cateo se registró en la Colonia Nuevo Porvenir, en Ocotlán, donde las autoridades aseguraron 94 cartuchos de alto calibre, así como un cargador, 29 cartuchos, un parche adhesivo y dos vehículos.

No se reportaron detenciones.

OTRA VEZ

Aseguran arsenal y químicos en Villa Hidalgo

Otra vez se aseguraron armas, drogas y materiales para explosivos en Villa Hidalgo.

La Policía Regional, la cual forma parte de la Fuerza Interinstitucional Regional (FIR), llevó a cabo un operativo en una finca del fraccionamiento Balcones del Alto, en Villa Hidalgo, el 29 de marzo, cuyo saldo fue el decomiso de un arsenal y drogas.

En el lugar se encontraron 21 rifles de asalto de diversos calibres, una ametralladora calibre 308, 889 cargadores, 500 cartuchos de diferentes calibres y 211 cartuchos percutidos. También se decomisaron paquetes con más de 27 kilos de droga entre cocaína, metanfetamina y marihuana.

El operativo también resultó en el aseguramiento de equipos tácticos: 10 chalecos balísticos, tres placas balísticas, tres radios y 14 teléfonos celulares, equipos que se presume fueron utilizados para actividades ilícitas.

Las acciones en la zona habrían comenzado desde el 26 de marzo, cuando elementos de la FIR observaron a un hombre forcejear con una puerta de la finca y, al intentar huir, el sujeto se perdió de vista. Tras ese incidente un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR) ordenó el resguardo del inmueble y la posterior inspección.

Asimismo, un operativo conjunto realizado el pasado fin de semana entre la Fiscalía General de la República (FGR) a través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor) y la Comisaría Policial Regional de la Secretaría de Seguridad del Estado (SSE) dio como resultado el decomiso de 716 kilos de químicos que serían utilizados para la elaboración de explosivos.

El cateo fue ejecutado tras un reporte ciudadano que alertó sobre un inmueble en el fraccionamiento Norte donde se percibía un fuerte olor a químicos; en el punto también se observaron bidones con líquidos sospechosos.

Tras catear el inmueble, la FGR encontró una gran cantidad de material químico utilizado en la fabricación de explosivos: 300 kilos de fertilizante, 100 kilos de azufre, 20 kilos de carbón, 66 kilos de aluminio, 50 kilos de clorato de potasio y 180 kilos de nitrato.

Los materiales fueron asegurados y puestos a disposición del Ministerio Público Federal (MPF), instancia que continúa con la investigación correspondiente por delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

TAMBIÉN EN VILLA PURIFICACIÓN

La FGR también reportó ayer que aseguró armamento y otros objetos relacionados con actividades ilícitas tras un operativo de cateo en Villa Purificación. Estuvo a cargo de la Fecor y la Guardia Nacional (GN).

El operativo se llevó a cabo tras un reporte de la GN durante sus labores de vigilancia en la carretera Villa Purificación-Lo Arado. Al detectar que un inmueble almacenaba armamento, los agentes notificaron al MPF, instancia que solicitó la orden de cateo.

Al ejecutarla, la Policía Federal Ministerial (PFM) y peritos especializados aseguraron en el inmueble dos armas largas, tres cortas, 20 cargadores, mil 672 cartuchos, mil 148 casquillos, tres chalecos tácticos, cinco parches de velcro, cuatro sombreros y tres playeras pixeladas.

El armamento fue puesto a disposición del MPF, el cual continuará con la investigación por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La FGR confisca explosivos, armas y cartuchos

Operativos.

Fueron acciones distintas realizadas mediante órdenes de cateo en 3 municipios

GLORIA REZA
GUADALAJARA

En tres acciones distintas realizadas mediante órdenes de cateo, la Fiscalía General de la República (FGR) aseguró explosivos, cartuchos de alto calibre, armas largas y cortas, así como vehículos y equipo táctico en los municipios de Villa Hidalgo, Ocotlán y Villa Purificación, en el estado de Jalisco.

El primer cateo se realizó en el municipio de Villa Hidalgo, donde las autoridades localizaron al interior de una finca, ubicada en el fraccionamiento Norte, un total de 716 kilos de químicos utilizados para la elaboración de explosivos. El sitio fue identificado tras recibir reportes sobre un fuerte olor químico que emanaba del inmueble y la presencia visible de bidones a través de una ventana.

En un segundo operativo, llevado a cabo en la colonia Nuevo Porvenir del municipio de Ocotlán, la FGR aseguró 94 car-

tuchos de alto calibre, un cargador adicional, 29 cartuchos más y dos vehículos, que quedaron bajo resguardo de la autoridad federal como parte de la indagatoria en curso.

El tercer cateo ocurrió en una finca del municipio de Villa Purificación, donde el aseguramiento fue de mayor volumen. Ahí, se localizaron dos armas largas, tres armas cortas, 20 cargadores, mil 672 cartuchos, mil 148 casquillos percutidos y tres chalecos tácticos, todo ello vinculado a posibles actividades delictivas previstas en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

En los tres casos, todo lo asegurado fue puesto a disposición del MP

En los tres casos, todo lo asegurado fue puesto a disposición del Ministerio Público Federal, quien continúa con la integración de las carpetas de investigación correspondientes para determinar responsabilidades y avanzar en el proceso legal. —

Desmantelan casa de distribución de armas

En Villa Hidalgo fue localizado un lugar que tenía armamento de diferentes calibres, chalecos tácticos, radios, aparente droga y más

Rebeca Hernández Marín/Quadratin

Un lugar utilizado para distribución de armamento fue localizado y desmantelado en Villa Hidalgo, municipio de Jalisco, por parte de agentes pertenecientes a la Fuerza Interinstitucional Regional (FIR).

El sitio al parecer era conocido como una Pick up House, lugar al que pertenecientes a algún grupo criminal recogían las armas que compraban

Se informó que, tras el cateo de la casa, fueron encontrados 21 rifles de asalto; una ametralladora calibre .308; 889 cargadores de diversos calibres; 500 cartuchos; 10 chalecos tácticos; 14 teléfonos; 3 radios, así como 17 kilos de cocaína; 10 kilos

de metanfetaminas y 100 gramos de marihuana.

Fueron oficiales de la Policía Regional del Estado los que detectaron la finca en la Calle María Mercedes López Castro y Fernando Soto García, en el Fraccionamiento Balcones del Alto, cuando un hombre que intentaba cerrar una puerta escapó al ver a los uniformados.

Los oficiales observaron desde afuera varias armas y resguardaron el punto hasta el cateo de la Fiscalía General de la República.

ELABORABAN EXPLOSIVOS

Efectivos de la Comisaría Policial Regional recibieron un reporte en el que informaban que, en calles del fraccionamiento Norte, del municipio de Villa Hidalgo, había

un inmueble que emanaba un fuerte olor a químicos y en una de sus ventanas se podían apreciar bidones con líquidos.

En consecuencia, se hizo del conocimiento del Ministerio Público Federal (MPF) quien solicitó la diligencia de cateo para dicho predio, misma que fue ejecutada por la Policía Federal Ministerial (PFM) de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), con el apoyo de peritos especializados de la institución y la Comisaría Policial Regional de la Secretaría de Seguridad Pública de Jalisco.

En el lugar se aseguraron aproximadamente 300 kilos de fertilizante, 100 kilos de azufre, 20 kilos de carbón, 66 kilos de aluminio, 50 kilos de clorato de potasio y 180 kilos de nitrato.



El sitio al parecer era conocido como una Pick up House.



Aproceso policía de Tala
Un policía de Tala, identificado como José Antonio "N", fue vinculado a proceso por una

detención irregular. El oficial detuvo a una mujer por una agresión, pero la presentó al Ministerio 4 horas después.



HECHO. Sobre la autopista Colima-GDL, a la altura de Sayula, se registró la volcadura de un camión de doble remolque, e instantes después se impactó un autobús de pasajeros contra un tráiler.